









# GRANDES OPORTUNIDADES CASA WEISS

-877-Av. B.O'HIGGINS 877-Telef. 67404



Matrimonio Bustamante Arenas-  
León Quintero.



Hoy a las 17 horas, se efectuará en su residencia de calle Ejército N° 102, el matrimonio de la señorita María León Quintero con el señor Juan José Bustamante Arenas. Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Pastor Quintero V. y la señora Domitila Quintero vda. de León, y por parte del novio, el señor Luis Arenas Vicuña y la señora Mercedes Arenas vda. de Bustamante.

Serán testigos en el matrimonio religioso, por parte de la novia, los señores Ernesto Nieto Mazzote, Luis A. Serre Víctor León Quintana y Oscar Anguita Fuentes, y por parte del novio, los señores Juan Enrique Rosenthal Valenzuela, Carlos Valdés Larrain, Alfonso Fernández Campino y don Edmundo Ureta Feliz.

En el matrimonio Civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Fernando Quintero Vallejo, Armando Salcedo, Julio Mardones Sánchez y don John Sperry E., y por parte del novio, serán testigos los señores Julián Lizana Guevara, doctor Rienzi Valencia Guevara, don Teófilo Lederman y don Rafael Castillo Vial.

Pondrá las bendiciones el Presbítero don Miguel Luis Bustamante Arenas.

### La Sra. Berta Chouteaux de Rubio.

Después de una corta enfermedad, ha fallecido en la madrugada de ayer en esta capital la señora Berta Chouteau de Rubio, vinculada a respetables familias de San Joaquín y de Rancagua.

Era hija del recordado sacerdote francés, contratado por el Gobierno del Presidente Balmaceda, don Eugenio Chouteau, y había casado con el conocido y prestigioso industrial don Luis Rubio Rubio.

La extinta dama gozaba de merecidos afectos, conquistados por las singulares condiciones de su carácter franco y generoso y su espíritu de ilicado y culto. En todos los círculos en que actuó, se hizo acreedora a vivas simpatías.

Su fallecimiento ha sido hondamente deporado y afecta a los hogares de sus hijos, entre ellos, el ex don John Rubio, Alcalde de Quillota.

### NACIMIENTOS.—

Han nacido:

Un hijo de don Eduardo Irarrázaval Fleisch y de la señora Elena Aldunate Bezánilla de Irarrázaval.

—En Valparaíso, una hija del doctor Alfredo Reed V. y de la señora Elizabeth Compton de Reed.

—Un hijo del señor José Rafael Echeverría Yáñez y de la señora Marta García Huidobro de Echeverría.

—Un hijo del señor Mario Parga Muñoz y de la señora Violeta Yavar de Parga.

### MISA.—

Con motivo de cumplirse el 15.º aniversario del fallecimiento del señor Juan de la Cruz Benavides C. se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma el domingo 15 del presente, a las 10:30 horas en la iglesia de los Padres Franceses (Avenida O'Higgins 206).

### In Memoriam.—



La familia

### ACTOS DE FIN DE AÑO EN EL COLEGIO "DUNALASTAIR".—

El Colegio "Dunalastair", de Avenida Luis Thayer Ojeda 243 pondrá término a sus labores escolares, mañana, sábado 14, a las 6:30 P. M., con la repartición de premios.

Se invita cordialmente a este acto a los padres y apoderados de las alumnas, como también a las ex alumnas y a los amigos del Colegio.

Mañana se inaugura, además, la Exposición de Labores y Dibujo; permanecerá abierta por varios días para dar oportunidad de visitarla a todas las personas que lo deseen.

### COMIDA.—

Hoy se efectuará la comida que sus relaciones ofrecen al señor Marcial Patiño y a la señorita René Hirschman con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en la casa de la Confitería Oriente.

### VIAJEROS.—

Hoy se dirige a EE. UU. por vía Panamá, el Subgerente de la firma Sidney Ross, señor Salvador Patiño, acompañado de su distinguida esposa, señora Asunción de Patiño y sus hijos Dolores y Paul.

### EN EL "CAPRI"



Comida efectuada en los salones del "Capri" por la Asociación de Industriales de Materiales Fluorescentes en homenaje de sus distinguidos socios, el señor Ministro del Trabajo don Luis Bossey y el senador doctor don Isidro Torre, con asistencia del Director de la Asociación señores Joaquín Bigas, presidente; Jorge Brondum, secretario; Eduardo Malpens, Smilio Umann, Ernesto Knapp, Martín Jorof, Mauricio Weiss, director; el secretario del Ministro, señor Valdés, y el socio señor Aldunate.



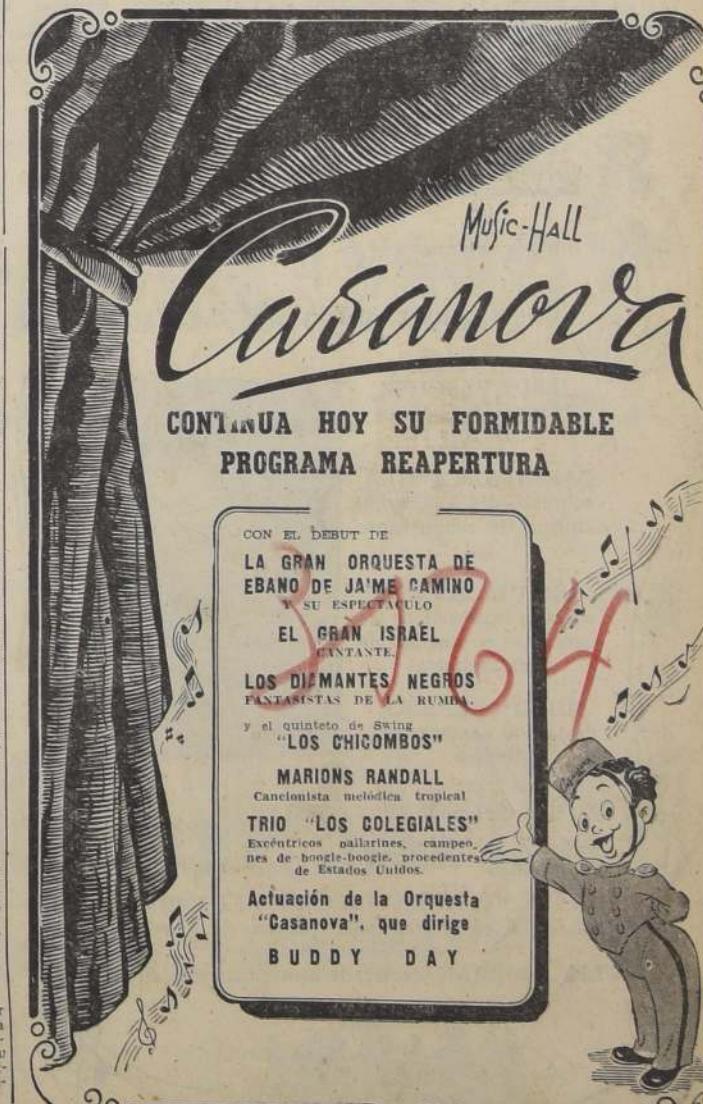
Y UN AMBIENTE DISTINGUIDO Y CORDIAL, REALIZADO CON LA ATRACCION DE SU ESPLENDIDA COCINA Y FINA ATENCION, HACE DE LA TERRAZA AL AIRE LIBRE DEL RESTAURANTE DEL AEROPUERTO DE

## "LOS CERRILLOS"

UN PUNTO OBLIGADO DE REUNION

ALMUERZO O COMIDA: \$ 40.—

ORGANIZACION NACIONAL HOTELERA S.A.



En "El Florida" del Hotel Carrera.



Asistentes a la manifestación ofrecida en "El Florida" a la señorita Scaida Sarquis Yasgu, con que sus amigas la despidieron de su vida de soltera.

### EN EL CRILLON.—

#### DE BUENOS AIRES.—

Procedentes de Buenos Aires, llegaron ayer por avión don Carlos Rodríguez Muñoz y señora Luisa de Rodríguez.

Hoy se dirigirán a su funeral en Los Andes y próximamente seguirán a Nueva York.

—La señorita María Teresa Larrain será objeto de un té en honor de la señorita Scaida Sarquis Yasgu, con que sus amigas la despidieron de su vida de soltera.

—Té de despedida de soltera, en honor de la señorita Yolanda Simonetti.

#### VELADA Y ALMUERZO DE LA SOCIEDAD "BENJAMIN VICUNA MACKENNA".—

Con motivo de cumplir 40 años de existencia, la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna" esta institución ha preparado un programa de festejos, entre los que figura una velada en la Universidad de Chile, y un almuerzo que se realizará mañana domingo, a las 13 horas en el hotel Savoy, y para el cual los socios pueden inscribirse en el mismo establecimiento hasta hoy antes de las 12 horas.

—Té de despedida de soltera con un té, la señorita Tita Hesse.

—Té de despedida de soltera, en honor de la señorita Yolanda Simonetti.

—Será despedida de su vi-

da.

—Será despedida de su vi-



Señorita Carmen Sylvia Klammer Osorio, cuyo matrimonio con el señor Danilo Peklepic Petricic se efectuará hoy, a las 18 horas, en la capilla de la Universidad Católica.

**ROMERIA A LA TUMBA DE FELIX CUADRA.**

Hoje, en el primer aniversario del fallecimiento del que fuera dirigente de los empleados particulares, don Félix Cuadra Peña (Q.E.P.D.), los empleados de la Caja de Crédito Minero efectuarán una romería a las 12 horas a la tumba del que fué su ex comandante.

Se invita a los miembros del Sindicato Profesional de Cojas y dirigentes del naciona y provincial de la FIEP.

El punto de reunión será la puerta del Cementerio General.

**GALZONES SUPERLING**

(FALLADOS)

10s 28 al 40 . . . . . 5 35  
10s 42 al 46 . . . . . 45  
10s 48 al 50 . . . . . 35

UNICAMENTE EN LA FABRICA

**CASA KURAY**

21 DE MAYO 673

**PISOS**

En todos tamaños para BAR, OFICINAS  
TORNERIA

**"EL CONDOR"**  
CONDOR N.º 1380

Teléfono N.º 80778

**DESPEDIDA DE SOLTERO.**

Con motivo de su próximo matrimonio, los amigos del señor Joaquín Edwards Cruz le ofrecerán una comida en el Club de la Unión el próximo Miércoles 18. Las adhesiones se reciben en la caja del Club.

**BAILE.**

Hoje se llevará a efecto el baile organizado por los dirigentes de las compañías de tituboradas de películas, en Catedral 1049.

La comisión organizadora, así como los dirigentes, se complacen en invitar a todos los socios y simpatizantes.

Amenizará este baile una regia orquesta, y habrá un excelente buffet.

**ENFERMOS.**

— Delicada de salud, la señora Elba Urrutia de Parot.

— En Vida del Mar se encuentra gravemente enfermo el señor Jorge Santa Cruz Wilson.

— Se encuentra enferma la señora Menene González Anzat.

— Continua delicada de salud la señora María Ángelica Serrano Aldunate.

— Se encuentra enfermo en Villa Alemana, el doctor Otto Stier Winton.

— En la Clínica Santa María ha sido operado el señor Sergio Maturana Pérez de Arce. Su estado es satisfactorio.

Es satisfactorio el estado de salud del señor Eleazar Valenzuela Cuevas, después de la operación a que fué sometido en la clínica de ojos del pensionado del Salvador.

**VIADUROS.**

Regresaron a Talca don Marcos López Larraín, señora María Silva de López y su hijo Marcos.

— Al mismo punto, el señor Ricardo Fuenzalida Oyarzún,

**LA SRA. EMMA BEHRENS DE SCHAZMANN.**

Ha dejado de existir en Concepción, la señora Emma Behrens de Schazmann, vinculada a distinguidas familias del sur del país y de Santiago.

La extinta estaba unida en matrimonio con el señor Augusto Schazmann, con quien formó un hogar modelo de virtudes.

La señora Behrens de Schazmann se caracterizó por sus sentimientos caritativos y altruistas, y colaboró en diversas instituciones piadosas y de bien social. Perteneció a la directiva de la Cruz Roja Internacional de Ginebra, y fué activa dirigente de la Sociedad Protectora de la Infancia.

Sus funerales, efectuados en Concepción, dieron lugar a una expresa manifestación de pesar y congregaron a distinguidas personalidades y delegaciones de diversas instituciones.

**Matrimonios.**

Hoy contraerán matrimonio: El doctor Gonzalo Sepulveda Dagnino con la señora Gabriela Ramírez Moreno, en la iglesia de San Ramón (Los Leones), a las 17 horas.

— Don Raimundo Bascuñán Puga con la señora Laura Espíñola Allende.

— Don Jorge Lecallén Rivas con la señora Adriana Romero Sanfuentes.

— Don Fernando Saúd Drey con la señora Elena Salusti Stolze, privadamente en casa de la novia. Podrá la bendición del Pbro. señor Enrique Ipina.

— Don León Valenzuela García con la señora María Odette González Montt Paredes en la parroquia San Bruno (Los Orientales 1935), a las 17 horas.

— Don José Luis Cerdá Urrutia con la señora Pa. Echeverría Maroto, a las 12 horas, en la iglesia de los Pares Franceses.

— Don Gustavo Gil Muñoz con la señora Alba Ferrer Morera, a las 12.15 horas, en la iglesia de San Ignacio.

Circulan las siguientes invitaciones:

— Víctor Manuel Concha Martínez e Irene Rebolledo de Concha, participan a usted el matrimonio de su hija Sylvia con el señor Carlos Pilas Moreno, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Emilio Pilas García y Elvira Moreno Vial de Pilas", participan a usted el matrimonio de su hijo Carlos con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la señora Sylvia Concha Rebolledo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patronato de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

— "Carlos Pilas Moreno, participa a usted su matrimonio con la



## El Presidente Blum afronta la primera dificultad en su Gobierno

Los comunistas siguen oponiéndose a toda coalición de "Unidad nacional"

PARIS, 13. (U. P.) — (Por Joseph W. Griggs) — Leon Blum, elegido ayer casi unánimemente por la Asamblea para salvar a Francia del desastre financiero, encontró esta noche su primer escollo. El partido comunista ha anunciado que continúa oponiéndose al establecimiento de cualquier forma de Gobierno de coalición de "unidad nacional".

A pesar de sus 74 años y de su salud precaria, Blum trabajó también hoy durante todo el día, entrevistando políticos de todos los partidos, con el objeto de reunir un Gabinete que goberne a Francia durante las próximas cinco o seis semanas.

Los observadores en general le atribuyen la intención de incluir en esa coalición a los comunistas, socialistas, miembros de la Unión Republicana, la queridista y MRP, y algunos de rechistas moderados e independientes.

Desde el principio de la actual crisis los comunistas se han oponido a la formación de un Gobierno de coalición integrado por numerosos partidos, sabiendo que en él se reduciría su representación.

DECLARACION DE "CE SOIR"

La actitud de los comunistas fue confirmada esta noche por el órgano oficial del partido "Ce Soir", que dice que el comunismo "sólo aceptaría integrar un Gobierno en que estén representados únicamente los partidos que formaron el Frente Popular, o sea, el comunismo, socialismo y MRP, todos ellos de tendencia izquierdista, más o menos profundizada".

No obstante que los dirigentes de otros partidos desean que los comunistas preferirían participar en el Gabinete de coalición antes que quedarse fuera del Gobierno, y que capitularán en el último momento.

Por otra parte, el mismo Blum, que se ha fijado el martes como último día para presentar su Gobierno a la Asamblea, mantiene su optimismo. Robert Schuman, Ministro de Hacienda en el Gabinete de Blidaul, se entrevistó hoy con Blum y a su salida de la conferencia declaró que Blum espera terminar mañana de formas su Gobierno.

Sin embargo, muchos políticos destacados consideran que Blum es excesivamente optimista, y preocupa que hasta el jueves no se ha formado un Gabinete.

PRINCIPALES TROPIEZOS Los principales inconvenientes que tropieza el veterano jefe socialista en su labor, son: la actitud de las naciones que compiten, pues, se prevé su exclusión de ese régimen en la intención de que la evolución de las relaciones comerciales reciprocas nos llevará gradualmente a la eliminación total de esas trabas.

"Así, pues, satisfacer los altos intereses económicos de las dos naciones, sin perjuicio de sus industrias competidoras que, por otra parte, no tienen desde luego las lazos que hicieron a indestructible en el pasado los vínculos de sangre y historia".

El comercio sin trabas aduaneras con Chile es digno de admiración, y sin embargo, las autoridades de ambas naciones que compiten, pues, se prevé su exclusión de ese régimen en la intención de que la evolución de las relaciones comerciales reciprocas nos llevará gradualmente a la eliminación total de esas trabas.

"Pero si la actitud aduanera es un punto de consecuencia tan importante que por si sola definirá los alcances históricos de este acontecimiento, las restantes disposiciones del convenio trodian una política de solidaridad interamericana sin precedentes en la historia continental".

El proyectista del monumento a Colón viajará a los EE. UU.

SOUTHAMPTON, 13. (U. P.) — El arquitecto J. L. Gleava, autor del proyecto del macizo monumento a Cristóbal Colón, que se va a construir en San Juan, en el próximo viaje el vapor norte americano "Amerika".

El viaje del "Amerika" es de moro, "probablemente por la noche", en dirección a Nueva York, según un portavoz de las líneas navales norteamericanas.

Se propone trasladarse por vía aérea de Nueva York a Santo Domingo, donde pronto emprenderá el vuelo sobre las montañas elevadas de los Andes.

"De un pumazo que asombra que no se haya dado antes, mucho antes que se ha superado la barrena y la cordillera, y la cordillera es ahora la espina dorsal de un nuevo entendimiento entre Argentina y Chile".

"Falta sólo la ratificación simbólica que dará vigor al tratado

que reunirá a los Presidentes de las Repúblicas en la provincia de Mendoza, muy cerca del punto donde San Martín inició el cruce de los Andes. Que han sido otras veces y definitivamente superados por la comprensión entre chilenos y argentinos".

ART. OCTAVO. — Con imputación al crédito establecido en el artículo 1.º, el Gobierno chileno no podrá utilizar 50 millones de pesos moneda nacional argentina como máximo en cada uno de los años 1947 y 1948.

ART. NOVENO. — Las sumas utilizadas por Chile con imputación al crédito establecido en el artículo 1.º, que no se establezcan la relación de devengarán intereses del 2,75 por ciento anual.

ART. DÉCIMO. — Los intereses de capital de la Sociedad, son la suma de los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y UNO. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DOS. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y TRES. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y CUATRO. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y CINCO. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y SEIS. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y Siete. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y Ocho. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y NUEVE. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y UNA. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DOS. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y TRES. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y CUATRO. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y CINCO. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y SEIS. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y Siete. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y Ocho. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y NUEVE. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y UNA. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DOS. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y TRES. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y CUATRO. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y CINCO. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y SEIS. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y Siete. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y OCHO. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y NUEVE. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y UNA. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DOS. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y TRES. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y CUATRO. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y CINCO. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y SEIS. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y Siete. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y OCHO. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y NUEVE. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y UNA. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DOS. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y TRES. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y CUATRO. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y CINCO. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y SEIS. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y Siete. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y OCHO. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y NUEVE. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA Y DÉCIMA. — Los intereses de capital de la Sociedad, que se crean en Chile y que se devengarán en pesos moneda nacional argentina, se establecerán en la cantidad de 100 millones de pesos moneda nacional argentina.

ART. DÉCIMO Y DÉCIMA Y DÉ

Comunistas chinos han cerrado el cerco en torno a "Paoting"

NANKING, 13.— (U. P.)— (Por Walter Logan).— La prensa china ha informado que sigue en aumento la tensión en Paoting, capital de la provincia de Ho-Pei, al oeste de la ciudad. Los soldados comunistas están sitiando la capital de la provincia de Ho-Pei, al oeste de la ciudad. Los soldados comunistas están sitiando la capital de la provincia de Ho-Pei, al oeste de la ciudad. Los soldados comunistas están sitiando la capital de la provincia de Ho-Pei, al oeste de la ciudad.

Eficaz martingala tienen 2 escritores: ganaron 104,000 dls.

HOLLYWOOD, 13 (U. P.)— Dos escritores de argumentos para películas hollywoodenses han ganado una verdadera comisión con un método que se dice extraordinariamente eficaz para ganar la ruleta.

Los escritores, John Galt y Sam Taylor, quienes están escribiendo el argumento de una película sobre el juicio, probaron en la jueves, pasadas en Las Vegas, Nevada. Comenzaron jugando con 400 dólares y en cinco horas habían reunido 104,000.

Ambos se han negado a decir que el sistema, diciendo sólo que el basado en cálculos matemáticos hecho por un hombre de negocios canadiense, resultó.

Los escritores sostienen que su sistema sea más eficiente que el de los otros jugadores.

Conferenció con el Presidente Truman

WASHINGTON, 13 (U. P.)— El Presidente Truman confió durante 30 minutos con el Jefe de Windsor, quien después dijo que el viaje había sido de carácter privado y suministró las informaciones seguras que pensaba en su viaje diario en los ferrocarriles norteamericanos y en comprar una finca en Estados Unidos.

Al preguntarle si pensaba en el país, respondió: "Es muy difícil saber dónde debo establecerme".

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

## CUARTA CONVENCION NACIONAL DE EMPLEADOS MUNICIPALES SE INICIO EN VIÑA DEL MAR, AYER

PRESIDENTE HONORARIO DEL CONGRESO FUE DESIGNADO POR ACLAMACION S. E.— DIRECTORIO EJECUTIVO LO PRESIDE DON CORNELIO SEPULVEDA JARA, DE VINA DEL MAR.— DESIGNACION DE COMISIONES.— DETALLES DE LA ETAPA INAUGURAL.

Los actos que alcanzaron singular relieve, dijeron ayer a la Cámara Convención Nacional de Empleados Municipales del país, torneo que ha congregado en Viña del Mar a delegados de todos los Municipios de Chile, que en cantidad aproximada a 150 han venido a debatir los problemas que les preocupan y a buscar la realización de sus más caros anhelos.

SESION INAUGURAL

Complejos los trámites relativos a la inscripción de Delegados, calificación de Poderes, etc., y luego de abriarse con un amplio sentido general una situación producida entre los representantes de Santiago, de la Plana Permanente y la Suplementaria, pudo llevarse a efecto la Sesión inaugural de la Convención.

Al igual la sesión, el presidente de la Unión de Empleados Municipales de Viña del Mar, don Cornelio Sepulveda Jara, declaró invariada la Cuarta Convención Nacional, pronunciando un concepto de discurso.

En representación del Alcalde de Viña del Mar, uso de la palabra el Regidor, don Enrique Almazán, y en seguida, habló el presidente de la Asociación Nacional de Empleados Municipales, don Armando Verdugo.

Al igual la sesión, el presidente de la Unión de Empleados Municipales de Viña del Mar, don Cornelio Sepulveda Jara, declaró invariada la Cuarta Convención Nacional, pronunciando un concepto de discurso.

En representación del Alcalde de Viña del Mar, uso de la palabra el Regidor, don Enrique Almazán, y en seguida, habló el presidente de la Asociación Nacional de Empleados Municipales, don Armando Verdugo.

BOXEO PROFESIONAL HABRA ESTA TARDE EN PORTON ADUANA

Este noche reinicia sus actividades de boxeo profesional el boxeador portoense, señor Edmundo Godoy, presentando a la afición de Valparaíso dos combates, uno a 8 asaltos como semifondo, entre Mario Torres con Salmón Medel, y el báscico, a 10 asaltos, entre los acreditados pesos weíter, Segundo Dinamarca con Nicolás Taiba.

FALTA MOTOR PARA BOMBA DE LA RED CONTRA INCENDIOS

Múltiples gestiones han venido realizando el señor José Chibbaro Sammeri, para obtener una bomba adecuada para dar agua al tanque que en el cerro de la Carihue en la calle de Edwards, en pleno centro comercial. La medida de nuestra referencia sería tomada como consecuencia de la falta de personal para atenderla.

Existen en la provincia 45 valientes que no han podido ser llevados por la falta de fondos para su mantenimiento. Ahora bien, para llenar las vacantes, en la actualidad trabajan once meritorios o seis empleados sin goces de sueldo, que por la razón económica no han podido ser nombrados en la planta, y esto con evidente perjuicio tanto para esas aspirantes, como que para el mismo servicio.

MAS EMBARQUE DE FRUTAS CHILENAS PARA LOS EE. UU.

Hace poco el vapor "Santa Cecilia", de los registros de la Grace Line, embarcó 4.500 cajas de frutas seleccionadas de las mejores zonas de nuestro país.

Actualmente se está preparando otro importante cargamento de frutas, consistente en 2.200 cajas de cerezas y 1.600 cajas de ciruelas. A demás, va en el mismo vapor la primera partida de melones, en peso aproximado de 200 mil cajas, todo lo cual representa un peso aproximado de 10 mil toneladas.

Esta partida de frutas será enviada con destino a Nueva York. El vapor "Santa Cecilia" ha llevado este cargamento a Valparaíso el miércoles 20 del corriente y con posterioridad, otros barcos de la Grace Line continuarán llevando grandes partidas de frutas frescas para los Estados Unidos en cuyos puertos son muy solicitadas.

CONSTRUCCION DEL CUARTEL GENERAL A CUERPO BOMBEROS

Se consulta para el año próximo en los Presupuestos Generales de la nación la suma de un millón de pesos para el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, con el objeto de que sea destinada a la suma a la construcción de un nuevo edificio para su Cuartel General y que venga a remplazar al desatendido y ruinoso edificio que en la actualidad ocupa en la Plaza Rafael Solórzano.

Especiales de hoy

VALPARAISO.— Matines, vermú y noche: La pizzería.

COLON.— (Continuado): Cartas a mi amada y Condenados a la isla del diablo.

REAL.— Matines, vermú y noche: Hilo desbordante.

VICTORIA.— Matines, vermú y noche: La pizzería.

ESTADIOS UNIDOS EN CUYO

Chocó tren expreso en E. U.: 7 muertos y treinta heridos

La Reina Isabel se extravió en medio de la niebla de Londres

PARALIZADO OTRA VEZ EL TRANSITO EN LA CAPITAL

LONDRES, 13.— (U. P.)— La peor niebla en muchos años cubrió a Londres anoche y hasta el mediodía de hoy paralizando el tráfico y haciendo que miles de personas se extraviaran, incluso la Reina que se perdió a 100 metros del Palacio de Buckingham.

El coche real no pudo halar su camión mientras trataba la Reina Isabel de una comida.

Las multitudes se congregaron en los ferrocarriles subterráneos

Nuevos ataques han realizado en Grecia las bandas armadas

ATENAS, 13 (U. P.)— Hoy se informó de tres ataques efectuados por grupos de la oposición en diferentes puntos de la ciudad.

Una banda de unos 15 hombres atacó, por segunda vez, el destacamento de gendarmería de la aldea de Vassara, al norte de Esparta. En Atenas, no se conocen detalles.

Otra banda atacó una estación de ferrocarriles a 18 kilómetros de Salónica y trató sin éxito de hacer volar el puente ferroviario que cruza el río Galípoli.

La policía griega informó que el ataque se debió a la demanda de cien individuos.

Dijo que la escasez se debió en gran parte a que las tres principales zonas productoras del mundo que no fueron invadidas durante la guerra —Bolivia, Congo Belga y Nigeria— no habían podido alcanzar las cuotas que les ha fijado la Comisión Internacional del Estano.

Se calcula que la producción probable este año será de 94.000 toneladas, comparadas con un consumo probable de 125 mil toneladas.

FLUSHING, 13 (U. P.)— El comandante Gerald Trudeau y 11 oficiales del buque auxiliar chileno "Araucano", visitaron las Naciones Unidas para asistir a una de las últimas sesiones plenarias en la que se trataba la cuestión del ve-

to. Fueron recibidos y atendidos por el delegado chileno señor Félix Nieto del Río.

Oficiales chilenos del "Araucano" han visitado ayer la NU.

FLUSHING, 13 (U. P.)— El comandante Gerald Trudeau y 11 oficiales del buque auxiliar chileno "Araucano", visitaron las Naciones Unidas para asistir a una de las últimas sesiones plenarias en la que se trataba la cuestión del ve-

to. Fueron recibidos y atendidos por el delegado chileno señor Félix Nieto del Río.

CONVENCION DE EE. MM. SALUDA A G. GONZALEZ V.

Finalizada la reunión inaugural con la designación de las comisiones, la directiva de la Unión de Empleados Municipales de Viña del Mar, ofreció un cocktail en honor de los convencionales, recepción que se prolongó hasta cerca de las 15 horas en medio de gran camaradería y entusiasmo.

A continuación, fueron designadas las comisiones.

UN COCKTAIL

Finalizada la reunión inaugural con la designación de las comisiones, la directiva de la Unión de Empleados Municipales de Viña del Mar, ofreció un cocktail en honor de los convencionales, recepción que se prolongó hasta cerca de las 15 horas en medio de gran camaradería y entusiasmo.

TRABAJO DE COMISIONES

Aproximadamente de las 16 horas, en las oficinas del Palacio de Bellas Artes, se constituyeron las comisiones, dando comienzo al estudio de los distintos trabajos, previa la designación de su respectivo presidente y secretario y relator.

Esta actividad se prolongó hasta las 18 horas.

SESION PLENARIA

Bajo la presidencia del vicepresidente de la Convención, señor Armando Verdugo (Santiago), Eduardo Arstain (Concepción), Moisés Guzmán (Santiago), y Luis Rivera del Carril (Antofagasta).

Secretario General, señor José Araya.

Secretario de Actas, señor Jorge Arratia Urzúa.

Secretario de Prensa, señor Juan Escudero.

A continuación, fueron designadas las comisiones.

CONVENCION DE EE. MM. SALUDA A G. GONZALEZ V.

Finalizada la reunión inaugural con la designación de las comisiones, la directiva de la Unión de Empleados Municipales de Viña del Mar, ofreció un cocktail en honor de los convencionales, recepción que se prolongó hasta cerca de las 15 horas en medio de gran camaradería y entusiasmo.

TRABAJO DE COMISIONES

Aproximadamente de las 16 horas, en las oficinas del Palacio de Bellas Artes, se constituyeron las comisiones, dando comienzo al estudio de los distintos trabajos, previa la designación de su respectivo presidente y secretario y relator.

Esta actividad se prolongó hasta las 18 horas.

SESION PLENARIA

Bajo la presidencia del vicepresidente de la Convención, señor Armando Verdugo (Santiago), Eduardo Arstain (Concepción), Moisés Guzmán (Santiago), y Luis Rivera del Carril (Antofagasta).

Secretario General, señor José Araya.

Secretario de Actas, señor Jorge Arratia Urzúa.

Secretario de Prensa, señor Juan Escudero.

A continuación, fueron designadas las comisiones.

CONVENCION DE EE. MM. SALUDA A G. GONZALEZ V.

Finalizada la reunión inaugural con la designación de las comisiones, la directiva de la Unión de Empleados Municipales de Viña del Mar, ofreció un cocktail en honor de los convencionales, recepción que se prolongó hasta cerca de las 15 horas en medio de gran camaradería y entusiasmo.

TRABAJO DE COMISIONES

Aproximadamente de las 16 horas, en las oficinas del Palacio de Bellas Artes, se constituyeron las comisiones, dando comienzo al estudio de los distintos trabajos, previa la designación de su respectivo presidente y secretario y relator.

Esta actividad se prolongó hasta las 18 horas.

SESION PLENARIA

Bajo la presidencia del vicepresidente de la Convención, señor Armando Verdugo (Santiago), Eduardo Arstain (Concepción), Moisés Guzmán (Santiago), y Luis Rivera del Carril (Antofagasta).

Secretario General, señor José Araya.

Secretario de Actas, señor Jorge Arratia Urzúa.

Secretario de Prensa, señor Juan Escudero.

A continuación, fueron designadas las comisiones.

CONVENCION DE EE. MM. SALUDA A G. GONZALEZ V.

Finalizada la reunión inaugural con la designación de las comisiones, la directiva de la Unión de Empleados Municipales de Viña del Mar, ofreció un cocktail en honor de los convencionales, recepción que se prolongó hasta cerca de las 15 horas en medio de gran camaradería y entusiasmo.

TRABAJO DE COMISIONES

Aproximadamente de las 16 horas, en las oficinas del Palacio de Bellas Artes, se constituyeron las comisiones, dando comienzo al estudio de los distintos trabajos, previa la designación de su respectivo presidente y secretario y relator.

Esta actividad se prolongó hasta las 18 horas.

SESION PLENARIA

Bajo la presidencia del vicepresidente de la Convención, señor Armando Verdugo (Santiago), Eduardo Arstain (Concepción), Moisés Guzmán (Santiago), y Luis Rivera del Carril (Antofagasta).

Secretario General, señor José Araya.

Secretario de Actas, señor Jorge Arratia Urzúa.

Secretario de Prensa, señor Juan Escudero.

A continuación, fueron designadas las comisiones.

CONVENCION DE EE. MM. SALUDA A G. GONZALEZ V.

Finalizada la reunión inaugural con la designación de las comisiones, la directiva de la Unión de Empleados Municipales de Viña del Mar, ofreció un cocktail en honor de los convencionales, recepción que se prolongó hasta cerca de las 15 horas en medio de gran camaradería y entusiasmo.

TRABAJO DE COMISIONES

Aproximadamente de las 16 horas, en las oficinas del Palacio de Bellas Artes, se constituyeron las comisiones, dando comienzo al estudio de los distintos trabajos, previa la designación de su respectivo presidente y secretario y relator.

Esta actividad se prolongó hasta las 18 horas.

SESION PLENARIA

Bajo la presidencia del vicepresidente de la Convención, señor Armando Verdugo (Santiago), Eduardo Arstain (Concepción), Moisés Guzmán (Santiago), y Luis Rivera del Carril (Antofagasta).

Secretario General, señor José Araya.

Secretario de Actas, señor Jorge Arratia Urzúa.

Secretario de Prensa, señor Juan Escudero.

A continuación, fueron designadas las comisiones.

CONVENCION DE EE. MM

## UN FRANCO EXITO ALCANZO LA EXPOSICION DE LOS ANGELES

HONDA REPERCUSION HAN TIENIDO EN EL SEÑO DE LA COLECTIVIDAD ANGELINA LAS PALABRAS DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, PRONUNCIADAS EL DIA DE LA INAUGURACION OFICIAL, AL REFERIRSE A LA SOLUCION DE SUS MAS INTERESANTES PROBLEMAS.

LA CARRETERA LOS ANGELES-COCEPCION Y LA IRRI-GACION DE 50.000 HECTAREAS SON LOS DE MAYOR SIGNIFICACION PARA LA PROVINCIA.

La Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial, verificada recientemente en Los Angeles, y cuyo término fue el día Junes 9 del presente, ha dejado una sensación de regocijo y optimismo en todos los sectores de la zona de Bio-Bio, que cifró esperanzas y expectativas en la organización de este torneo.

La concurrencia de cerca de un centenar de concursantes a la Exposición, integrados por elementos entusiastas y distinguidos nacionales, hizo que ella se revistiera de un positivo interés y de un alto alcance de provecho para los agricultores y elementos progresistas que allí moran la.

## ALEJANDRINO REYES R.

AGENTE DIARIOS Y REVISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS

ATIENDE DESDE ESTA FECHA, ADEMAS DE SU ANTIGUO ESTABLECIMIENTO DE LIBRERIA Y ARTICULOS DE ESTUDIO, EN EL LOCAL ANEXO DE CALLE LAUTARO FRENTE AL CORREO.

LOS ANGELES — CASILLA 193

## PRODUCTOS PERELLO Hnos.



FABRICA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS DE FRUTAS, LEGUMBRES Y MERMELADAS. GRANDES PREMIOS EN EXPOSICIONES. DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS:

WILLIAMSON, B'LFOUR & Cia. S. A. PERELLO HERMANOS LOS ANGELES

## JUAN MOTY A.



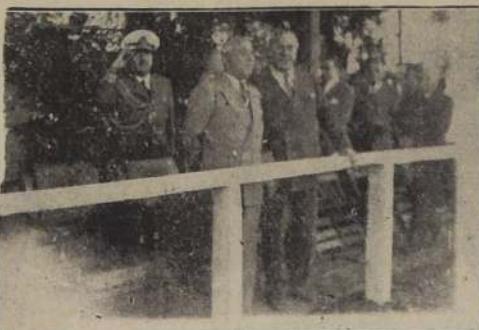
STAND, de don Juan Moty A., de hermosa presentación en la Exposición.

Maquinarias agrícolas "CASE".  
Alimentos concentrados para ganado.  
Correas de Transmisión "U. S. Rainbow".  
Lubricantes TEXACO.  
Planta purificadora de semillas.  
Compra venta de frutos del país.

## BODEGA "BIO-BIO"

AVENIDA R. VICUÑA 338. — FONOS 295-180. — CASILLA 308.

LOS ANGELES



S. E. el Presidente de la República, don Gabriel González Videla, y el presidente de la Sociedad Agrícola de Bio-Bio, señor don Francisco Vial F., en los momentos de llegar al palco oficial de la Exposición.

durante la riqueza agraria del país en todos los aspectos de sus manifestaciones.

La visita que hiciera el señor Presidente de la República y su comitiva oficial, para solemnizar el acto de la inauguración, puso un broche de relieve máximo a las aspiraciones sustitutas de brillo que se aspiraba obtener con la realización de esta Exposición que se hacía por primera vez en la ciudad de Los Angeles.

Las palabras de S. E. el Presidente de la República, don Gabriel González Videla, que fueron prometedoras para las aspiraciones y expectativas futuras que allí se desarrollan.

Los dos problemas de mayor trascendencia encaminados a obtener el r-estabamiento y el encuadre del desarrollo de la riqueza de la provincia fueron tratados por S. E. en esta ocasión, y son ellos el embalse de la Laguna del Laja, para obtener la irrigación de unas nuevas 50.000 hectáreas de tierra fértil, y la construcción del camino directo Los Angeles-Concepción, que facilitaría a la provincia para unirse en una forma más expedita con el mar.

Las palabras del señor Ministro de Agricultura, don Miguel Concha, que trazó en brillante forma el problema de la producción, considerando la situación de su desarrollo mediante el funcionamiento de medidas agrícolas entre el hacendado productor y el campesino que labora la tierra, han dejado también una huella favorable de optimismo de te en todos los corazones amantes del progreso y de la labor constructiva que se desarolla en bien de la producción agrícola del país.

Por la calidad de los numerosos ejemplares de raza que concurren a la Exposición, que sumaron cifras superiores a un centenar, y por la muestra de maquinaria de muchas industrias autóctonas provinciales, la Exposición ha constituido un franco y bien definido éxito, y el público numeroso que concurre a ella así lo comprueba, tributando sus entusiastas aplausos a sus organizadores, la Sociedad Agrícola de Bio-Bio —DIAZ B. Correspondiente Especial.

que se sustentan, han quedado grabadas y aún flotan en el ambiente de toda la colectividad, como heraldos precursores del progreso y bienestar que luego vendrá a cernirse sobre el ambiente y actividades laboriosas que allí se desarrollan.

Los dos problemas de mayor trascendencia encaminados a obtener el r-estabamiento y el encuadre del desarrollo de la riqueza de la provincia fueron tratados por S. E. en esta ocasión, y son ellos el embalse de la Laguna del Laja, para obtener la irrigación de unas nuevas 50.000 hectáreas de tierra fértil, y la construcción del camino directo Los Angeles-Concepción, que facilitaría a la provincia para unirse en una forma más expedita con el mar.

Las palabras del señor Ministro de Agricultura, don Miguel Concha, que trazó en brillante forma el problema de la producción, considerando la situación

de su desarrollo mediante el funcionamiento de medidas agrícolas entre el hacendado productor y el campesino que labora la tierra, han dejado también una huella favorable de optimismo de te en todos los corazones amantes del progreso y de la labor constructiva que se desarolla en bien de la producción agrícola del país.

Por la calidad de los numerosos ejemplares de raza que concurren a la Exposición, que sumaron cifras superiores a un centenar, y por la muestra de maquinaria de muchas industrias autóctonas provinciales, la Exposición ha constituido un franco y bien definido éxito, y el público numeroso que concurre a ella así lo comprueba, tributando sus entusiastas aplausos a sus organizadores, la Sociedad Agrícola de Bio-Bio —DIAZ B. Correspondiente Especial.

que se sustentan, han quedado grabadas y aún flotan en el ambiente de toda la colectividad, como heraldos precursores del progreso y bienestar que luego vendrá a cernirse sobre el ambiente y actividades laboriosas que allí se desarrollan.

Los dos problemas de mayor trascendencia encaminados a obtener el r-estabamiento y el encuadre del desarrollo de la riqueza de la provincia fueron tratados por S. E. en esta ocasión, y son ellos el embalse de la Laguna del Laja, para obtener la irrigación de unas nuevas 50.000 hectáreas de tierra fértil, y la construcción del camino directo Los Angeles-Concepción, que facilitaría a la provincia para unirse en una forma más expedita con el mar.

Las palabras del señor Ministro de Agricultura, don Miguel Concha, que trazó en brillante forma el problema de la producción, considerando la situación

de su desarrollo mediante el funcionamiento de medidas agrícolas entre el hacendado productor y el campesino que labora la tierra, han dejado también una huella favorable de optimismo de te en todos los corazones amantes del progreso y de la labor constructiva que se desarolla en bien de la producción agrícola del país.

Por la calidad de los numerosos ejemplares de raza que concurren a la Exposición, que sumaron cifras superiores a un centenar, y por la muestra de maquinaria de muchas industrias autóctonas provinciales, la Exposición ha constituido un franco y bien definido éxito, y el público numeroso que concurre a ella así lo comprueba, tributando sus entusiastas aplausos a sus organizadores, la Sociedad Agrícola de Bio-Bio —DIAZ B. Correspondiente Especial.

que se sustentan, han quedado grabadas y aún flotan en el ambiente de toda la colectividad, como heraldos precursores del progreso y bienestar que luego vendrá a cernirse sobre el ambiente y actividades laboriosas que allí se desarrollan.

Los dos problemas de mayor trascendencia encaminados a obtener el r-estabamiento y el encuadre del desarrollo de la riqueza de la provincia fueron tratados por S. E. en esta ocasión, y son ellos el embalse de la Laguna del Laja, para obtener la irrigación de unas nuevas 50.000 hectáreas de tierra fértil, y la construcción del camino directo Los Angeles-Concepción, que facilitaría a la provincia para unirse en una forma más expedita con el mar.

Las palabras del señor Ministro de Agricultura, don Miguel Concha, que trazó en brillante forma el problema de la producción, considerando la situación

de su desarrollo mediante el funcionamiento de medidas agrícolas entre el hacendado productor y el campesino que labora la tierra, han dejado también una huella favorable de optimismo de te en todos los corazones amantes del progreso y de la labor constructiva que se desarolla en bien de la producción agrícola del país.

Por la calidad de los numerosos ejemplares de raza que concurren a la Exposición, que sumaron cifras superiores a un centenar, y por la muestra de maquinaria de muchas industrias autóctonas provinciales, la Exposición ha constituido un franco y bien definido éxito, y el público numeroso que concurre a ella así lo comprueba, tributando sus entusiastas aplausos a sus organizadores, la Sociedad Agrícola de Bio-Bio —DIAZ B. Correspondiente Especial.

que se sustentan, han quedado grabadas y aún flotan en el ambiente de toda la colectividad, como heraldos precursores del progreso y bienestar que luego vendrá a cernirse sobre el ambiente y actividades laboriosas que allí se desarrollan.

Los dos problemas de mayor trascendencia encaminados a obtener el r-estabamiento y el encuadre del desarrollo de la riqueza de la provincia fueron tratados por S. E. en esta ocasión, y son ellos el embalse de la Laguna del Laja, para obtener la irrigación de unas nuevas 50.000 hectáreas de tierra fértil, y la construcción del camino directo Los Angeles-Concepción, que facilitaría a la provincia para unirse en una forma más expedita con el mar.

Las palabras del señor Ministro de Agricultura, don Miguel Concha, que trazó en brillante forma el problema de la producción, considerando la situación

de su desarrollo mediante el funcionamiento de medidas agrícolas entre el hacendado productor y el campesino que labora la tierra, han dejado también una huella favorable de optimismo de te en todos los corazones amantes del progreso y de la labor constructiva que se desarolla en bien de la producción agrícola del país.

Por la calidad de los numerosos ejemplares de raza que concurren a la Exposición, que sumaron cifras superiores a un centenar, y por la muestra de maquinaria de muchas industrias autóctonas provinciales, la Exposición ha constituido un franco y bien definido éxito, y el público numeroso que concurre a ella así lo comprueba, tributando sus entusiastas aplausos a sus organizadores, la Sociedad Agrícola de Bio-Bio —DIAZ B. Correspondiente Especial.

que se sustentan, han quedado grabadas y aún flotan en el ambiente de toda la colectividad, como heraldos precursores del progreso y bienestar que luego vendrá a cernirse sobre el ambiente y actividades laboriosas que allí se desarrollan.

Los dos problemas de mayor trascendencia encaminados a obtener el r-estabamiento y el encuadre del desarrollo de la riqueza de la provincia fueron tratados por S. E. en esta ocasión, y son ellos el embalse de la Laguna del Laja, para obtener la irrigación de unas nuevas 50.000 hectáreas de tierra fértil, y la construcción del camino directo Los Angeles-Concepción, que facilitaría a la provincia para unirse en una forma más expedita con el mar.

Las palabras del señor Ministro de Agricultura, don Miguel Concha, que trazó en brillante forma el problema de la producción, considerando la situación

de su desarrollo mediante el funcionamiento de medidas agrícolas entre el hacendado productor y el campesino que labora la tierra, han dejado también una huella favorable de optimismo de te en todos los corazones amantes del progreso y de la labor constructiva que se desarolla en bien de la producción agrícola del país.

Por la calidad de los numerosos ejemplares de raza que concurren a la Exposición, que sumaron cifras superiores a un centenar, y por la muestra de maquinaria de muchas industrias autóctonas provinciales, la Exposición ha constituido un franco y bien definido éxito, y el público numeroso que concurre a ella así lo comprueba, tributando sus entusiastas aplausos a sus organizadores, la Sociedad Agrícola de Bio-Bio —DIAZ B. Correspondiente Especial.

que se sustentan, han quedado grabadas y aún flotan en el ambiente de toda la colectividad, como heraldos precursores del progreso y bienestar que luego vendrá a cernirse sobre el ambiente y actividades laboriosas que allí se desarrollan.

Los dos problemas de mayor trascendencia encaminados a obtener el r-estabamiento y el encuadre del desarrollo de la riqueza de la provincia fueron tratados por S. E. en esta ocasión, y son ellos el embalse de la Laguna del Laja, para obtener la irrigación de unas nuevas 50.000 hectáreas de tierra fértil, y la construcción del camino directo Los Angeles-Concepción, que facilitaría a la provincia para unirse en una forma más expedita con el mar.

Las palabras del señor Ministro de Agricultura, don Miguel Concha, que trazó en brillante forma el problema de la producción, considerando la situación

de su desarrollo mediante el funcionamiento de medidas agrícolas entre el hacendado productor y el campesino que labora la tierra, han dejado también una huella favorable de optimismo de te en todos los corazones amantes del progreso y de la labor constructiva que se desarolla en bien de la producción agrícola del país.

Por la calidad de los numerosos ejemplares de raza que concurren a la Exposición, que sumaron cifras superiores a un centenar, y por la muestra de maquinaria de muchas industrias autóctonas provinciales, la Exposición ha constituido un franco y bien definido éxito, y el público numeroso que concurre a ella así lo comprueba, tributando sus entusiastas aplausos a sus organizadores, la Sociedad Agrícola de Bio-Bio —DIAZ B. Correspondiente Especial.

que se sustentan, han quedado grabadas y aún flotan en el ambiente de toda la colectividad, como heraldos precursores del progreso y bienestar que luego vendrá a cernirse sobre el ambiente y actividades laboriosas que allí se desarrollan.

Los dos problemas de mayor trascendencia encaminados a obtener el r-estabamiento y el encuadre del desarrollo de la riqueza de la provincia fueron tratados por S. E. en esta ocasión, y son ellos el embalse de la Laguna del Laja, para obtener la irrigación de unas nuevas 50.000 hectáreas de tierra fértil, y la construcción del camino directo Los Angeles-Concepción, que facilitaría a la provincia para unirse en una forma más expedita con el mar.

Las palabras del señor Ministro de Agricultura, don Miguel Concha, que trazó en brillante forma el problema de la producción, considerando la situación

de su desarrollo mediante el funcionamiento de medidas agrícolas entre el hacendado productor y el campesino que labora la tierra, han dejado también una huella favorable de optimismo de te en todos los corazones amantes del progreso y de la labor constructiva que se desarolla en bien de la producción agrícola del país.

Por la calidad de los numerosos ejemplares de raza que concurren a la Exposición, que sumaron cifras superiores a un centenar, y por la muestra de maquinaria de muchas industrias autóctonas provinciales, la Exposición ha constituido un franco y bien definido éxito, y el público numeroso que concurre a ella así lo comprueba, tributando sus entusiastas aplausos a sus organizadores, la Sociedad Agrícola de Bio-Bio —DIAZ B. Correspondiente Especial.

que se sustentan, han quedado grabadas y aún flotan en el ambiente de toda la colectividad, como heraldos precursores del progreso y bienestar que luego vendrá a cernirse sobre el ambiente y actividades laboriosas que allí se desarrollan.

Los dos problemas de mayor trascendencia encaminados a obtener el r-estabamiento y el encuadre del desarrollo de la riqueza de la provincia fueron tratados por S. E. en esta ocasión, y son ellos el embalse de la Laguna del Laja, para obtener la irrigación de unas nuevas 50.000 hectáreas de tierra fértil, y la construcción del camino directo Los Angeles-Concepción, que facilitaría a la provincia para unirse en una forma más expedita con el mar.

Las palabras del señor Ministro de Agricultura, don Miguel Concha, que trazó en brillante forma el problema de la producción, considerando la situación

de su desarrollo mediante el funcionamiento de medidas agrícolas entre el hacendado productor y el campesino que labora la tierra, han dejado también una huella favorable de optimismo de te en todos los corazones amantes del progreso y de la labor constructiva que se desarolla en bien de la producción agrícola del país.

Por la calidad de los numerosos ejemplares de raza que concurren a la Exposición, que sumaron cifras superiores a un centenar, y por la muestra de maquinaria de muchas industrias autóctonas provinciales, la Exposición ha constituido un franco y bien definido éxito, y el público numeroso que concurre a ella así lo comprueba, tributando sus entusiastas aplausos a sus organizadores, la Sociedad Agrícola de Bio-Bio —DIAZ B. Correspondiente Especial.

que se sustentan, han quedado grabadas y aún flotan en el ambiente de toda la colectividad, como heraldos precursores del progreso y bienestar que luego vendrá a cernirse sobre el ambiente y actividades laboriosas que allí se desarrollan.

Los dos problemas de mayor trascendencia encaminados a obtener el r-estabamiento y el encuadre del desarrollo de la riqueza de la provincia fueron tratados por S. E. en esta ocasión, y son ellos el embalse de la Laguna del Laja, para obtener la irrigación de unas nuevas 50.000 hectáreas de tierra fértil, y la construcción del camino directo Los Angeles-Concepción, que facilitaría a la provincia para unirse en una forma más expedita con el mar.

Las palabras del señor Ministro de Agricultura, don Miguel Concha, que trazó en brillante forma el problema de la producción, considerando la situación

de su desarrollo mediante el funcionamiento de medidas agrícolas entre el hacendado productor y el campesino que labora la tierra, han dejado también una huella favorable de optimismo de te en todos los corazones amantes del progreso y de la labor constructiva que se desarolla en bien de la producción agrícola del país.

Por la calidad de los numerosos ejemplares de raza que concurren a la Exposición, que sumaron cifras superiores a un centenar, y por la muestra de maquinaria de muchas industrias autóctonas provinciales, la Exposición ha constituido un franco y bien definido éxito, y el público numeroso que concurre a ella así lo comprueba, tributando sus entusiastas aplausos a sus organizadores, la Sociedad Agrícola de Bio-Bio —DIAZ B. Correspondiente Especial.

que se sustentan, han quedado grabadas y aún flotan en el ambiente de toda la colectividad, como heraldos precursores del progreso y bienestar que luego vendrá a cernirse sobre el ambiente y actividades laboriosas que allí se desarrollan.

Los dos problemas de mayor trascendencia encaminados a obtener el r-estabamiento y el encuadre del desarrollo de la riqueza de la provincia fueron tratados por S. E. en esta ocasión, y son ellos el embalse de la Laguna del Laja, para obtener la irrigación de unas nuevas 50.000 hectáreas de tierra fértil, y la construcción del camino directo Los Angeles-Concepción, que facilitaría a la provincia para unirse en una forma más expedita con el mar.

# PUNTOS PRINCIPALES DE LA DEFENSA DE CARABINEROS EN EL PROCESO POR LOS SUCESOS DE LA PLAZA BULNES

En el proceso de la Plaza Bulnes, que conoce en estos momentos la I. Corte Marcial, el abogado defensor del personal de Carabineros, don Luis Otero Bañados, ha expresado lo ocurrido en una pieza jurídica ajustada a los hechos y a los documentos que llevan en autos.

Es interesante destacar los puntos principales de la defensa de Carabineros, a fin de ajustar el criterio de la opinión pública en esta materia.

El señor Otero inició su alegato pidiendo la aprobación del auto de sobreseimiento en el carácter de definitivo en lo que se refiere a Carabineros de Chile. Dijo que deseaba destacar el profundo sentimiento que, como ciudadano de Carabineros y como ciudadano chileno, ha experimentado con motivo de los muertos y heridos en la Plaza Bulnes, en aquel hecho que tanto conmovió a la opinión pública del país, sin distinción de colores políticos o ideologías sociales. Agregó que Carabineros ha deplorado más que nadie estos trágicos sucesos, que trató de evitar por todos los medios a su alcance y que sólo pudieron producirse debido a la pro-

## HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR LUIS VARGAS SALCEDO

RENDIRAN HOY LOS DELEGADOS AL CONGRESO DE CIRUGIA, EN LA TUMBA DEL PROFESOR

La celebración del Octavo Congreso Chileno de Cirugía y la XV Semana de la Exposición Quirúrgica, que se celebra en Santiago con numerosos delegados y una delegación de médicos argentinos, ha continuado en estos días trayendo la atención de todos los profesionales de la capital y del país.

**SESIONES DE ESTUDIO**  
Ayer se efectuaron las tres últimas sesiones de estudio. En la primera, el doctor Carlos Matuaga hizo el relato oficial del tema: "Computación quirúrgica". Se presentó el relato del doctor Luis Vargas Salcedo. En esta oportunidad la Delegación Argentina colocará una placa recordatoria en homenaje al defunto doctor en la sala de cirugía del Hospital organizadora del Congreso, y contestaron agradeciendo los doctores José Walls en nombre de los médicos argentinos, Juan Lombardi y Raúl Jara, por los profesionales chilenos del norte y sur, respectivamente.

**RROMERIA A LA TUMBA DEL PROFESOR VARGAS SALCEDO**  
En la mañana de hoy a las 11 horas, se efectuará en la tumba del recordado profesor Luis Vargas Salcedo. En esta oportunidad la Delegación Argentina colocará una placa recordatoria en homenaje al defunto doctor en la sala de cirugía del Hospital organizadora del Congreso, y contestaron agradeciendo los profesionales argentinos: Carlos Fernández y Juan Nasio. La segunda sección se dedicó a temas libres y generales. La tercera sección, a "Traumatismo de la mano", relatado del doctor Gustavo Vargas, y participación de los doctores José y Jorge Walls de Dell'Oro.

Los médicos se muestran profundamente satisfechos de los resultados de estas reuniones donde se han dado a conocer interesantes experiencias e inves-

tigaciones que constituyen un tema interesante para sus actividades profesionales.

### COMIDA DE CLAUSURA

En los comedores del Club de la Unión se efectuó anoche la comida de clausura del Congreso, en honor de las delegaciones de provincias y de la República Argentina. Ofreció la manifestación un magnífico discurso el doctor Humberto Reyes, vicepresidente de la Sociedad de Cirugía.

### ALMUERZO EN EL FUNDO SAN LUIS

La Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social ofrecerá hoy a las 13 horas un almuerzo campesino en el Fondo San Luis a los delegados al Congreso de Cirugía que acaba de terminar sus labores.

### EL FUNDO "EL PERAL", DE DON LUIS DE URRUTICOECHA ES UN VALIOSO EXPONENTE DEL TRABAJO Y DEL ESFUERZO EN LA ZONA DE LOS ANGELES

EN LA EXPOSICION GANADERA Y AGRICOLA OBTUVO HONORIFICOS PREMIOS

A 12 kilómetros al oriente de la ciudad de Los Angeles se encuentra uno de los mejores fundos que existen en la zona; bien cuidado, provisto de maquinarias y de todos los elementos modernos necesarios para hacer una explotación acorde con las necesidades y con las ventajas que ofrecen las especialidades que los dueños ponen a la disposición de los agricultores.

El fundo del señor De Urruticoechea se caracteriza por el aprovechamiento que hace de estos adelantos dicho señor, y es así como hoy cuenta con varias explotaciones técnicas, que ya funcionan eficientemente en este fundo.

Tiene una Sección de Lechería, con capacidad productora superior a 3.000 litros diarios.

Criadero de caballares de tiro, de raza "Perecherón Belga", y de Vacas Holandesas. Además, un criadero de porcinos "Berhsyre".

Se caracteriza principalmente este fundo, por las buenas viviendas que tienen sus inquilinos, las cuales son de construcción sólida que les permiten vivir al campesino en una forma holgada y, si se quiere, confortable.

El Sr. De Urruticoechea es uno de los grandes impulsores de reforestación de Bío Bío. En terrenos adecuados ha plantado ya miles de pinos insignes y de otras especies forestales que a no muy largo plazo contribuirán en forma efectiva a entonar la riqueza nacional.

\*\* "Perecherón belga de la Hacienda "El Peral", del Sr. Luis De Urruticoechea.—Primer Premio, Gran Campeón

## Reunión nacional de dirigentes de la "Conep"

SE EFECTUARA HOY EN TEATINOS 537

vocación sistemática de los dirigentes del comité.

Más adelante, y luego de hacer mención a los detalles iniciales de los trágicos incidentes del 28 de enero, preso el señor Otero que un grupo de carabineros que se apagaban por orden del Director General del Cuerpo, general Maldonado, quedó aislado entre una inmensa masa de manifestantes que no disimulaban su hostilidad. Y agregó textualmente: "La necesidad de libertar a este grupo de carabineros, que podían fácilmente ser ultimados, y la necesidad de defenderse contra la agresión de la multitud que avanzaba tras la policía en repliegue, determinó los disparos y que tuvieron las tristes consecuencias que se conocen y que todo el país deplora, y más que nadie la Institución y los funcionarios que en estos momentos represento".

Hasta aquí la parte del alegato que se refiere al desarrollo inicial de los hechos.

Posteriormente el señor Otero Bafíados contestó los cargos formulados en contra de Carabineros y que dicen relación con los sucesos de la Plaza Bulnes.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

La reunión que se aludía, se efectuó ayer en la Reunión Nacional de la Confederación (CONEP), en su local Social de Teatinos 537, convocada por esta Central Mayorista del gremio a solicitud de los sindicatos de la zona del carbón, a fin de tratar importantes materias.

## ANGLO CHILENA PIDIO ULTIMO PLAZO PARA ARREGLAR HUELGA EN EL PUERTO DE TOCOPILLA

EL GOBIERNO SUSPENDIO HASTA HOY DECRETO DE INTERVENCION.— POSIBILIDADES DE SOLUCION.

En la Subsecretaría del Trabajo se nos informó anoche que los representantes de la Anglo Chilena solicitaron a dicha Subsecretaría de Estado, que se suspendiera la tramitación del Decreto de intervención en el puerto de Tocopilla, mientras se pusiera en última instancia, una fórmula de arreglo directo con los obreros que se encuentran en huelga.

El plazo solicitado por la Com

pañía vence en el día de hoy, y en el caso de producirse un entendimiento entre las partes se solucionaría integralmente la situación de los obreros marítimos.

En el caso de que no se obtenga respuesta favorable, el jueves en la mañana sería tramitado inmediatamente el Decreto de Intervención del Gobierno, para reunir las faenas el mismo día lunes.

Hoy será festejado el "mejor juez" Sr. E. González G.

AL ACTO CONCURRIRAN LOS PRESIDENTES DE AMBAS CORTES

Hoy se llevará a efecto en el Club de la Unión, a las 13 horas, el almuerzo organizado por la Asociación de Abogados de Santiago en honor del señor Eduardo González Gómez, Juez del Quinto Juzgado del Tribunal de la ciudad, que ha sido agraciado con el honroso premio "Al Mejor Juez" durante el año 1946.

Un gran número de abogados, jueces y magistrados de las Altas Cortes de Justicia han adhesido ya a esta manifestación que promete tener un brillante éxito por el motivo que la inspira y por la concurrencia a ella de los Presidentes de las Cortes Suprema y de Apelaciones.

Como se sabe, el premio "Al Mejor Juez" es otorgado por la Asociación de Abogados de Santiago después de una cuidadosa selección y, en esta oportunidad ha sido conferido a un magistrado que se ha caracterizado por el espíritu de justicia y por la capacidad de trabajo que ha demostrado en el desempeño de sus funciones y por la extrema rectitud en el trato con los abogados, lo que le ha valido general simpatías en el gremio.

Las adhesiones sólo se recibirán hasta las diez horas en la Secretaría de la Asociación en el Palacio de los Tribunales.

ESTA INTERRUMPIDO EL CAMINO A VALPARAISO POR CUESTA LO BARRICA

El camino a Valparaíso por la cuesta de Lo Barrio, se interrumpió ayer debido a que cayó sobre el cableado una rama de la Compañía Maderera de Papas y Coroneles de Puerto Alegre.

Mientras se despeja el camino, se hace por la cuesta de Lo Barrio.

# SITIO

14 por 42 Población Sud América, vendo.

Tratar:  
SAN ANTONIO  
N.o 37.

## SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS S.A.

HOSPITAL DE LONCOCHE  
CONSTRUCCION DEL EDIFICIO TERMINADO

PROPYESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para la construcción del edificio terminado del Hospital de Loncoche.

Base y antecedentes en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Mac Iver 641, sexto piso, de 2.30 a 4.30 P. M.

Las propuestas se abrirán el día 15 de Enero de 1947, a las 11.30 horas, en las oficinas de la Gerencia de esta Sociedad.

Sólo se entregarán antecedentes hasta 15 días antes de la fecha de apertura de las propuestas y de acuerdo con la ley 7.211, se exigirá la inscripción en el Registro de Contratistas del Colegio de Arquitectos en Primera Clasificación.

Los oponentes a las propuestas para los hospitales de Loncoche y de La Unión pueden presentarse conjuntamente para ambos hospitales, pero indicando el valor de cada uno.

Santiago, 16 de Diciembre de 1946.

BENJAMIN CID QUIROZ,

GERENTE.

La Sociedad tiene abierto el Registro para la inscripción de contratistas.

DEFUNCION  
Ha fallecido la señora CLARA GREZ, rda. de GUERRERO.

Sus restos serán sepultados tristemente en el Cementerio General. La familia Atendida por la Empresa Azocar

AVISO  
MUNICIPALIDAD DE LAS BARRANCAS

Se pone en conocimiento de los interesados que esta Municipalidad desea enajenar un terreno grande de 4 hectáreas, fronteira antigua y adquirir un terreno llano de 2 ruedas.

Demás datos los pueden obtener en la Secretaría Municipal.

Las Barrancas, 13 de diciembre de 1946.

EL ALCALDE

Empresa Azocar Funerales (n.c.)

EN SANTIAGO: CASA MATRIZ - 10 de Julio 981 - Fono: 85724

CASA CENTRAL - San Antonio 401 - Fono: 30724

SUCURSAL N.º 1 - B. O'Higgins 43 - Fono: 86409

SUCURSAL N.º 2 - B. O'Higgins 3547 - Fono: 92261

GERENCIA - Serrano 622 - Fono: 60475

EN VALPARAISO: CASA MATRIZ - Edwards 625 - Fono: 7561

SERVICIOS DE LA MAS ALTA CALIDAD EN TODAS SUS CATEGORIAS

Atendemos en 24 horas pedidos al interior.

## CARBON CHILENO A LA PUBLICA ARGENTINA

En círculos oficiales han informado que Argentina no considera una importante partida de carbón, para suplir el déficit que actualmente el país vecino, comisamente de la huelga minera de los Estados Unidos, es principal proveedor en ese rubro.

A este respecto se nos dijo que los representantes de la industria carbonescua nacional no están en condiciones de establecer una cuota de exportación, pero que se han enviado, atendido las urgentes necesidades de Argentina. Sin embargo, la Comisión de Petróleo del Congreso de Chile, permitiría aumentar su rendimiento, a fin de dejar un excedente para mandar al exterior. Este punto, de trascendental importancia para el abastecimiento de nuestro intercambio, ha sido ya devidamente considerado por los organismos técnicos del Gobierno.

El plazo solicitado por la Com

## CENTRAL DE VENTAS INAUGURAN LOS AGRICULTORES DE PAÑAFLOR

SUS PRODUCTOS LLEGARAN A BAJO PRECIO A LOS CONSUMIDORES.

A las 11 horas de mañana domingo se procederá a la apertura de la central de ventas de la Cooperativa de Pequeños Agricultores de Peñaflor en su local de calle Arturo Prat, esq. 21 de Mayo.

Gracias al esfuerzo del presidente nacional, don Sylvio Lazzarini, que durante seis años ha sido presidente de dicha cooperativa, ha podido llevarse a efecto esta empresa destinada a defender a los productores agrícolas de la intervención de importación, que les explora y asocia con los consumidores.

De acuerdo con las disposiciones de la ley 6.382, se establecerá también un servicio cooperativo de consumo para sus socios, y al público se le proporcionarán aquellos artículos que por su escasez se prestan para que los comerciantes les fijen precios arbitrarios, burlando la fiscalización de los organismos del Estado.

Emprenderá, asimismo, una

campaña de divulgación cultural en las diversas localidades utilizando los servicios que posee el Instituto de Economía Agrícola en su sección de promoción de la producción, a los inquilinos de que los explora y se informa de que los exporta.

Las conclusiones de esta campaña fueron las siguientes: seguirán su movimiento, hasta obtener el triunfo de sus peticiones, al que se significó, por ningún motivo, las perturbaciones a la labor de los agricultores, de acuerdo con lo establecido.

Se trata, fundamentalmente, de racionalizar la industria, considerando sus aspectos, todo ajustado a las normas que rigen actualmente el

desarrollo de la actividad, las industrias relacionadas con la agricultura, el mejoramiento de la tierra, la modernización de la industria vitivinícola, en forma que se intensifique y mejoramiento de la balanza de exportaciones.

En los fundamentos que designa el Gobierno, se expresa: "que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".

Que las condiciones para el mejor desarrollo de la vitivinicultura, deben de aprovecharse a su máxima, con fines de aproveychamiento y de satisfacción de las necesidades de la población rural de Chile".





EL INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL OFRECE UN GRAN CONCIERTO POPULAR DE LA  
**ORQUESTA SINFONICA DE CHILE**

Director: ARMANDO CARVAJAL

Obras de Mendelssohn — Wagner — Falla — Bisquertt, y el Concierto en Re Mayor para piano y orquesta de Mozart.  
PLATEA \$ 10.— BALCON \$ 5.— GALERIA \$ 1.— LOCALIDADES EN VENTA EN BOLETERIA

EN ENERO INICIARA TEMPORADA  
LUCHO CORDOBA

Cronica de los primeros días del próximo año llegarán al escenario del Teatro Imperial su ya tradicional ocupante Luchito Cordero, con una magnífica compañía de comedias cómicas en la que figuran nuevos elementos, más caras y nuevos elementos, junto a los más destacados actores.

res y actrices que el público ya conoce. Luchito Cordero se está preparando para ofrecer a su público una de esas sorpresas a las que la gente ya se acostumbró, uno de esos estrenos espectaculares en que el gran cómico se aganta y se multiplica.

"CHIRUCA HEREDA UN MILLON"



Una de las pintorescas escenas de la magnífica producción "Chiruca Hereda un millón", que la Sociedad Cinematográfica de Salas Limitada, presenta desde el lunes en el Teatro Santa Lucía y en la cual veremos a la gentil Elsa Galve con Catalina Barcena y Ricardo Passano en los papeles centrales al frente de un seleccionado elenco.

SUSPENDIDA LA FUNCION QUE OFRECIA HOY EL TEATRO EXPERIMENTAL

La función que ofrecía para hoy el Teatro Experimental de la Universidad de Chile y en la que se representaría la obra de Luigi Pirandello, "Así es...", se suspendió en el Teatro Municipal, y en el Teatro Municipal, a las 10 de la noche, ha tenido que ser suspendida por enfermedad de dos de sus principales actores.

Como se había anunciado, esta función estaba dedicada especialmente a los empleados, tanto públicos como paráticos, y la auspiciaba el Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación.

**BENNY GOODMAN Y SU ORQUESTA EN LA PRODUCCION "DISLOQUE MUSICAL" QUE ESTRENARA EL LUNES LA SALA CERVANTES**

El estreno por sorpresa de "Disloque musical" será un acontecimiento para la juventud, ya que en ella se escucharán las mejores composiciones de Gordon y Morgan, y en la cual tiene destinada actuación la orquesta que dirige Benny Goodman. En papeles de gran importancia figuran Linda Darnell, Lynn Bari, Jack Oakie y otros destacados artistas de la 20th Century Fox. "Disloque musical" es un film llamado a ser una verdadera sensación taquillera, pues en él aparece el gran violinista Goodman y su magnífica orquesta de jazz. La trama es muy morosa, al mismo tiempo que divertida. Archie Mayo fue el director y W.

illam Le Baron el productor de este film que veremos desde el lunes próximo en la Sala Cervantes.

La unánime expectación que ha dominado al mundo cinematográfico alrededor de Imperio Argentino durante estos últimos meses,

ya podemos dirigirnos a un punto realmente maravilloso: "Bambú".

"Bambú" es una película como ninguna que nos haya entregado el popular director Argentino. Porque es el resultado de las factores más positivos y sobresalientes que posee la cinematografía: Un director único, un musical de reputación universal y una estrella que ha triunfado ante todos los públicos del mundo.

"Bambú" es una magistral película de Imperio Argentino que en nuestro país conocemos el martes en la pantalla del Teatro El Imperio. Este film es distribuido por Cinematográfica Ibarra, la firma de los mayores éxitos en 1946.

Alexis Smith y Donald Crisp colaboran en los roles de importancia de esta cinta que deberá repetir sus éxitos anteriores.

"LA FIESTA DE LAS ESTRELLAS"

La noticia adelantada en nuestra edición de ayer de "La fiesta de las estrellas", que se efectuará el lunes 30 en la noche en el Teatro Baquedano y que será una de las más bellas que se han visto en el año, ha despertado un interés extraordinario en todos los círculos tanto cílicos como extranjeros. Según se nos ha informado, estarán representadas en ella, todas las fases del arte, desde la romanza de ópera y la canción frívola hasta la tonada criolla, el baile ruso, la danza española, la recitación y el humorismo fino.

BAILE EN LA TERRAZA DEL COLISEO

Espectáculo reina en nuestra juventud por asistir a los bailes que se ofrecerán desde esta noche en la Terraza del Teatro Coliseo, baile que será amenizado por la orquesta del Rey del ritmo, Jaime Camino y en la que también participa la baterista "Los diamantes negros", y el cuarteto de jazz americano, todos los que están dispuestos a maravillar con sus ejecuciones de la música afro-cubana, con sus electrizantes rumbas y congas y con las interpretaciones de jazz que enloquecerán de entusiasmo a los aficionados a la danza.

ELECCION DE DIRECTORIO

En Santiago a 12 de diciembre de 1946, se ha constituido el Sindicato Profesional de WILLIAMSON, VALDORF Y CIA. S. A., con el presidente el Ing. Roberto del Pino, el señor Roberto del Pino, V. y designándose la siguiente mesa Directiva:

Presidente, señor Gilberto Noguera, Sra. Secretaria, señorita Graciela Lavanderos Figueroa.

Tesorero, señor Manuel Quezada Vargas.

Direc. señores Arturo Alba Macuado y Oscar Mesa Hodgkinson.

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

LOS MEJORES PROGRAMAS EN LOS MEJORES TEATROS

**Rex**

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA FONO 31143-31144 HORARIO: 3 - 6.15 - 9.30 P.M.

La Paramount presenta su joya por Dorothy Lamour y Arturo de Córdoba:

"LA PRINCESA DE COSTAMORA"

obra lúgubre y de aventuras exóticas y pasionales.

COMPLEMENTO DEL PROGRAMA: Noticiero Paramount, el clásico de la noche: corto Paramount: "Aquí está Mr. Dandy". Noticiero Rex: interesante exposición de actualidades chilenas y Simónida.

**REAL SANTIAGO**

FONO 65555 FONO 32888-3344-4 MATINEE 3 P.M. - VERNUTH 6.30 - NOCHE 9.45

Sigue el éxito de la impresionante producción en inglés:

"ENVELUZ EN LA SOMBRA" (Mayores)

Complemento de variiedades: Noticiero Paramount y Rex y Obertura musical Victor.

El lunes en la noche de "La Unión Chilena" salvar a los niños".

**ROTATIVO VICTORIA**

HORARIO: 1.15 - 3.15 - 5.15 - 7.15 - 9.20 - FONO 30021

LEO FILM presenta a JAMES STEWART y CAROLE LOMBARD en:

"Nacidos para amarse" (PARA MAYORES)

**CHIRUCA hereda un MILLON**

RICARDO PASSANO - CARMEN LAMAS - MANUEL COLLADO - HOMERO CARPENA

Una comedia dulciosa trasunto de gracia y fina emoción sentimental.

DISTRIBUYE: SOL Y RUMBO BANDA Y SALAS LTD.

**CIA. NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA**

LOS MEJORES ESPECTACULOS

**CENTRAL** FONO 33555

3, 6.15 y 9.45 P. M. "SUERTE DE MUJER"

Robert Young en un comedia de picardía. (Sólo para mayores)

**CERVANTES** FONO 88562

3, 6.15 y 9.45 P. M. "PERVERSA"

superproducción inglesa. (Sólo para mayores)

**ORIENTE** FONO 41345

6.15 y 9.45 P. M. "SUERTE DE MUJER"

Robert Young. (Sólo mayores)

**ALAMEDA** FONO 91254

5.30 y 9 P. M. "AY, QUE RECHULO ES PUEBLA"

y MISION SECRETADA

**IMPERIO** FONO 32627

6.45 y 10.15 P. M. Cia. Alej. Flores

Temporada de despedida a precios populares HOY: \$ 15. Platea.

"LAS TRES PERFECTAS CASADAS" de Alejandro Casona.

**SANTA LUCIA** FONO 61379

3, 6.15 y 9.45 P. M. "EL TERCER HUESPED"

por el "Zorro" Iglesias. (Mayores y menores)

**CONTINENTAL** FONO 60735

3, 6.15 y 9.45 P. M.

Leo Marini y Chela Bon

"SUENA MI AMOR" (Sólo mayores)

**BANDERA** FONO 89111

3, 6.15 y 10 P. M. "PERVERSA"

superproducción inglesa. (Sólo para mayores)

**EL GOLF** FONO GOLF 257-463

6.15 y 10 P. M. "TRES SEMANAS DE AMOR"

por Janet Blair. (Mayores y menores)

**ALCAZAR** FONO 80122

6.15 y 9.45 P. M. "SUERTE DE MUJER"

Roberto Young. (Sólo mayores)

**IMPERIO** FONO 32627

6.45 y 10.15 P. M. Cia. Alej. Flores

Temporada de despedida a precios populares HOY: \$ 15. Platea.

"LAS TRES PERFECTAS CASADAS" de Alejandro Casona.

**CONTINENTAL** FONO 60735

3, 6.15 y 9.45 P. M.

"EL TERCER HUESPED"

por el "Zorro" Iglesias. (Mayores y menores)

**IMPERIO** FONO 32627

6.45 y 10.15 P. M. Cia. Alej. Flores

Temporada de despedida a precios populares HOY: \$ 15. Platea.

"LAS TRES PERFECTAS CASADAS" de Alejandro Casona.

**CONTINENTAL** FONO 60735

3, 6.15 y 9.45 P. M.

"EL TERCER HUESPED"

por el "Zorro" Iglesias. (Mayores y menores)

**IMPERIO** FONO 32627

6.45 y 10.15 P. M. Cia. Alej. Flores

Temporada de despedida a precios populares HOY: \$ 15. Platea.

"LAS TRES PERFECTAS CASADAS" de Alejandro Casona.

**CONTINENTAL** FONO 60735

3, 6.15 y 9.45 P. M.

"EL TERCER HUESPED"

por el "Zorro" Iglesias. (Mayores y menores)

**IMPERIO** FONO 32627

6.45 y 10.15 P. M. Cia. Alej. Flores

Temporada de despedida a precios populares HOY: \$ 15. Platea.

"LAS TRES PERFECTAS CASADAS" de Alejandro Casona.

**CONTINENTAL** FONO 60735

3, 6.15 y 9.45 P. M.

"EL TERCER HUESPED"

por el "Zorro" Iglesias. (Mayores y menores)

**IMPERIO** FONO 32627

6.45 y 10.15 P. M. Cia. Alej. Flores

Temporada de despedida a precios populares HOY: \$ 15. Platea.

"LAS TRES PERFECTAS CASADAS" de Alejandro Casona.

**CONTINENTAL** FONO 60735

3, 6.15 y 9.45 P. M.

"EL TERCER HUESPED"

por el "Zorro" Iglesias. (Mayores y menores)

**IMPERIO** FONO 32627

6.45 y 10.15 P. M. Cia. Alej. Flores

Temporada de despedida a precios populares HOY: \$ 15. Platea.

"LAS TRES PERFECTAS CAS

*Jaime Camina*



5 horas consecutivas de espectáculos y bailes con el Rey del Jazz-Band y con la participación de la orquesta típica de los hermanos CARBONE.

Sábados de 22 a 3 A.M. y domingos de 19 a 24 horas.

PROXIMOS GRANDES BAILES DE PASCUA Y AÑO NUEVO

BAILE CON LA MAS FAMOSA  
ORQUESTA INTERNACIONAL  
QUE HA VENIDO A CHILE

20 artistas en escena

- ★ LOS CHICOMBOS
- ★ EL GRAN ISRAEL
- ★ LOS DIAMANTES NEGROS
- ★ MERCEDES AGUILAR



PROPUNIDAS.

**TERRAZA del T. COLISEO**

COMPANIA DE TITO GOMEZ EN EL TEATRO COLISEO

Tito Gomez ha conseguido un nuevo éxito con su Compañía de Comedias cómicas con el estreno de la graciosa y novedosa comedia "Pichito baila la conga", obra original de Fernández Blanqui que ha servido para valorizar los méritos del elenco que con la aprobación del público, está desempeñando una brillante temporada en la popular sala de calla Arturo Prat.

Tito Gomez, Juan Corona, Conchita Buxón, Luchita Aguirrebia, Carmelita Domenech, Enrique Peralta, Salomé, etc. Diariamente se realizan una versión admirable de esta comedia por todos conceptos agradable y por sus originales es-

UNA AUDICION INTERESANTE

"Si los jueces fueran mujeres" la interesante audición que viene ofreciendo CB-97 "Radio Prat" cada noche. Hoy en su programa Jacobo Danke ha servido para apreciar la hermosa labor interpretativa de su protagonista Roal. Mucho hábilmente secundada por el intérprete de la popular Silvia Urvina.

Para dentro de poco, Radio Prat ofrecerá un programa de gran atracción que titulará "Clásicos Prat" sobre el cual informaremos en su oportunidad.

TEATRO DE ENSAYO HOY NUEVAMENTE EN EL MUNICIPAL

En vista del éxito alcanzado por la representación del Teatro de ENSAYO de la Universidad Católica, dando a conocer "Comedias de guerra" de Santiago del Campo, hoy se repite este función en el mismo teatro, las 18:30 horas. Los jóvenes artistas universitarios tendrán hoy oportunidad de conquistar nuevos aplausos en la obra del autor de las interesantes obras presentadas.

MATINEE GRATIS HOY EN EL CAUPOLICAN

Esta tarde, a las dos, se lleva a efecto en el Teatro Caupolicán una función de matinée gratuita auspiciada por el plan social de la Caja de Empleados Particulares de Chile. En esta función se exhibirá, como de costumbre, un magnífico programa a base de películas educativas y a ella están invitados todos los empleados de la Caja, con sus familiares, estudiantes y obreros sin necesidad de invitaciones especiales.

PROGRAMA DEL TEATRO "LUX"

Con dos interesantes producciones del cine castellano hace susde la noche del viernes 13, cuya espectáculo de cine continúa al día cumpliendo brillantemente. Hoy se han programado "Una Mujer sin importancia" versión de la famosa novela de Oscar Wilde en brillante creación de Mecha Ortiz y "Romeo y Julieta" del célebre mexicano Cantinflas.

Seguidamente, este primer acto continúa la actriz Nieves López Muñoz, Teresa Venegas, Mario Gana Edwards, María Carrasco y un disciplinado conjunto de actores y actrices de radio-teatro.



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

COLISEO.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Vermouth y noche: Compañía de Tito Gómez: Pichito baila la conga. Otra noche: A fuerza de caminar.

IMPERIO.— Estado número 229.— Teléfono N.º 32627.— Compañía de Alejandro Flores.— Vermouth y noche: A fuerza de caminar.

CINES

ALAMEDA.— Alameda B. O'Higgins N.º 2087.— Teléfono N.º 91254.— Vermouth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

ALMAGRO.— Plaza Almagro.— Teléfono N.º 83457.— Matinée, vermuth y noche: La milana puerla y Bésame doctor.

ALCAZAR.— Ayda. Brasil N.º 373.— Teléfono N.º 80122.— Vermouth y noche: Suerte de muerte.

AMERICA.— Nuble N.º 899.— Teléfono N.º 83443.— Estreno: Defensor culpable, Pampa bárbara. El hombre que se llevó.

BAQUEANDO.— Plaza Baquedano.— Teléfono N.º 65058.— Matinée, vermuth y noche: La milana puerla y Bésame doctor.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano.— Teléfono N.º 65058.— Matinée, vermuth y noche: La milana puerla y Bésame doctor.

BLANCO ENCALADA.— Ay. B. Encalada N.º 2826.— Teléfono N.º 91287.— Rotativo: Los conspiradores, Bandores del ayer, Adán, Eva y el diablo y La leña negra.

BLANCO ENCALADA.— Ay. B. Encalada N.º 2826.— Teléfono N.º 91287.— Rotativo: Los conspiradores, Bandores del ayer, Adán, Eva y el diablo y La leña negra.

ANDES.— Avenida Itarrázaval N.º 485.— Teléfono N.º 80111.— Vermouth y noche: El reyero húmedo y Defensor culpable.

APOLLO.— Victoria número 563.— Teléfono 800146.— Matinée, Serrana bohemia, Tormena sobre Lloros, La diligencia expresiva y La ciega acusación.

CAPITOL.— Avenida Independencia N.º 224.— Teléfono N.º 80581.— Rotativo: La cobra simétrica, y Tormena de pasión.

CARRERA.— Avenida B. O'Higgins N.º 2151.— Teléfono N.º 80512.— Matinée, vermuth y noche: La gitana puerla y Bésame doctor.

CAUPOLICAN.— San Diego N.º 88.— Teléfono N.º 81012.— Vermouth y noche: Furia salvaje, El capitán Malacara y Puga en el deserto.

CENTRAL.— Huérfanos N.º 930.— Teléfono N.º 83555.— Matinée, vermuth y noche: Suerte de la mujer.

CERVANTES.— Matías Cousiño 131.— Teléfono N.º 8856 y 89015.— Matinée, vermuth y noche: Edad de plena.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjas N.º 783.— Teléfono N.º 93350.— Rotativo: El hombre que se llevó.

EL GOLF.— Av. Apoquindo 814.— Teléfono N.º 64303.— Rotativo: Los conspiradores, Bandores del ayer, Adán, Eva y el diablo.

EL LUCHADOR.— Plaza Baquedano.— Teléfono N.º 65058.— Matinée, vermuth y noche: Los amores de Adán y Eva.

EL MUNICIPAL.— Plaza Baquedano.— Teléfono N.º 65058.— Matinée, vermuth y noche: La milana puerla y Bésame doctor.

EL NUEVO.— Avenida Independencia N.º 224.— Teléfono N.º 80581.— Matinée, vermuth y noche: La milana puerla y Bésame doctor.

EL RUISENOR.— Plaza Baquedano.— Teléfono N.º 65058.— Matinée, vermuth y noche: La milana puerla y Bésame doctor.

EL SILENCIO.— Avenida Independencia N.º 224.— Teléfono N.º 80581.— Matinée, vermuth y noche: La milana puerla y Bésame doctor.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay, qué rechulo es Pueblo y Misión secreta.

EL TERRAZA.— Avenida Prat 1881.— Teléfono 80075.— Matinée, vermuth y noche: Ay

## C A M A R A D E D I P U T A D O S

CUENTA

se dio cuenta de: 1.º Un oficio de S. E. el Presidente de la República por el que comunica haber recibido el proyecto de ley que dispone que no regirán las disposiciones restrictivas de la Ley del Banco Central, para los efectos de la contratación de los préstamos a que se refieren las leyes 8515 y 8516, sobre aclaración de que se debían al personal de Carabineros y que las Fuerzas Armadas.

— Quedó en tabla para los efectos de callar la urgencia hecha presente. Calificada de "simple", se mandó tener presente y seguir a los antecedentes del proyecto en tabla.

— Una nota de la Comisión de Hacienda en la que solicita de la Honorable Cámara se tramite a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Economía y Comercio el proyecto de ley que crea el Ministerio de Economía y Finanzas.

— Quedó en tabla.

— Una presentación del señor Luis Ahumada Díaz, en que solicita reconocimiento de su tiempo servido.

— Se mandó a Comisión Especial de Solidaridades Particulares.

— Un telegrama del Sindicato de Industriales de Panaderías de la provincia de Concepción en que hace presente su alarma ante la innovación al decreto sobre precio de pan, y solicitan se suspenda aplicación del decreto modificatorio por causar enormes perdidas a la referida industria.

— Se mandó tener presente y archivar.

— Tres comunicaciones de los Comités Conservador, Agrario y Radical Democrático, las que manifiestan haber quedado integrados por los siguientes señores Diputados: Comité Conservador: Propietarios señores Lucio Concha y Leóto Correa;

Suplentes: señores Enrique Cañas y Julio Pérez;

Comité Agrario: Propietario señor Julián Beharri, suplente, Camilo Prieto.

Comité Radical Democrático: Propietario señor Marcelo Ruiz y suplente, Abelardo Piñero.

— Se mandaron tener presente y archivar.

V. — TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente). — En nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 5.a, aprobada; la 6.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

— El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente). — Terminada la Cuenta.

1.—FUSION DE LOS MINISTERIOS DE HACIENDA Y ECONOMIA Y COMERCIO. — TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor CIFUENTES. — Pido la palabra. El señor COLOMA (Presidente). — Un momento, Honorable Diputado.

La Comisión de Hacienda pide que el proyecto que fusiona los Ministerios de Hacienda y Economía y Comercio sea enviado a las Comisiones Unidas de Hacienda y Economía y Comercio.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordó.

— Acordado.

2.—PETICION DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA, RESPECTO AL PROYECTO SOBRE CODIGO DEL TRANSITO

El señor COLOMA (Presidente). — La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, pide que se deje sin efecto el trámite para el proyecto sobre Código del Tránsito, en razón de no ser ese el que está incluido en la Convocatoria.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordó.

— Acordado.

3.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DIRECTOR DE LA UNION PANAMERICANA, SR. LEO S. ROWE, RECENTEMENTE FALLECIDO EN ESTADOS UNIDOS

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra el Honorable señor señor Yarrazaval, quien va a rendir un homenaje.

— Acordado.

El señor CIFUENTES. — Yo rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me conceda la palabra a fin de hablar sobre el asunto de interés nacional, después que terminen sus turnos los Comités a los cuales se corresponde ese derecho hoy.

El señor ROSALES. — No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente). — Hay oposición. Tiene la palabra el Honorable señor Yarrazaval.

El señor CIFUENTES. — Señor Presidente, ya retiró su oposición el Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente). — En seguida solicitaré el asentimiento de la Honorable Cámara.

Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Yarrazaval.

El señor YARRAZAVAL. — Señor Presidente,

Se ha extinguido inesperadamente en Washington, la existencia agitada y fecunda de un gran ciudadano de América.

La vida del señor Leo S. Rowe, Director General de la Unión Panamericana, se caracterizó por su lealtad y constancia en el servicio de la causa del mejor entendimiento entre los pueblos de América.

Se distinguió también por las apreciables condiciones de su carácter.

Gran conocedor del Derecho, de la historia y de la cultura de los países panamericanos, durante 40 años, la figura atractiva e imprescindible de todas las reuniones internacionales.

Las puertas del hermoso edificio blanco de la Unión Panamericana en la calle 17, siempre estaban abiertas con cordial afecto para los amigos. Desde su balcón les mostraba

ba los jardines de la Casa Blanca, los condecorados junto al busto de O'Higgins en el Hall de las Banderas, y la visita terminaba en la tradición al fotógrafo en el patio de las palmeras.

Amaba a Chile. Visitó repetidas veces nuestro país, gustaba de nuestro ambiente y admiraba nuestras tradiciones democráticas.

Una noble vida consagrada a un noble ideal es un bello ejemplo para la Juventud de América.

Por nacimiento fué un ciudadano de los Estados Unidos, pero actuó toda su vida como ciudadano de América. Por eso toda América guarda su memoria con afecto y emoción.

Hago indicación para que la Honorable Cámara envíe un cablegrama de condolencia a la Unión Panamericana.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se enviará el cablegrama propuesto por el Honorable señor Yarrazaval.

— Acordado.

4.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra en la Hora de Incidentes al Honorable señor Cifuentes, después de los turnos de los distintos Comités.

— Acordado.

5.—CUENTAS DE SECRETARIA DE LA CAMA RA, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 1946

El señor COLOMA (Presidente). — Entrando a la Tabla de Facil Despacho, correspondiente al informe de la Comisión de Policia Interior de la Honorable Cámara sobre las cuentas de Secretaría correspondientes al primer semestre de este año.

Boletín N.º 5840.

— Dice el proyecto de acuerdo:

— Artículo único. — Apruébase el balance de las Cuentas de Secretaría correspondiente al primer semestre del presente año que presenta el Tesorero, don Ernesto Goycolea C. que en entradas alcanzó a la suma de seis millones sescientos ochenta y un mil cuatrocientos veinte y siete pesos, (\$ 6.681.427,00), y en salidas, a dos millones quinientos cincuenta y siete mil ochocientos ochos pesos y sesenta centavos (\$ 2.557.808,60), quedando un saldo por invertir para el segundo semestre, de cuatro millones ciento veinte y tres mil seiscientos diez y ocho pesos y cuatro centavos (\$ 4.123.518,40)."

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación.

— Acordado.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 2.o.

Ofrezco la palabra.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Señor Presidente, cuando se discutió este proyecto en la Honorable Cámara, nos manifestamos de acuerdo con él, porque las obras que se contemplan van a acortar las distancias por estos caminos, lo que se traducirá, naturalmente, en una economía para los vehículos que por allí transiten.

El Honorable Senado ha suprimido el inciso 2.o de este artículo aprobado por el Honorable Cámara. Dicho inciso decía: 'El impuesto establecido en el inciso anterior no significará un alza en el precio actual de venta de la gasolina al público'.

En sesiones pasadas, con datos numéricos que constan en documentos escritos que traemos especialmente a la Honorable Cámara, demostramos que con un mejor estudio y distribución de los grandes impuestos que paga la bencina, se obtiene, perfectamente, financiar este proyecto de ley, sin recurrir a una nueva alza de su precio actual.

Yo creo que, al los Honorable Diputados escucharon la lectura de estos documentos, o si los han leído después, tienen que estar convencidos de que no es conveniente recurrir a una nueva alza, en circunstancias de que con el precio actual de la bencina es posible financiar este proyecto, cuya finalidad — como he dicho — es muy importante, a pesar de que algunos Honorable Senadores han llegado a decir que estos caminos solo van a servir para acortar el trayecto entre Santiago y el Casino Municipal de Viña del Mar.

Puede que haya algo de verdad en esto; y seguramente la hay. Pero también es cierto que estos caminos van a beneficiar positivamente a mucha otra gente que tiene que transitar por ellos, ya que la construcción de estos túneles va a acortar en varios kilómetros el actual camino, y va a significar, en consecuencia, un ahorro de recorrido, economía de combustible y un menor desgaste de las máquinas.

Propusimos también que, en el caso que no se quisiera financiar este proyecto con los altos impuestos que paga la bencina, se le financiaría con el establecimiento de un peaje que seria pagado por los vehículos que tuvieran que pasar por esos túneles. Esta forma de financiamiento nos pareció la más lógica, porque consideramos demasiado injusto que gente que nunca va a transitar por estos caminos, tenga que pagar el mayor precio de la bencina, precisamente para financiar el costo del túnel.

En vista de estas circunstancias, señor Presidente, nosotros vamos a votar en favor del mantenimiento del inciso 2.o del artículo 2.o, porque, a nuestro juicio, es la mejor manera de defender el interés nacional. Proceder de otra manera es, como he dicho, favorecer especialmente a las compañías importadoras de bencina...

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorable Diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor VALENZUELA. — Nosotros sabemos muy bien que la bencina puesta en Valparaíso vale \$ 0,66 y se vende a \$ 2,90, exigiendo una cantidad de impuestos por movilización, por propaganda, que no es justa que los paguemos nosotros. También tenemos conocimiento de que la cantidad de bencina que se está vendiendo hoy día es superior casi en un 100 por ciento a la que se expide cuando hubo rationamiento; de manera que las ganancias de dichas compañías han sido al doble.

En realidad, no le encuentro razón al Honorable señor Wiegand cuando dice que esa ley va a ser inoperante. Por el contrario, considero que será operante puesto que las empresas importadoras se verán obligadas a pagar \$ 0,20 más por litro de bencina.

Creo que no hay razón para decir que la ley es inoperante. Lo que hay es que se quiere favorecer a las compañías importadoras de bencina.

En vista de estas circunstancias, señor Presidente, nosotros vamos a votar en favor del mantenimiento del inciso 2.o del artículo 2.o, porque, a nuestro juicio, es la mejor manera de defender el interés nacional. Proceder de otra manera es, como he dicho, favorecer a las empresas importadoras que expenden este artículo tan útil.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor EDWARDS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS. — Yo voy a votar favorablemente la modificación que ha introducido a este proyecto el Honorable Senado, porque en el inciso 1.o del artículo 2.o se establece que este gravamen lo pagarán los consumidores beneficiados con las obras que se van a construir en las provincias de Aconcagua, Valparaíso y en los departamentos de Santiago, San Bernardo y Talagante, de la misma manera que se han beneficiado con la construcción de los túneles.

Con el excedente que resulte de esta contribución, la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública hará amortizaciones extraordinarias por medio de la compra directa de los bonos en el mercado.

Artículo 6.o Si no se colocaren los empréstitos, el producto de los gravámenes señalados se destinará a la construcción de las obras que se autorizan por la presente ley, para cuyo efecto la Tesorería General de la República entregará los recursos correspondientes a la Dirección General de Obras Públicas, la que deberá destinarlos a los fines para los que se establece la ley.

Por consiguiente, la única posibilidad que existe de construir las obras en referencia es la que se consulta con la supresión del inciso segundo del artículo 2.o, tal como lo ha hecho el Honorable Senado.

Artículo 7.o Esta ley comenzará a regir treinta días después de la fecha de la publicación en el "Diario Oficial".

SESSION 7.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 1946.

(SESION DE 16 A 19 HORAS).

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA.

(VERSION OFICIAL).

— Las modificaciones del Senado dicen:

Artículo 1.o

Ha sido sustituido por el siguiente:

Artículo 1.o. — Autorízase al Presidente de la República para contratar uno o más empréstitos que produzcan hasta la cantidad de ciento ochenta millones de pesos (\$ 180.000.000), que se destinarán a construir los siguientes túneles:

a) En la cuesta de Chacabuco, en el camino de Santiago a Los Andes; y

b) En la cuesta de Lo Prado y Zapata, en el camino de Santiago a Valparaíso.

Los bonos que se emitan ganarán un interés máximo de 7 por ciento anual y una amortización acumulativa no inferior a 1 por ciento.

Artículo 2.o

Ha sido suprimido el inciso segundo de este artículo.

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión las modificaciones del H. Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor WIEGAND. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor WIEGAND. — Entiendo que el H. Senado al aumentar el producto de los empréstitos, habrá hecho los estudios necesarios para que el total de las obras sean llevadas a feliz término. En cambio, en el proyecto de esta Honorable Cámara, solamente se aprobó un

parte de estos trabajos.

Yo participo, en principio, con la idea del Honorable señor Escobar, en el sentido de que, siendo la bencina un artículo indispensable para el trabajo y la agricultura, como para los diferentes medios de transporte, no hay conveniencia alguna en aceptar al 2.º de este artículo, especialmente en los servicios colectivos de Santiago, que son los más baratos y los más populares y que están en una situación bastante difícil. Yo sería de opinión que en este sentido se pidiera un detalle preciso al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que la Cámara resolviera, con pleno conocimiento, en la sesión de martes próximo, acerca de si hay conveniencia en suprimir de este artículo 2.º o el inciso 2.º.

El señor UNDURRAGA.— ¿Qué detalle quiere pedir, Honorable colega?

El señor LOYOLA.— El detalle mismo de la bencina y de los impuestos.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Si me permite una interrupción...

El señor COLOMA (Presidente).— Tendría que hacerlo con la venia del Honorable Diputado señor Loyola.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Estoy hablando con la venia del Honorable señor Loyola.

Sería conveniente pedir este detalle para saber si se van a eliminar algunos organismos burocráticos que ya se consideran inútiles, como esta misma Dirección de Transporte y Tránsito Público. Yo no sé qué papel va a seguir jugando esta Dirección en este período de paz en que hemos entrado.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para pedir estos antecedentes.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Se podrían pedir, desde luego, estos antecedentes y votar este proyecto en la próxima sesión.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, yo pediría al señor Diputado Informante de este proyecto, que nos informara sobre estos impuestos a la bencina, porque no veo el apuro tan exagerado de desaparecer este proyecto. Pienso que despacharé el martes próximo va con todos estos detalles que son tan importantes tratándose de la bencina, artículo indispensable para la locomoción y, especialmente, para el trabajo de los particulares que se dedican a las actividades de transporte entre Santiago y Valparaíso.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Lo que se ha propuesto, Honorable Diputado, es que se suprima asimismo este inciso 2.º.

El señor YRARAZAVAL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LOYOLA.— Con todo gusto.

El señor YRARAZAVAL.— La petición que formula el Honorable señor Loyola la ampliaría en el sentido de que se nos informara bien cuál es el destino actual de esos sesenta centavos, si no me equivoco, en que fue alzado el precio del litro de bencina con el objeto de crear y mantener la Dirección de Racionamiento o de Abastecimiento de Bencina.

El señor VALENZUELA.— Son treinta y cuatro centavos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor YRARAZAVAL.— Este es un organismo que desaparecería; de modo que se rebaja el precio de la bencina en esos sesenta centavos que actualmente no tienen destinación...

El señor VALENZUELA.— Automáticamente debió haberse rebajado.

El señor YRARAZAVAL.— ...o se nos explica su nuevo destino.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite?

Eso nos llevaría a aprobar el proyecto primitivo de la Honorable Cámara, manteniendo el financiamiento de estos trabajos sin aumentar el valor del litro de bencina.

El señor LOYOLA.— Exactamente.

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— Siento que haya habido oposición para aceptar mi indicación, que me parece lo más natural en este caso, porque, si aprobáramos la supresión del inciso 2.º, como lo propone el Honorable Senado la Honorable Cámara no haría otra cosa que favorecer a una Compañía que percibe bastantes utilidades no solo en el rubro de la bencina, sino en el de todos los artículos en que trabaja.

Por estas razones, me limitaré a votar en contra de la proposición del Honorable Senado...

El señor BAEZA.— Muy bien. Olága hagan lo mismo sus Honorables colegas...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Baeza...

El señor LOYOLA.— ... porque va en contra del interés del público consumidor.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Escobar ha usado la palabra las dos veces que permite el Reglamento.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No sé si en las dos veces que he usado la palabra he ocupado el tiempo reglamentario...

El señor VALENZUELA.— En una de las sesiones anteriores en que se discutió este proyecto de ley, entregué al Honorable señor Echeverría una nómina de todos los impuestos que afectaban al precio de la bencina. Basado en estos antecedentes, y con el documento en la mano, el Honorable señor Echeverría propuso este inciso que ahora ha suprimido el Honorable Senado.

El señor ECHEVERRIA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor VALENZUELA.— Con mucho gusto.

El señor ECHEVERRIA.— Es francamente desalentador para un legislador, señor Presidente, comprobar lo que ocurre con un proyecto de adelanto para las provincias, el más interesante tal vez de todos los que se hayan presentado en este aspecto. Es doloroso ver cómo encuentran una oposición velada y sola-pa para su desaparición.

Repite que francamente, los Diputados de provincias nos sentimos desalentados por la actitud de la Honorable Cámara, porque bien

sabe Su Señoría que, en este momento, el único responsable de que el público consumidor no pague un precio razonable por este artículo es el Supremo Gobierno, el que tiene en sus manos el control del precio, el que ha fijado de acuerdo con las Compañías. De manera que no se lesionan en ninguna forma los intereses del consumidor, como ha dicho el Honorable señor Valenzuela y ha repetido el Honorable señor Loyola. Diciendo esto, se infiere un agravio a todos los parlamentarios que hemos votado favorablemente este proyecto de ley y al Honorable Senado, porque es el Gobierno el que puede regular el precio de la bencina. Si a juicio del Gobierno, se pueden sacar a las Compañías estos veinte centavos, no siendo necesario alzar el precio, él tiene, en sus manos, los elementos para hacerlo. Por eso, como un homenaje a las necesidades de las provincias, que se ven favorecidas con proyectos de ley como éste del Honorable señor Pizarro, no nos fijemos en la eliminación de un inciso que la ley no necesita y tengamos confianza en que el Gobierno velará por los intereses del público consumidor y en que, si es necesario, no alzará el precio de la bencina. Pero no dejemos establecida una disposición inútil en una ley.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA.— En la sesión pasada en que se discutió sobre tabla este proyecto de ley, dijimos que estábamos de acuerdo con el proyecto mismo; pero que, precisamente, estábamos en desacuerdo con la supresión del inciso 2.º del artículo 2.º. ¿Por qué razón? Por el hecho de que la Honorable Cámara ya aprobó este inciso 2.º, dejándose establecido que no se alzará el precio de la bencina. El Honorable Senado rechazó este

inciso. Si nosotros ahora aceptamos el criterio del Senado, querrá decir que aceptamos el alza de la bencina. De nada vale culpar al Gobierno, cuando es la Cámara la que pretende aprobar una idea de esta naturaleza. Desde el momento en que vote favorablemente la supresión del inciso, estaré aceptando el alza del precio de la bencina, dando argumento a las Compañías para poder hacerlo.

Por esta razón, nosotros estamos de acuerdo con la idea general de este proyecto de ley, pero, repito, no estamos de acuerdo con la supresión del inciso 2.º del artículo 2.º pues no hacemos demagogia, cuando somos candidatos a Diputados, diciendo que no es el momento de tener más impuestos. Estamos luchando por hacer el bien, por no encarecer la vida. Nos admiramos mucho por el hecho de que algunos Honorables Diputados, que hacen su carrera a base de plataforma demagógica, olviden ahora lo que han prometido al pueblo.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo destinado a la Tabla de Fácticas.

#### 7.— TRASPASOS DE FONDOS ENTRE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO EN VIGENCIA (1946).

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando en el Orden del Día corresponde ocuparse del proyecto de ley que autoriza el traspaso de fondos del Presupuesto vigente de los diversos Ministerios.

El informe se encuentra en los Boletines Nos 5.842, 5.843 y 5.844.

Diputado Informante es el Honorable señor Falivovich.

— Los proyectos de ley (Boletines 5.842, 5.843 y 5.844) dicen:

#### PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º— Traspánsase las cantidades que se indican entre los siguientes ítem del presupuesto vigente:

#### De los ítem:

##### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

01/01/01	Sueldos fijos	130.000
01/01/02/a	Por años de servicio	18.000
" f-1	Asignación de alcaldía	4.000
01/01/12	Planta suplementaria	38.000
		190.000

##### Cámara de Diputados

02/02/01	Sueldos fijos	60.000
02/02/02/a	Por años de servicio	160.000
" e	Asignación familiar	70.000
		290.000

##### Servicios Independientes

###### Consejo de Defensa Fiscal

03/02/04/b-2	Asignación traslado	10.000
		10.000

##### MINISTERIO DEL INTERIOR

04/01/04/w-2	Subsecretaría	4.242
	Adquisiciones	4.242

##### Correos y Telégrafos

04/03/02/b	Por residencia en ciertas zonas	600.000
" e	Asignación familiar	200.000
04/03/04/b-2	Gratificación de línea	300.000
" f-2	Gratificación de traslado	163.000
" f-2-3	Pasajes y fletes en emisiones privadas fuera del país	600.000
" i	Conservación y reparaciones	500.000
		2.363.000

##### Dirección del Registro Electoral

04/04/04/j-2	Impresión de tarjetas fichas	150.000
		150.000

##### Carabineros de Chile

04/05/01	Sueldos fijos	10.500.000
04/05/02/a	Por años de servicio	500.000
04/05/04/l-2	Ferraje	3.000.000
		14.000.000

##### Dirección General de Investigaciones

04/07/01	Sueldos fijos	295.691
04/07/02/a	Por años de servicio	203.169
" e	Por residencia en ciertas zonas	24.400
" f-1	Asignación familiar	151.500
04/07/04/l-1	Otros conceptos	121.624
04/07/12	Rancho o alimentación	386.730
	Planta suplementaria	371.435
		1.455.549

##### Servicios Eléctricos y de Gas

04/08/01	Sueldos fijos	108.000
04/08/12	Planta suplementaria	40.500
		148.500

##### Restaurantes del Estado

04/09/01	Sueldos fijos	51.732
04/09/02/e	Asignación familiar	70.000
		121.732

##### Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado

04/10/01	Sueldos fijos	414.800
04/10/02/a-1	Por años de servicio	145.000
04/10/04/b-2	Asignación por pérdida de Caja	2.500
" b-3	Asignación familiar personal empleado de construcción	20.000

" i-1	Rancho o alimentación	8.000
" p	Previsión y patentes	40.000
" r-1	Electricidad y gas en Santiago	40.000
" v-1	Cuota del Fisco a las Municipalidades	2.000

04/10/11/a-4	Para dar cumplimiento a la ley 7.739, en propiedades adquiridas a la Caja de la Habitación Popular	800.000
04/10/11/a-6	Para la construcción de uniones e instalaciones domiciliarias	38.000
04/10/12	Planta suplementaria	280.050
		1.788.350

##### Dirección General de Información y Cultura

04/11/01	Sueldos fijos	32.445
04/11/04/c	Viáticos	40.000
04/11/12	Planta suplementaria	141.705
		214.150

11/01/04/f-5	Derechos de internación	770.000	5.375.038
Total de la Subsecretaría de Aviación		5.375.038	=====
<b>MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN</b>			
Subsecretaría			
Por oficinas de servicios	60.750		
Viáticos	5.000		
Gastos generales de oficina	15.000	80.750	
Inspección Superior de Ferrocarriles			
Asignación familiar	2.588		
Jornales	7.609		
Vestuario y equipo	491	10.668	
Dirección de Obras Públicas			
Sueldos fijos	203.250	203.250	
Total del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación		294.698	=====
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>			
Subsecretaría			
Asignación familiar	20.000	20.000	
Dirección General de Agricultura			
Sueldos fijos	121.950	121.950	
Total del Ministerio de Agricultura		141.950	=====
<b>MINISTERIO DE TIERRAS</b>			
Personal a contrata	8.000		
Planta suplementaria	89.400	87.400	
Dirección General de Tierras			
Sueldos fijos	58.720		
Planta suplementaria	462.600	521.320	
Total del Ministerio de Tierras		618.720	=====
<b>MINISTERIO DEL TRABAJO</b>			
Subsecretaría			
Sueldos fijos	1.950		
Por años de servicio	30.000		
Asignación familiar	5.650		
Personal a contrata	11.330		
Vestuario y equipo	2.000	50.930	
Dirección General del Trabajo			
Sueldos fijos	181.000		
Arriendo de bienes raíces	40.000		
Vestuario y equipo	2.000		
Honorarios representantes marítimos	13.000		
Honorarios representantes empleadores, empleados y obreros	20.000		
Imprevistos	2.000		
Para dar cumplimiento al título IX de la segunda parte del DR. N.º 1.184	10.000		
Remuneración vocales ante las Cortes del Trabajo	25.500		
Plantas suplementarias	190.000	483.500	
Total del Ministerio del Trabajo		534.430	=====
<b>MINISTERIO DE SALUBRIDAD</b>			
Subsecretaría			
Planta suplementaria	75.150		
Aporte Caja Seguro Obrero	36.155.000	38.230.150	
Dirección General de Sanidad			
Sueldos fijos	512.680		
Asignación de traslado	688.000		
b-2 Horas extraordinarias	150.000	1.350.680	
Prosección a la Infancia y Adolescencia			
Sueldos fijos	614.000		
Planta suplementaria	101.000	715.000	
Control de Precios de las Drogas			
Sueldos fijos	33.000		
Arriendo de bienes raíces	30.000		
Impresos, pasajes y fletes en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado	5.000		
Materiales y artículos de consumo	10.000		
Planta suplementaria	66.000	144.000	
Total del Ministerio de Salubridad		40.439.830	=====
<b>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMERCIO</b>			
Subsecretaría			
Sueldos fijos	24.907		
Por años de servicio	150.000		
Asignación familiar	8.000	182.907	
Departamento de Minas y Petróleo			
Sueldos fijos	16.000	16.000	
Departamento de Pesca y Caza			
Sueldos fijos	49.500		
Planta suplementaria	21.000	70.500	
Dirección General de Estadística			
Gratificación de zona	67.810		
Planta suplementaria	131.100	198.910	
Total del Ministerio de Economía		468.317	=====
▲ Los siguientes ítem:			
<b>CONGRESO NACIONAL</b>			
Senado			
Vestuario y equipo	40.000		
Impresos, impresiones y publicaciones	200.000		
Conservación y reparaciones	110.000		
Varios e imprevistos	175.000		
Adquisiciones	75.000	600.000	
Cámara de Diputados			
Gastos generales de oficina	980.000	980.000	
Biblioteca del Congreso			
Impresos, impresiones y publicaciones	550.000	550.000	
Total del Congreso Nacional		3.130.000	=====
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>			
Passajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	110.000		
Materiales y artículos de consumo	220.000		
Rancho o alimentación	300.000		
Forraje	4.000		
Gastos generales de oficina	10.000		
Mantenimiento de vehículos motorizados	100.000		
Varios e imprevistos	50.000		
Adquisiciones	88.000	882.000	
SERVICIOS INDEPENDIENTES			
Gastos generales de oficina	4.500		
Conservación y reparaciones	3.500		
Gastos judiciales y varios	3.000	10.000	
MINISTERIO DEL INTERIOR			
Subsecretaría			
Materiales y artículos de consumo	10.000		
Materiales y artículos de consumo (Dirección de Transporte y Tránsito Público)	1.000	5.000	
Rancho o alimentación			

J-1	Impresos, impresiones y publicaciones	60.000	
J-2	Impresos, impresiones y publicaciones (D. de Transporte y Tránsito Público)	4.242	
m	Mantenimiento de vehículos motorizados	5.000	
r-2	Aqua y teléfonos	70.000	
r-4	Aqua y teléfonos (Dirección de Transporte y Tránsito Público)	1.000	
v-2	Gastos reservados	200.000	356.242
<b>Gobierno Interior</b>			
04/02/04/b-4	Gratificación de traslado	15.000	
" e	Arriendo de bienes raíces	30.000	
" f-1	Passajes Servicio Marítimo Ferrocarriles del Estado	120.000	
" g	Materiales y artículos de consumo	50.000	
" j	Impresos, impresiones y publicaciones	5.000	
" k	Gastos generales de oficina	20.000	
" l	Conservación y reparaciones	10.000	
" m	Mantenimiento de vehículos motorizados	10.000	
" r-2	Aqua y teléfonos	70.000	
" v-1	Para el pago de Intendentes, Gobernadores, Secretarios de Gobernación y demás personal suplente ajeno al Servicio de Gobierno Interior (Ley 6.029)	60.000	
" v-2	Para dar imputación a distintos giros que durante el año pasado se efectuaron con cargo a la Ley de Régimen Interior	3.738.973	4.148.972
<b>Correos y Telégrafos</b>			
04/03/02/f-1	Pago diferencias carteros y mensajeros (Art. 2.º, ley 7.166)	500.000	
04/03/04/b-6	Para pago de trabajos en días festivos	2.600.000	
" e	Arriendo de bienes raíces	200.000	
" f-2	Para el pago de pasajes y fletes y demás gastos de movilización en otras Empresas Fiscales en las privadas	250.000	
" f-2	Para el pago de la movilización y tránsito de la correspondencia por vía terrestre, marítima y aérea, dentro del país	50.000	
" g	Materiales y artículos de consumo	250.000	
" i-2	Forraje	14.000	
" i-3	Vestuario y equipo	40.000	
" j	Impresos, impresiones y publicaciones	350.000	
" k	Gastos generales de oficina	100.000	
" l-3	Instalaciones Oficina de Correos y Telégrafos en Chillán	100.000	
" m	Mantenimiento de vehículos motorizados	350.000	
" v-10	Para pagar a la Caja Nacional de Ahorros las comisiones por transferencia de fondos para el pago de giros postales	80.000	
" v-11	Imprevistos	70.000	
" v-12	Para atender a los gastos de la Delegación que representará a Chile en el V Congreso de la Unión Postal de las Américas y España	200.000	
" v-13	Celebración de Congreso Postales en Río de Janeiro y Estados Unidos y envío de delegaciones	900.000	
" w	Adquisición de muebles de Oficina Correos y Telégrafos de Chillán	150.000	6.213.000
<b>Dirección del Registro Electoral</b>			
04/04/04/j-4	Publicaciones en diarios y periódicos de la nómina de ciudadanos inscritos por la inscripción extraordinaria	750.000	750.000
<b>Carabineros de Chile</b>			
04/06/04/b	Gratificaciones y premios	500.000	
" e	Arriendo de bienes raíces	250.000	
" f-1	Passajes y fletes en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado	900.000	
" f-2	Passajes y fletes en empresas privadas	200.000	
" g-3	Para utiles de escritorio y formularios	100.000	
" g-4	Adquisición de combustibles para a alumbrado y calefacción	60.000	
" i	Conservación y reparaciones	400.000	
" m	Mantenimiento de vehículos motorizados	100.000	
" r-1	Electricidad y gas en Santiago	70.000	
" r-2	Aqua y teléfonos	100.000	
" v-5	Pago de haberes insolutos	450.000	
" w-1	Adquisición de muebles	350.000	
" w-2	Adquisición de ganado	200.000	
" w-5	Adquisiciones inventariables para el Servicio de Radiocomunicaciones	200.000	
" w-10	Para adquisición de motocicletas y camiones	200.000	
" w-10	Para adquisición de máquinas de escribir	200.000	
" w-10	Para adquirir una propiedad para el Club de Carabineros	5.000.000	10.900.000
<b>Dirección General de Investigaciones</b>			
04/07/04/e	Arriendo de bienes raíces	40.000	
" f-1	Passajes y fletes en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado	130.000	
" f-2	Passajes y fletes en empresas privadas	40.000	
" g	Materiales y artículos de consumo	250.000	
" i-2	Forraje	14.580	
" i-3	Vestuario y equipo	100.000	
" j	Impresos, impresiones y publicaciones	50.000	
" k	Gastos generales de oficina	200.000	
" l	Conservación y reparaciones	220.000	
" m	Mantenimiento de vehículos motorizados	80.000	
" r-2	Aqua y teléfonos	1.300.000	2.434.580
<b>Servicios Eléctricos y de Gas</b>			
04/08/02/b	Gratificación de zona	6.00	

(DE LA PAGINA 19)  
to, por haber dejado su cargo el señor Silva.

**POLICIA SANITARIA VEGETAL**

—A solicitud del señor MARTINEZ (don Carlos A.), se acuerda oficial al Ejecutivo para solicitar la inclusión de este proyecto en la actual Convocatoria.

**PRESTAMOS AL CUERPO DE BOMBEROS DE CALBUCO**

—A indicación del señor MAZA, se acuerda solicitar al Ejecutivo la inclusión en la actual Convocatoria de un proyecto sobre la materia.

**CREACION DE LA COMUNA DE VANGUAPULLI**

—A pedido del señor MAZA, se anuncia para Fácil Despacho del próximo martes las observaciones del Ejecutivo a un proyecto sobre la materia.

**ALCANTARILLADO DE VALPARAISO Y VINA DEL MAR**

—A solicitud del señor PO-NELKOVIC, GUZMAN, MUÑOZ CORNEJO, CERDA y MARTINEZ (don Carlos A.), se acuerda oficial al Ejecutivo para solicitar la inclusión de un proyecto sobre este asunto, en la Convocatoria ac-

**DERECHOS POLITICOS DE LA MUJER**

—Continúa la discusión general del proyecto que otorga derecho a voto político a la mujer chilena. El señor ALLENDE, afirma que el hecho de haber sido presentado por Senadores de las diversas tendencias políticas, demuestra el reconocimiento de que a la mujer se le había estando, hasta ahora, negando injustamente su capacidad para elegir y ser elegida.

El señor Hidalgo Segundo, Gobernador, afirma que la que ha democ-

trado en forma más clara los me-

recimientos de la mujer para al-

canzar la capacidad ciudadana que

se otorga ordinariamente al ho-

mbre. Su valioso e inolvidable con-

tribución al triunfo sobre el fa-

cismo, tanto en el frente interno

como en las luchas de combate,

pueden colocarse al lado de su co-

laboración en la paz, al progre-

so de las ciencias, de las artes,

de la Humanidad, en general co-

mo ha sido ya destacado por otros

señores Senadores. Sólo valora la

pena que aún se ahorra en la inju-

sticia profunda con que la mujer ha

sido tratada en asuntos que tocán

a la moral humana, muchos de los

cuales no se atreve nadie a to-

car. Algunos de estos asuntos, con-

stituidos en problemas, son ex-

presión de la sociedad, otras per-

sisten como tales, sólo por falta de

experiencia renovadora y sana, con

injusticia infame sobre cierto

sector de la población.

Expone que, según encuesta

realizada por la Sección Higiénica

Social de la Dirección de Sanidad,

se estableció que, sobre sesenta

casos de mujeres dedicadas

a la prostitución, el 60% dedi-

ción a la prostitución, el 60% dedi-

Consumos de gas	7.675
Adquisiciones (Para pagar saldo camioneta para la Estación de Piscicultura de Río Blanco)	32.000
	78.675
<b>Dirección General de Estadística</b>	
Impresos, impresiones y publicaciones	230.000
Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	10.000
Pasajes y fletes en empresas privadas	2.000
Materiales y artículos de consumo	16.000
Gastos generales de oficina	4.000
Electricidad y gas	10.000
<b>Total del Ministerio de Economía y Comercio</b>	272.000
	519.675

Artículo 2.º.—Las cantidades que no se alcancen, ni se invertirán autorizadas por la presente ley, con el mismo, los saldos de los ítems a que ellas corresponden, se contabilizarán en "obligaciones por cumplir".

**PROYECTO DE LEY:**

Artículo 1.º.—Traspássase la suma de trescientos setenta mil pesos (\$ 370.000) entre las siguientes letras del ítem 12/03/04:

De la letra

—Váticos	\$ 370.000
—Las letras	40.000
—Materiales y artículos de consumo	100.000
—Vestuario y Equipo	40.000
—Impresos, impresiones y publicaciones	40.000
Consumos de electricidad y gas por intermedio de Aprovisionamiento	50.000
—Pasajes y fletes en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado	100.000
	370.000

Artículo 2.º.—La presente ley regirá a partir desde la fecha de su publicación en "Diario Oficial".

**PROYECTO DE LEY:**

Artículo 1.º.—Traspássanse las siguientes cantidades entre los ítems que se indican del Presupuesto vigente del Ministerio de Relaciones Exteriores:

\$ oro 20.000.— del ítem 05/02/01, sueldos al ítem 05/03/01-b-1, para expensas de establecimientos de los funcionarios diplomáticos.

\$ oro 80.000.— del ítem 05/02/01, sueldos al ítem 05/04/b-2, para gastos de presentación de Embajadas y Legaciones;

\$ oro 20.000.— del ítem 05/02/01, sueldos al ítem 05/04/b-3, para gastos de representación de los Encargados de Negocios Internos;

\$ oro 50.000.— del ítem 05/02/04/v-13, va-nes al ítem 05/02/04/b-4, para expensas de establecimiento de los funcionarios con-

tratados;

\$ oro 70.000.— del ítem 05/02/01, sueldos al ítem 05/02/04/b-2 (1);

\$ oro 30.000.— del ítem 05/02/04/e, varia-nes, al ítem 05/02/04/b-2 (1), para gastos de viaje de los empleados diplomáticos y con-

tratados;

\$ oro 50.000.— del ítem 05/02/04/b-2, va-nes al ítem 05/02/04/b-2 (1);

\$ oro 50.000.— del ítem 05/02/04/l, varia-nes al ítem 05/02/04/b-1, para gastos de acuña de los Consulados;

\$ oro 30.000.— del ítem 05/02/04/v-13, va-nes, al ítem 05/02/04/v-14, varia-nes y previstos, de los servicios diplomáticos y consulares;

\$ oro 100.000.— del ítem 05/02/04/v-13, que reducen a moneda corriente equivalen a m/c. \$ 400.000.— a los siguientes ítems:

Al ítem 05/01/04/d . . . \$ 30.000.— m/c.

Al ítem 05/01/04/f-2 . . . 20.000.— "

Al ítem 05/01/04/g . . . 50.000.— "

Al ítem 05/01/04/j . . . 70.000.— "

Al ítem 05/01/04/k-1 . . . 30.000.— "

Al ítem 05/01/04/v-1 . . . 100.000.— "

Al ítem 05/01/04/v-3 . . . 100.000.— "

\$ m/c. \$ 400.000.— "

Artículo 2.º.—Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).—En dis-

curso general.

Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH.—Pido la palabra, se-

ñor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la

palabra el Honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH.—El proyecto de ley

que la Honorable Cámara va a entrar a cono-

cer en estos momentos tiene su origen en un

análisis del Ejecutivo encaminado a suple-

mentar, por una parte, y, por la otra, a tra-

nsferir de un ítem a otro algunos fondos, a fin

de poder hacer frente a los gastos no previstos

en la Ley de Presupuestos vigente.

De este modo, el Gobierno ha propuesto que

los traspasos y con estas suplementaciones

que están expresamente autorizados en la

Ley Orgánica de Presupuestos, se equilibre la

situación de diversos ítems que presentan un

excedente, con aquellos otros que están ago-

ndados.

El monto total de estos traspasos y suple-

mentaciones alcanza a la suma de ciento

cinco millones de pesos.

Debo advertir que de esta manera el pro-

yecto de ley no ha significado la necesidad

de crear nuevos recursos para atender este

ítem, ya que estos traspasos y suplementaciones, como digo, se han hecho con fondos so-

bre de diversos ítems.

Este Departamento informó; y sólo me voy

a remitir a su informe—que es sumamente

corto—porque ésto en realidad tiene impor-

tancia para el futuro.

Su Señoría se refirió a la posibilidad que

habría de parte del Gobierno para vulnerar la

participación que tiene el Congreso Nacional

en la dictación de la Ley de Presupuestos, al

autorizar un traspaso.

De suerte que ésta es una materia de bas-

ante trascendencia.

El Jefe del Departamento de Presupuestos

del Ministerio de Hacienda dice así:

"Se ha servido esa Honorable Comisión

pedir informe a esta Oficina, acerca de la

inclusión dentro del Proyecto de Ley de Trans-

portes diversos.

pasos, de nuevas partidas que importan la creación de nuevas letras o nuevas subdivisiones de letras, dentro de la momedadura de la Ley de Presupuestos vigente".

"Al respecto, tengo el agrado de informar a Vuesra Excelencia lo siguiente:

"En atención a la necesidad de suplementar algunos ítems cuyos fondos no podrían cubrir gastos extraordinarios o mayores costos de los artículos de consumo, etc., se estudió la manera de hacerlo sin tener que solicitar nuevos recursos al Honorable Congreso y fue así como se propuso solamente un traspaso de fondos".

Debo advertir a la Honorable Cámara que en la Ley de Presupuestos en vigencia se derogó la disposición de la Ley Orgánica de Presupuestos que exigía como requisito para que el Ejecutivo pidiera suplementos, que hubieran transcurridos ocho meses del ejercicio fiscal correspondiente. Es un motivo más por el cual este proyecto consulta traspasos y suplementos simultáneamente.

Continuo la lectura: "Entre estos suplementos figuraron algunos que, dentro de las subdivisiones que contiene el ítem 04 'Varia-bles' de la Ley de Presupuestos vigente, no pudieron ser incluidos y fue necesario, en consecuencia, crear nuevas subdivisiones para respetar las disposiciones del artículo 19 de la Ley Orgánica de Presupuestos, que dice a la letra:

"Los gastos se asentirán detalladamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 25 de la presente ley, y la suma votada para cada gasto se invertirá exclusivamente en el fin a que hubiere sido destinada, salvo el caso de que el fin se modifique por traspaso de cuentas o por concesión de suplementos de una ley que modificará la ley de presupuestos para este año".

Este proyecto de ley de traspasos pudo haber sido presentado por el Ejecutivo dividido en dos partes: la primera, relacionada exclusivamente con los traspasos, y la segunda, con la creación de nuevas subdivisiones dentro del ítem, financiadas con el sobrante de las economías propuestas en la primera parte de la Ley Orgánica de Presupuestos, que dice a la letra:

"Si han dicho aquí, por quien: sostienen el sistema presidencial de Gobierno, todos los argumentos que prueban la conveniencia de dicho régimen político. Yo, señor Presidente, soy partidario del régimen parlamentario, lo he manifestado en repetidas ocasiones, tanto más lo soy si, a pesar de lo escrito en la Constitución Política, para asegurar las rentas de la Nación, se le da al Presupuesto del año anterior la vigencia automática en el caso de que el Honorable Congreso no haya despachado dentro del plazo fijado los nuevos Presupuestos".

Con esto, se desarticulará y anuló la gran herramienta del régimen parlamentario de no dar presupuestos a la Nación, de la cual se creyó que muchas veces se ejercía como arnena política.

Yo quiero aquí, de paso, anotar como un antecedente del fracaso del régimen presidencial, precisamente, aspectos de esta ley. Sabemos que el presupuesto de la Nación tiene como razón maciza la fijación de todos los gastos y de los fondos necesarios para cubrirlos; o sea, que en la parte administrativa, el Gobierno no puede salirse de esta modalidad. Sin embargo, Honorable Cámara, sin ley alguna preexistente, sin autorización de ninguna especie, sin anotar en el proyecto en debate gastos ocasionados por el Gobierno de la República, que importan la creación, por decirlo así, de verdaderos servicios.

Y sólo ahora se viene a pedir que se hagan buenos estos gastos o pagos de servicios. Esto es, evidentemente, un abuso del régimen presidencial. Y es novedoso, porque tengo entendido, Honorable Cámara, al menos desde que yo pertenezco a esta Corporación, que aquí no se han conocido otros casos similares.

Me remito a lo que expresa el proyecto

en la parte final de la página 8, v.2: "Para dar imputación a distintos giros que durante el año próximo pasados se efectuaron con cargo a la Ley de Régimen Interior".

Se dice que el proyecto es sólo para pagar gastos en que se ha incurrido durante el presente año; sin embargo, la partida a que me refiero corresponde al año anterior.

Deseo alguna explicación del señor Diputado informante.

El señor FAIVOVICH.—Entiendo que se trata de una simple equivocación.

El proyecto se refiere, en realidad, a gastos realizados en el presente año.

Es un error de impresión, seguramente.

El señor EDWARDS.—Pero así no podría despacharse.

El señor FAIVOVICH.—Quiere decir "el presente año", nada más.

El señor EDWARDS.—Pero aquí habla del año próximo pasado.

El señor COLOMA (Presidente).—El Honorable señor Faivovich podría dar lectura al proyecto original, ya que tiene el expediente, se hizo obligatoria la dictación de una ley para que se hicieran estos traspasos, repito, señor Presidente, cuando por primera vez se hace esto, nos encontramos en el análisis de un quebrantamiento grave, a mi juicio, de ese precepto de la ley, pues sin que existan en el presupuesto en vigencia para el presente año las glosas que se van a suplementar, se les están dando recursos que específicamente el legislador las habría negado.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenes.

El señor CARDENAS.—El proyecto que discutimos sobre traspaso de fondos y creación de nuevos ítems no consultados en el Presupuesto, ha sido discutido minuciosamente en la Honorable Comisión de Hacienda y todos los miembros del Partido Democrático, aunque no tenemos responsabilidad gubernativa de ninguna especie, siguiendo las normas que nos hemos propuesto de cooperar a la realización de los proyectos que tiendan a regularizar situaciones anómalas o salvar apremios económicos de la gente de trabajo, especialmente de los obreros, hemos apoyado este proyecto en la Comisión y lo apoyaremos ahora para su pronta aprobación.

Se trata, como lo sabe la Honorable Cámara, de salvar las dificultades derivadas de los errores que inevitablemente se cometen año a año cuando se hace el cálculo de entradas y gastos de la Nación. Debido a esos errores, al finalizar cada año resultan algunos ítems con déficit y otros sin haberlos alcanzado a invertir totalmente.

Es de buen régimen administrativo, entonces hacer traspasos de los sobrantes, para evitar los suplementos que anteriormente se acostumbraba pedir.

Se trata, pues, de regularizar la situación presupuestaria del año, y en consecuencia, señor Presidente, como aquí se consultan sumas para poder solventar el pago de salarios a los obreros de diversas reparticiones, a los proveedores que han hecho prestaciones al Estado, y a quienes se les adeuda sumas cuantiosas, en estos momentos de restricción de crédito, es necesario, entonces, señor Presidente, que este proyecto sea aprobado, ya que los distintos sectores de la Honorable Cámara, por medio de su representación en la Comisión Mixta de Presupuestos, lo han estudiado detenidamente y le han prestado su aprobación.

Nada más, señor Presidente.

El señor FAIVOVICH.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FAIVOVICH.—Voy a comenzar haciendo un alcance a las palabras que ha expuesto el Honorable señor Labbé.

Yo, como Su Señoría, tampoco soy partidario fervoroso del régimen presidencial, porque lo estimo contrario al equilibrio normal de los Poderes Públicos. De manera que sobre este particular opinaremos más adelante durante la discusión de la reform

a algunos, etcétera, y necesita, entonces, hacer estos gastos. Para este efecto, en la Ley de Presupuestos, se ha consultado la suma de ciento veinte mil pesos, como Su Señoría acaba de señalar. Su Señoría estará de acuerdo conmigo en que es absurdo pensar que los ciento veinte mil pesos que señala la Ley de Presupuestos son suficientes para las necesidades de todo el país, en orden a la defensa del régimen interior. Entonces, se ha incurrido en estos gastos que están perfectamente justificados y de que hay constancia en la Contraloría General de la República, como se dejó de manifestio en el seno de la Comisión de Hacienda. Esto en cuanto a lo que se refiere al primer punto. Creo que Su Señoría habrá quedado satisfecho con esta explicación.

Respecto al segundo punto, que se refiere a la contratación de tres profesores; el señor Ministro de Educación Pública, que también concurre a la Comisión de Hacienda, justificó este gasto manifestando que, con posterioridad a la Ley de Presupuestos, se celebró un convenio internacional sobre intercambio cultural. En conformidad a este convenio internacional, Chile ha tenido que contratar a estos profesores para un curso de perfeccionamiento en la Universidad. De manera que estos gastos, no previstos cuando se despidió la Ley de Presupuesto y que tienen su origen en un convenio internacional, han tenido que satisfacerse en las condiciones que ha venido explicando.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra. Su Señoría.

El señor FAIVOVICH. — Señor Presidente, a pesar de que con lo dicho ya nada debe agregarse, deseo, sin embargo, ilustrar el término de este debate, con una anotación que parece que el Honorable señor Labbé ha olvidado.

En la Ley Orgánica de Presupuestos, al hablar de suplementos y en este proyecto de ley tenemos suplementos y traspasos — se consultan dos clases de ítem: uno, el ítem aumentado, que es aquél en que se concede un suplemento cuando la cantidad asignada por la Ley de Presupuestos es insuficiente para atender a las necesidades del respectivo Servicio. Este es el caso de las letras que aparecen consultadas en este proyecto de ley. El otro tipo de ítem, es el que llama ítem extraordinario, y corresponde a los fondos concedidos en casos de conmoción interna, disturbios, agresión externa, epidemias u otras calamidades públicas, o de una nueva necesidad imprevista, y para las cuales no se hayan incluidos los recursos necesarios en la Ley de Presupuestos.

De manera, pues, que en el proyecto que estamos discutiendo, se crean ítem nuevos, porque la Ley de Presupuestos no los consulta; y son ítem nuevos para satisfacer nuevas necesidades imprevistas.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra. Su Señoría.

El señor FAIVOVICH. — Esta es la ley.

El señor LABBE. — Porque ¿para qué sirve la Ley de Presupuestos? ¿No refleja todos los gastos de todos los servicios de la nación?

El señor FAIVOVICH. — No, Honorable Diputado. ¿Me permite una interrupción?

El señor LABBE. — Entonces está de más la Ley de Presupuestos.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Con la venia del Honorable señor Labbé, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor FAIVOVICH. — Si la Ley de Presupuestos consultara la totalidad de las necesidades del país, no se explicaría la disposición contenida en la Ley Orgánica de Presupuestos, que prevé, precisamente, este mecanismo de los traspasos y de las suplementaciones. Porque si no se presentaran estas situaciones en los Presupuestos, ¿qué objeto tendría que en la Ley Orgánica de Presupuestos se estableciera una disposición de esta naturaleza? Todo esto obedece a que sabe la referida Ley Orgánica que los Presupuestos no alcanzan a resolver, con el carácter preventivo, todas las situaciones que durante el ejercicio financiero del año puedan presentarse en todos los servicios de la nación.

El señor LABBE. — Mi observación tiene, como ya lo he manifestado, a dejar constancia de mi sorpresa por esta cuestión de los suplementos. Creo yo, desde luego, que la suplementación es una pésima medida administrativa, que debe abandonarse totalmente, porque con ella se establecen nuevos gastos para establecer nuevos servicios en el Presupuesto.

El traspaso es natural; es la consecuencia, o sea, de la pauta de la preexistencia de un servicio, de un ítem de alguna letra del Presupuesto; pero el caso de mi observación no da la pauta de la preexistencia ni de un gasto ni de una letra; o sea, es un asunto totalmente ajeno y al margen de la Ley de Presupuestos.

Este es el alcance de mis observaciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS. — Honorable Presidente, hasta cierto punto, es una corrupción ya aceptada el hecho de que en un ítem no se puedan fijar las sumas que realmente se necesitan.

Desde hace mucho tiempo, en la discusión de los Presupuestos, tanto en la Comisión Mixta, como en la Cámara, he llamado la atención hacia una situación especial que se presenta en el Ministerio de Hacienda, dentro de cuyo Presupuesto se consulta un ítem por la suma de uno de los millones de pesos para el pago de deudas atrasadas, en circunstancias que el Estado, Honorable Diputado, adeuda a pequeños proveedores que han suministrado artículos necesarios para la Administración Pública, por una suma cercana a cien millones de pesos.

Se ha dictado una disposición legal en la cual se establece que sólo se pagarán aquellas deudas inferiores a cinco mil pesos. O sea, que las de seis, siete u ocho mil pesos seguirán "marcando el paso", como se dice, y el Estado queda, entonces, catalogado como "trámposo", como insolvente, ante esta cantidad de ciudadanos modestos que reclaman inútilmente el pago de lo que realmente se les debe.

Sin embargo, a estos mismos acreedores, a veces por atrasos insignificantes en el pago de las contribuciones, el Estado les cobra subidos intereses penales.

Es necesario que se pague a estas personas lo que legítimamente tienen derecho a cobrar.

El señor TOMIC. — Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor CARDENAS. — Esto, Honorable Presidente, hasta cierto punto, es una corrupción ya aceptada el hecho de que en un ítem no se puedan fijar las sumas que realmente se necesitan.

El señor FAIVOVICH. — Con mucho gusto.

El señor COLOMA (Presidente). — Acorde. Tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor GODOY. — En mi caso la Mesa debe haber hecho lo mismo.

El señor COLOMA (Presidente). — El Honorable señor Valenzuela concedió una interrupción. Honorable Diputado...

El señor LABBE. — Desgraciadamente, tal vez sea ésta la única ocasión en que las expresiones del Honorable señor Faivovich me han dejado dudas, porque las citas que ha hecho Su Señoría no tienen aplicación en este caso.

En efecto, no se trata ahora de la situación a que se refiere su primera cita, ni tampoco a la segunda, o sea el ítem extraordinario para atender gastos en casos de conmoción interna, disturbios, agresión externa, etcétera.

El señor FAIVOVICH. — ... o a necesidades imprevistas...

El señor LABBE. — Pero, a "necesidades imprevistas" que tienen estas características.

En este caso se trata, lisa y llanamente, de dineros para sueldos no establecidos en la Ley de Presupuestos. De manera que esto no tiene nada de catástrofe, ni tiene nada de conmoción...

El señor FAIVOVICH. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

— A qué sueldos se refiere Su Señoría?

El señor LABBE. — A los de los profesores.

El señor FAIVOVICH. — Pero esos no son sueldos. No tome Su Señoría el caso de las contrataciones.

Y, precisamente, todo esto incide en el ítem cuarto que se refiere a gastos variables y no fijos. El gasto fijo no puede ser objeto de modificación por parte de nosotros.

El señor LABBE. — Con mayor razón todavía.

Dentro de las facultades fiscalizadoras que debe, en todo momento, hacer valer el Parlamento, he querido enunciar estas observaciones. No es posible que se incurra en situaciones de esta naturaleza.

La Ley de Presupuestos tiene una modalidad especial. Obliga a los Ministros de Estado a dar su cuenta al Presidente de la República, confesionalizando sus respectivos presupuestos. Tiene, además, otra modalidad dentro del Parlamento: es estudiada en una

hacer nuevos traspasos de ítem o pedir suplementos para solventar esta deuda. Al alza desmedida e incontrolada en los precios de los artículos, se agrega para los proveedores, el atraso excesivo en sus pagos adicionado todo esto con la restricción bancaria. No debo demorar por más tiempo el despacho de este proyecto, que urge, porque así mucha gente modesta va a quedar satisfecha con su aprobación, pero volveré sobre la materia cuando se discutan aquí los Presupuestos.

El señor FAIVOVICH. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FAIVOVICH. — Señor Presidente, a pesar de que con lo dicho ya nada debe agregarse, deseo, sin embargo, ilustrar el término de este debate, con una anotación que parece que el Honorable señor Labbé ha olvidado.

En la Ley Orgánica de Presupuestos, al hablar de suplementos y en este proyecto de ley tenemos suplementos y traspasos — se consultan dos clases de ítem: uno, el ítem aumentado, que es aquél en que se concede un suplemento cuando la cantidad asignada por la Ley de Presupuestos es insuficiente para atender a las necesidades del respectivo Servicio. Este es el caso de las letras que aparecen consultadas en este proyecto de ley. El otro tipo de ítem, es el que llama ítem extraordinario, y corresponde a los fondos concedidos en casos de conmoción interna, disturbios, agresión externa, epidemias u otras calamidades públicas, o de una nueva necesidad imprevista, y para las cuales no se hayan incluidos los recursos necesarios en la Ley de Presupuestos.

En segundo lugar, aquí hay muchos ítem que se suplementan. Ya expresé que el ítem aumentado, es aquél que aparece en la Ley de Presupuestos y al cual se agregan nuevas cantidades de dinero. Existe también el ítem extraordinario, a pesar de que Su Señoría se resiste a comprender así, cuando se trata de crear nuevas letras que no estén consultadas en la Ley de Presupuestos, y se les dan los recursos necesarios.

El señor FAIVOVICH. — Si bien yo es posible que se despidan una Ley de Presupuestos sin que ella corresponda a la exacta fisonomía de necesidades nacionales, y sin que esté de acuerdo con este instrumento legal, que es la Ley Orgánica de Presupuestos, no tienen nada que ver con los gastos fijos.

En segundo lugar, aquí hay muchos ítem que se suplementan. Ya expresé que el ítem aumentado, es aquél que aparece en la Ley de Presupuestos y al cual se agregan nuevas cantidades de dinero. Existe también el ítem extraordinario, a pesar de que Su Señoría se resiste a comprender así, cuando se trata de crear nuevas letras que no estén consultadas en la Ley de Presupuestos, y se les dan los recursos necesarios.

El señor FAIVOVICH. — Si bien yo es posible que se despidan una Ley de Presupuestos sin que ella corresponda a la exacta fisonomía de necesidades nacionales, y sin que esté de acuerdo con este instrumento legal, que es la Ley Orgánica de Presupuestos, no tienen nada que ver con los gastos fijos.

El señor FAIVOVICH. — Si bien yo es posible que se despidan una Ley de Presupuestos sin que ella corresponda a la exacta fisonomía de necesidades nacionales, y sin que esté de acuerdo con este instrumento legal, que es la Ley Orgánica de Presupuestos, no tienen nada que ver con los gastos fijos.

El señor FAIVOVICH. — Si bien yo es posible que se despidan una Ley de Presupuestos sin que ella corresponda a la exacta fisonomía de necesidades nacionales, y sin que esté de acuerdo con este instrumento legal, que es la Ley Orgánica de Presupuestos, no tienen nada que ver con los gastos fijos.

El señor FAIVOVICH. — Si bien yo es posible que se despidan una Ley de Presupuestos sin que ella corresponda a la exacta fisonomía de necesidades nacionales, y sin que esté de acuerdo con este instrumento legal, que es la Ley Orgánica de Presupuestos, no tienen nada que ver con los gastos fijos.

El señor FAIVOVICH. — Si bien yo es posible que se despidan una Ley de Presupuestos sin que ella corresponda a la exacta fisonomía de necesidades nacionales, y sin que esté de acuerdo con este instrumento legal, que es la Ley Orgánica de Presupuestos, no tienen nada que ver con los gastos fijos.

El señor FAIVOVICH. — Si bien yo es posible que se despidan una Ley de Presupuestos sin que ella corresponda a la exacta fisonomía de necesidades nacionales, y sin que esté de acuerdo con este instrumento legal, que es la Ley Orgánica de Presupuestos, no tienen nada que ver con los gastos fijos.

El señor FAIVOVICH. — Si bien yo es posible que se despidan una Ley de Presupuestos sin que ella corresponda a la exacta fisonomía de necesidades nacionales, y sin que esté de acuerdo con este instrumento legal, que es la Ley Orgánica de Presupuestos, no tienen nada que ver con los gastos fijos.

El señor FAIVOVICH. — Si bien yo es posible que se despidan una Ley de Presupuestos sin que ella corresponda a la exacta fisonomía de necesidades nacionales, y sin que esté de acuerdo con este instrumento legal, que es la Ley Orgánica de Presupuestos, no tienen nada que ver con los gastos fijos.

El señor FAIVOVICH. — Si bien yo es posible que se despidan una Ley de Presupuestos sin que ella corresponda a la exacta fisonomía de necesidades nacionales, y sin que esté de acuerdo con este instrumento legal, que es la Ley Orgánica de Presupuestos, no tienen nada que ver con los gastos fijos.

El señor FAIVOVICH. — Si bien yo es posible que se despidan una Ley de Presupuestos sin que ella corresponda a la exacta fisonomía de necesidades nacionales, y sin que esté de acuerdo con este instrumento legal, que es la Ley Orgánica de Presupuestos, no tienen nada que ver con los gastos fijos.

El señor FAIVOVICH. — Si bien yo es posible que se despidan una Ley de Presupuestos sin que ella corresponda a la exacta fisonomía de necesidades nacionales, y sin que esté de acuerdo con este instrumento legal, que es la Ley Orgánica de Presupuestos, no tienen nada que ver con los gastos fijos.

El señor FAIVOVICH. — Si bien yo es posible que se despidan una Ley de Presupuestos sin que ella corresponda a la exacta fisonomía de necesidades nacionales, y sin que esté de acuerdo con este instrumento legal, que es la Ley Orgánica de Presupuestos, no tienen nada que ver con los gastos fijos.

El señor FAIVOVICH. — Si bien yo es posible que se despidan una Ley de Presupuestos sin que ella corresponda a la exacta fisonomía de necesidades nacionales, y sin que esté de acuerdo con este instrumento legal, que es la Ley Orgánica de Presupuestos, no tienen nada que ver con los gastos fijos.

El señor FAIVOVICH. — Si bien yo es posible que se despidan una Ley de Presupuestos sin que ella corresponda a la exacta fisonomía de necesidades nacionales, y sin que esté de acuerdo con este instrumento legal, que es la Ley Orgánica de Presupuestos, no tienen nada que ver con los gastos fijos.

El señor FAIVOVICH. — Si bien yo es posible que se despidan una Ley de Presupuestos sin que ella corresponda a la exacta fisonomía de necesidades nacionales, y sin que esté de acuerdo con este instrumento legal, que es la Ley Orgánica de Presupuestos, no tienen nada que ver con los gastos fijos.

El señor FAIVOVICH. — Si bien yo es posible que se despidan una Ley de Presupuestos sin que ella corresponda a la exacta fisonomía de necesidades nacionales, y sin que esté de acuerdo con este instrumento legal, que es la Ley Orgánica de Presupuestos, no tienen nada que ver con los gastos fijos.

El señor FAIVOVICH. — Si bien yo es posible que se despidan una Ley de Presupuestos sin que ella corresponda a la exacta fisonomía de necesidades nacionales, y sin que esté de acuerdo con este instrumento legal, que es la Ley Orgánica de Presupuestos, no tienen nada que ver con los gastos fijos.

El señor FAIVOVICH. — Si bien yo es posible que se despidan una Ley de Presupuestos sin que ella corresponda a la exacta fisonomía de necesidades nacionales, y sin que esté de acuerdo con este instrumento legal, que es la Ley Orgánica de Presupuestos, no tienen nada que ver con los gastos fijos.

El señor FAIVOVICH. — Si bien yo es posible que se despidan una Ley de Presupuestos sin que ella corresponda a la exacta fisonomía de necesidades nacionales, y sin que esté de acuerdo con este instrumento legal, que es la Ley Orgánica de Presupuestos, no tienen nada que ver con los gastos fijos.

El señor FAIVOVICH. — Si bien yo es posible que se despidan una Ley de Presupuestos sin que ella corresponda a la exacta fisonomía de necesidades nacionales, y sin que esté de acuerdo con este instrumento legal, que es la Ley Orgánica de Presupuestos, no tienen nada que ver con los gastos fijos.

El señor FAIVOVICH. — Si bien yo es posible que se despidan una Ley de Presupuestos sin que ella corresponda a la exacta fisonomía de necesidades nacionales, y sin que esté de acuerdo con este instrumento legal, que es la Ley Orgánica de Presupuestos, no tienen nada que ver con los gastos fijos.

El señor FAIVOVICH. — Si bien yo es posible que se despidan una Ley de Presupuestos sin que ella corresponda a la exacta fisonomía de necesidades nacionales, y sin que esté de acuerdo con este instrumento legal, que es la Ley Orgánica de Presupuestos, no tienen nada que ver con los gastos fijos.

El señor FAIVOVICH. — Si bien yo es posible que se despidan una Ley de Presupuestos sin que ella corresponda a la exacta fisonomía de necesidades nacionales, y sin que esté de acuerdo con este instrumento legal, que es la Ley Orgánica de Presupuestos, no tienen nada que ver con los gastos fijos.

El señor FAIVOVICH. — Si bien yo es posible que se despidan una Ley de Presupuestos sin que ella corresponda a la exacta fisonomía de necesidades nacionales, y sin que esté de acuerdo con este instrumento legal, que es la Ley Orgánica de Presupuestos, no tienen nada que ver con los gastos fijos.

El señor FAIVOVICH. — Si bien yo es posible que se despidan una Ley de Presupuestos sin que ella corresponda a la exacta fisonomía de necesidades nacionales, y sin que esté de acuerdo con este instrumento legal, que es la Ley Orgánica de Presupuestos, no tienen nada que ver con los gastos fijos.

El señor FAIVOVICH. — Si bien yo es posible que se despidan una Ley de Presupuestos sin que ella corresponda a la exacta fisonomía de necesidades nacionales, y sin que esté de acuerdo con este instrumento legal, que es la Ley Orgánica de Presupuestos, no tienen nada que ver con los gastos fijos.

El señor FAIVOVICH. — Si bien yo es

material que algunas estadísticas muy efectivas, compuso un libro que ha circulado mucho en Chile y fuera de Chile. Se refiere a las condiciones de vida de nuestros trabajadores agrícolas. No diré que el libro esté plagado de errores, porque la obra en su conjunto es un solo error, pues este escritor no logró captar las características, los hábitos y estilos peculiares de nuestra vida campesina. Se atuvió sólo al salario, al salario en moneda que recibe el obrero agrícola. No convivió con nuestro huaso, no pudo comprenderse del carácter del obrero chileno ni de la original modalidad de trabajo que hay en nuestros campos. Y así escribió un libro que sólo ha servido, creo yo, para despistar a Chile en el extranjero.

Me he dado el trabajo de examinar muchas contabilidades, de haciendas y fondos, tal vez más de ciento; pero, por encima de este trabajo, que es casi de orden mecánico, viene la experiencia de un hombre que ha vivido casi más de un cuarto de siglo entregado a las labores del campo. Sólo me he alejado del campo para atender mis funciones de parlamentario. He vivido como diez años sin venir a Santiago. Tengo una curiosa paleta por el campo. Es ese ambiente típico al que me agrada, el que me satisface, y donde he querido pasar lo mejor de mi vida, de diciéndole mis mejores años y energías. No sólo he estudiado estos problemas, sino que se extiende desde Ovalle hasta la isla Santa Inés, en el país, o las faenas productoras; me preocupa por encima de todo, el factor hombre. Pues bien, señor Presidente, sin temor a nadie me contradiga, porque también las cifras van a hablar en mi favor, puedo asegurar que las condiciones de vida del obrero agrícola chileno, consideradas, en términos generales, desde La Serena hasta Puerto Montt (no he podido estudiar), por no disponer de tiempo, las condiciones del obrero de Magallanes, que más que obrero del campo es un obrero fabril, son muy superiores a las condiciones de vida del obrero de la industria extractiva y manufacturera, y son muy superiores en todo caso a lo que la Honorable Cámara se puede imaginar.

Este régimen original del inquilinaje chileno, régimen que en propagandas políticas, en discursos, en superficiales estudios, ha sido saqueado, mirado despectivamente, como una manifestación de retroceso, es uno de los aciertos sociales más originales. Así como Chile ha aportado algo nuevo al proceso político, social y económico del Continente, así también, señor Presidente, podemos exhibir esta armoniosa solución que en el campo ha dado al problema del esfuerzo humano. Es tal vez, señor Presidente, una de las soluciones más felices de convivencia entre el capital y el trabajo, entre el hombre que labora la tierra y el patron que dirige y concibe las líneas generales de la empresa.

Y esto ha sucedido por razones muy sencillas:

porque el inquilino es un poco socio, porque no lo hieren en sus intereses los cambios políticos y económicos, ni le afecta ma- yormente la caída vertical de nuestra moneda en los últimos años. Y esto porque el también produce en la propiedad del patron, y cuando llega al fin de año obtiene beneficios directos del suelo que sufragan sus gastos vitales y le dejan un margen de capitalización.

Así, señor Presidente, como, revisando con paciencia los roles de avalúos de la zona central, uno puede hacer esta curiosa observación, en lo que respecta a esa zona: que la propiedad ha pasado, de manos de los antiguos latifundistas de origen vasco, a manos de hombres modestos del agro chileno, maestros, capataces, trabajadores al día. Todos ellos han sabido ser sobrios y económicamente pacientes, el dinero, y han logrado independizarse y aún a ser grandes propietarios. Este sistema elimina innumerables factores de resentimiento y miseria.

Donde ni el alcoholismo, ni la holgazanería ha imperado, el campesinado chileno ha logrado hacerse de una independencia económica invidiable, que ni un obrero de fábrica, ni de industria tienen, porque es raro que éstos sean dueños de la propiedad en que viven, las cuales, cuando más, las adquieren por intermedio de las Cajas de Previsión.

Señor Presidente, a mí me preocupa en estos momentos, cuando la Honorable Cámara va a entrar a conocer el proyecto de sindicalización campesina, que se discute en la Comisión de Legislación y Trabajo, que algunos conceptos se abran camino, que la Cámara esté en posesión de algunos antecedentes que es indispensable conocer, a fin de que no se vuelvan a repetir algunos errores que ya han pasado a ser una majadería.

El campesino chileno señor Presidente, como lo voy a demostrar, leyendo resúmenes de algunas cuantas estadísticas y estudios ya realizados, está, lo repito, en mucho mejores condiciones que un obrero de cualquier industria grande o chica de las ciudades.

La sindicalización del obrero de la ciudad ha llevado, a través de un largo proceso, a conquistar situaciones que eran indispensables para él; pero la sindicalización del campesino no reportará a éste ninguna ventaja, ya que tiene conquistada su situación sin necesidad de asociarse y sin necesidad de sindicatos que terminan fatalmente en constituir células de partidos políticos.

Las peculiaridades de las faenas del campo hacen peligrosa la intromisión del agitador extremista. Interferida la producción agrícola por la acción del cabecilla que luce su holgazanería en las aldeas vecinas, y cuya profesión lucrativa es ofrecer la repartición del patrimonio ajeno, va a languidecer, y representar muy pronto un nuevo factor negativo en las condiciones mismas del obrero y en las generales de la economía nacional.

Estamos creando nuevos problemas con mucha afán de empobrecer y desesperar a las clases más necesitadas.

Encasen la carne, el trigo y la leche, y nos devolvemos por introducir disciplina en las labores campesinas para que reine el caos definitivo propicio a los peores excesos.

En ninguna nación del Continente existe la sindicalización campesina. Yo desafío a mis colegas a que me digan cuándo, en qué país y en qué fecha han podido decir que se ha promovido algún conflicto campesino de verdadera envergadura.

En ningún país, en ninguna época.

Estados Unidos, desde que la memoria nos acompaña, tiene sindicalizados a los obreros de la ciudad, los que viven, como es natural dentro de su régimen, en un continuo ir y venir, de buegues y arreglos entre patrones y obreros. Pero con los obreros agrícolas no es lo mismo.

El aero norteamericano es el productor más grande del mundo. Junto con Canadá y Australia, en tres o cuatro rubros: maíz,

avena, etcétera. Pues bien, en Estados Unidos, donde la agricultura es un ejemplo de adelanto y rendimiento, y donde hay millones de hombres que viven de ella, no solamente no existen los sindicatos agrícolas, sino que no existen conflictos en la agricultura, porque también el obrero agrícola norteamericano, como el chileno, está amarrado a las condiciones en que se encuentra el proletario, es decir, en cierto modo es también socio de sus patrones. Su único amo es el clima y el suelo.

Señor Presidente, si se estudia el Boletín de Estadística, y si se examina los jornales diarios pagados en la producción de azúcar, calzado, cemento, servicios eléctricos, fósforos, gas, paños, papeles, cartones y otros, se llega a estas cifras: 65, 45, 69, 46, 44, 64, 46, 56, 52, etcétera, como jornal medio diario.

Muy diferentes son las condiciones para nuestros obreros campesinos, calculadas en casa, cerca, talajes, suelos para siembra, etcétera, llegamos a jornales medios superiores.

Me he dado el trabajo de examinar muchas contabilidades, de haciendas y fondos, tal vez más de ciento; pero, por encima de este trabajo, que es casi de orden mecánico, viene la experiencia de un hombre que ha vivido casi más de un cuarto de siglo entregado a las labores del campo. Sólo me he alejado del campo para atender mis funciones de parlamentario. He vivido como diez años sin venir a Santiago. Tengo una curiosa paleta por el campo. Es ese ambiente típico al que me agrada, el que me satisface, y donde he querido pasar lo mejor de mi vida, de diciéndole mis mejores años y energías. No sólo he estudiado estos problemas, sino que se ha estudiado con el cariño indispensable para llegar al fondo de las cosas; con entrañable simpatía humana. No me interesa sólo lo país, o las faenas productoras; me preocupa por encima de todo, el factor hombre. Pues bien, señor Presidente, sin temor a nadie me contradiga, porque también las cifras van a hablar en mi favor, puedo asegurar que las condiciones de vida del obrero agrícola chileno, consideradas, en términos generales, desde La Serena hasta Puerto Montt (no he podido estudiar), por no disponer de tiempo, las condiciones del obrero de Magallanes, que más que obrero del campo es un obrero fabril, son muy superiores a las condiciones de vida del obrero de la industria extractiva y manufacturera, y son muy superiores en todo caso a lo que la Honorable Cámara se puede imaginar.

Este régimen original del inquilinaje chileno, régimen que en propagandas políticas, en discursos, en superficiales estudios, ha sido saqueado, mirado despectivamente, como una manifestación de retroceso, es uno de los aciertos sociales más originales. Así como Chile ha aportado algo nuevo al proceso político, social y económico del Continente, así también, señor Presidente, podemos exhibir esta armoniosa solución que en el campo ha dado al problema del esfuerzo humano. Es tal vez, señor Presidente, una de las soluciones más felices de convivencia entre el capital y el trabajo, entre el hombre que labora la tierra y el patron que dirige y concibe las líneas generales de la empresa.

Y esto ha sucedido por razones muy sencillas:

porque el inquilino es un poco socio, porque no lo hieren en sus intereses los cambios políticos y económicos, ni le afecta mayormente la caída vertical de nuestra moneda en los últimos años. Y esto porque el también produce en la propiedad del patron, y cuando llega al fin de año obtiene beneficios directos del suelo que sufragan sus gastos vitales y le dejan un margen de capitalización.

Así, señor Presidente, como, revisando con paciencia los roles de avalúos de la zona central, uno puede hacer esta curiosa observación, en lo que respecta a esa zona: que la propiedad ha pasado, de manos de los antiguos latifundistas de origen vasco, a manos de hombres modestos del agro chileno, maestros, capataces, trabajadores al día. Todos ellos han sabido ser sobrios y económicamente pacientes, el dinero, y han logrado independizarse y aún a ser grandes propietarios. Este sistema elimina innumerables factores de resentimiento y miseria.

Yo he tomado para mis estudios 20 haciendas, desde Melipilla hasta Temuco: Chimbarongo, Chililán, Chépica, Nancagua, Buin, Taíca, Chililán, etc.

Estas haciendas dan, para los jornales diarios términos como éstos:

En la hacienda de don Luis Lavin, Chimbarongo, \$ 60. Yo tengo cartas de este caballero, en las cuales me explica y detalla las peticiones y solicitudes de los hombres de la región para ocupar un cargo dentro del fondo y para ingresar como inquilinos. Son tan numerosas, que tiene que desear un gran número. ¿Y por qué, señor Presidente? Porque las condiciones de vida del inquilino son cada día superiores a las del hombre de la ciudad.

Esto viene a comprobar una vez más que, en realidad, sin que se haya necesitado organizar a las masas campesinas, sin que haya habido necesidad de la formación de sindicatos, y sin necesidad de todos estos pliegues de peticiones o de movimientos más o menos subversivos e inquietantes, rápidamente, por una acción natural, por las condiciones mismas de vida del trabajador agrícola, por la naturaleza de las labores que desarrollan estos hombres, en el campo, se han ido creando condiciones de vida muy favorables.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado su tiempo.

El señor MOORE.— Sólo necesito muy pocos minutos para terminar mis observaciones, señor Presidente.

Pero yo rogaría a la Mesa me concediera 10 minutos al final de la sesión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo al Honorable señor Moore hasta el término de sus observaciones...

El señor BACHEVERRIA.— Con prórroga general de la hora.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ...con prórroga general de la hora y para conceder también al Honorable señor Godoy 10 minutos al término de la sesión.

El señor UNDURRAGA.— No hay inconveniente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Acorde.

Puede continuar el Honorable señor Moore.

El señor MOORE.— Señor Presidente, tengo en mi poder —como dije— los datos relativos a la Hacienda Chimbarongo, del señor Luis Lavin, en que se paga un jornal medio diario de \$ 60, incluidas las regalías. En él está evaluado el jornal con comida, con ración las tierras de talaje, la leña. Todo esto arroja el jornal medio indicado. Cuando hablamos de la leña, ésta se calcula en un peso diario. En Santiago, un obrero con 100 pesos al mes no tiene para costear el combustible, o sea, más de \$ 3 diarios.

Además, de obtener el trabajador del campo un salario superior al de la ciudad, disfruta de mejores condiciones de vida, por el hecho de estar en el campo.

El señor LEIGHTON.— ¿Me permite una intervención, señor Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Leighton solicita a Su Señoría una intervención.

El señor MOORE.— Cómo no, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON.— Deseo hacer una sola pregunta para aclarar algo de lo que Su Señoría está exponiendo.

No sé si Su Señoría ha podido obtener algún dato relativo a porcentaje dentro de los trabajadores del campo, que corresponde a los inquilinos.

Yo estoy de acuerdo con Su Señoría en que la condición general del inquilinaje es extraordinariamente diversa a la del trabajador medio del campo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Hasta el momento, el aero norteamericano es el productor más grande del mundo. Junto con Canadá y Australia, en tres o cuatro rubros: maíz,

avena, etcétera. Pues bien, en Estados Unidos, donde la agricultura es un ejemplo de adelanto y rendimiento, y donde hay millones de hombres que viven de ella, no solamente no existen los sindicatos agrícolas, sino que no existen conflictos en la agricultura, porque también el obrero agrícola norteamericano, como el chileno, está amarrado a las condiciones en que se encuentra el proletario, es decir, en cierto modo es también socio de sus patrones. Su único amo es el clima y el suelo.

El señor MOORE.— En realidad, lo que pregunta Su Señoría es muy interesante. Pero, debo terminar mi exposición, y es de larga consideración su pregunta. En todo caso, puedo adelantar que la mayoría de las haciendas que yo he estudiado, son de antigua y organizada explotación, y cuentan con un inquilinaje que forma la mayor parte del personal.

Hay en el valle central una serie de explotaciones más, industrializadas, como lino, tabaco, arroz, las fruterías y otras, que ocupan esa población que llaman "población de gobernadora", en una jerga muy pintoresca. Van de un lado a otro con sus familias, sus chiquillos; una especie de población gitana. Están, en realidad en una situación inferior.

El señor GODOY.— ¡Pero si yo los he visto muy elegantes!

El señor MOORE.— La situación de esta gente también puede y debe ser mejorada por otros caminos. Pero es un problema nacional más que de intervención patronal.

Cuesta mucho radicar a esta gente. Es un problema más complejo de cultura y sanidad; es un problema que ya dice relación con algunas condiciones generales de la raza o del término medio de standard de vida de Chile y que ya no afecta, lo repito, directamente al patron en lo que él pueda realizar. Respecto a la suerte de esta gente, no se trata de obligaciones o imperativos del patron, sino de la Nación entera.

Es una cosa muy importante, y que me preocupa lo mismo que a Su Señoría. Sabemos que el obrero andariego de la zona central de Chile, el soltero especialmente, no aprovecha su jornal, por falta de hábitos, de cultura, de inadaptación a la vida moderna.

Cuando gana asentada o setenta pesos diarios en dinero, los malgasta con ligereza. Voy a poner un ejemplo: en Maipú están pagando a mil pesos la cuadra de carne de cebada. En 8 días se puede seguir una cuadra. Sin embargo, es lamentable el escaso aprovechamiento de ese jornal. Como se dice, el obrero chileno no radica, ambulante, es un poco bohemio. Si gana mil pesos en una semana, en la próxima no trabaja sencillamente.

Pero esto no lo remedia la agitación del caudillo político, ni el sindicato. Son defectos que hay que corregir con los instrumentos de la cultura, de la lena y segura formación de hábitos. No sembrando odios ni despertando malos instintos.

Antes que halagar a nuestro ganado ambulante, que va errante de faena en faena; antes que llenar la cabeza de vanas promesas, hay que cariño y lealtad. Llevarlo por el sendero de los deberes y las normas morales.

Este es humano y patriótico. Lo demás es políttica y demagogia.

Lo repito: hay un problema latente nacional: un problema de escuelas, de ebriedad, de malos hábitos, de vidas sin apego al hogar, problemas que una raza nueva, como la nuestra, que solo está saliendo a una nueva etapa en el camino de la cultura, debe ir resolviendo al margen de la estéril agitación. Hecho este parentesco, sigue en mi exposición. En la hacienda Llallay he visto jornales medios de \$ 60 y jornales diarios de \$ 10 con los racionamientos que he dicho.

En Chépica, el jornal medio en la hacienda de los señores Crespo es de \$ 55; en Nancagua de \$ 59; en San José de Toro, \$ 61 y en San Clemente, La Esperanza, \$ 55.

Hay muchos inquilinos de estas haciendas que viven en la cosecha última carros de trigo, maíz y papas.

Quiero terminar mis observaciones invitando a mis colegas a estudiar en serio estos problemas. Estoy convencido que hay mucho aún por realizar en la labor de elevar en todos sus aspectos las condiciones de vida del trabajador campesino, que se calcula que les presenta, como término medio, \$ 25 diarios. Esto quisiera que me lo discutieran, si lo consideran exagerado, en una mesa redonda, con personas que tengan conocimiento de la materia. Todo esto da, castigando rubro a rubro, \$ 61.40 como jornal diario.

Otra hacienda, la de "Hospital", figura con un salario medio de \$ 59.30. Aquí son distintas las modalidades. El jornal diario es de \$ 8, más una bonificación de \$ 3, una ración diaria de \$ 6, un derecho a talaje que se estima en sólo \$ 10, porque es para 8 animales —advierte que el talaje comercialmente se calcula en \$ 120 mensuales, y aquí está sólo considerado en \$ 65—, y una asignación familiar de \$ 2.40, que le corresponde como término medio. Esto llega a dar al inquilino un jornal de \$ 59.30.

En haciendas de otras zonas que he estudiado, y que no están dentro de la contabilidad del Consorcio, he hecho por mí cuenta de 40 animales vacunos y 75 ovejas. Estos inquilinos son hombres que tienen un pequeño capital. Han comprendido que en esa región el clima se presenta en forma diversa a otras regiones y las sequías suelen producir contingencias graves. Entonces, esto del talaje les parece mucho más seguro, porque se pueden movilizar con su ganado de un valle a otro, y, de este modo, liberar su capital.

Puedo decir que es una gran ventaja, porque es la única que corrige con los instrumentos de la cultura, de la lena y segura formación de hábitos. No sembrando odios ni despertando malos instintos.

Antes que halagar a nuestro ganado ambulante, que va errante de faena en faena; antes que llenar la cabeza de vanas promesas, hay que cariño y lealtad. Llevarlo por el sendero de los deberes y las normas morales.

Este es humano y patriótico. Lo demás es políttica y demagogia.

Lo repito: hay un problema latente nacional: un problema de escuelas, de ebriedad, de malos hábitos

es nada menos que representante del Gobierno — o está próximo a serlo — en la principal institución del país: el Banco Central. Así nosotros, de quienes se dice en la Honorable Cámara que no somos progresistas, que no somos representantes de las clases obreras, que somos representantes de las clases burguesas, tenemos la satisfacción de manifestar que las causas, por las que se nos llama reactionarios y "mamorcas", las han tomado también —abrigadas y aumentadas— los partidos que elaboran con el actual Gobierno sin que ello se les pueda aplicar de reactionarios o acaparadores de puestos públicos.

¡Es tanto el desinterés con que están actuando los puritanos de ayer, que un mes no les ha sido suficiente para ponerse de acuerdo en el reparto de cargos administrativos!

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

El señor CARDENAS. — Solo dos minutos más señor Presidente. Nosotros no acostumbramos a solicitar prórroga...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ha llegado la hora de las votaciones, Honorable colega. Después podrá continuar Su Señoría.

16.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El Honorable señor Donoso renuncia a la Comisión Mixta de Presupuestos.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor J. P. Soto Cousiño.

Si se parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia formulada y el reemplazo propuesto.

Acordado.

17.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO. — El señor Bulnes apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de ley sobre Código de Aguas pende de la consideración del Congreso desde hace más o menos diez años;

Que actualmente se encuentra ya en el tercio trámite constitucional e informado por la Comisión respectiva;

Que para la agricultura nacional y para otros importantes sectores del país, la dictación de ese Código constituye un justo y sentido anhelo por cuanto las leyes vigentes sobre aguas son incompletas, imprecisas y de difícil consulta.

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República que se incluya el proyecto de ley sobre Código de Aguas en la convocatoria del presente periodo extraordinario.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si se parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Apabullo.

El señor SECRETARIO. — El señor García Burt, apoyado por el Comité Liberal, solicita: "Que se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República para que se sirva incluir en la nómina de los proyectos de ley que pueden ser estudiados por el Congreso en la actual legislatura extraordinaria, los siguientes:

a) Mensaje de 24 de diciembre de 1945, que modifica la Partida 1757 del Arancel Aduanero para financiar la ley número 7,790;

b) Moción del Diputado suscrito sobre Ley de Transito;

c) Moción del Diputado suscrito y de los señores Valdés, Mele, Comisión, Del Pedregal, Bedoya, Coquepán, Sepulveda y Berman, sobre Organización y Estructura del Deporte de Aficionados;

d) Mensaje de 1.º de diciembre de 1945, para eximir de impuesto a la renta y global complementario, a las instituciones deportivas que tienen personalidad jurídica".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si se parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Apabullo.

El señor SECRETARIO. — Los señores Morandé y Labbé apoyados por los Comités Liberal y Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO la urgencia que existe de construir en forma definitiva el cierre de la superficie ocupada por el cuartel del Regimiento "Membillar", de guardia en la ciudad de Rancagua, como asimismo de construir la enfermería, el Casino de Oficiales y de Suboficiales de esa misma unidad militar, la Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Diríjase oficio al señor Ministro de Defensa Nacional con el objeto de que, a la brevedad posible, arbitre las medidas necesarias para dotar de los dineros suficientes al Regimiento "Membillar" destinados a costear totalmente las obras indicadas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si se parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Apabullo.

El señor SECRETARIO. — El señor Baeza, apoyado por el Comité Progresista Nacional solicita: "Que se dirija oficio al señor Ministro de Salubridad, a fin de que si lo tiene a bien, se sirva enviar las actas correspondientes a las imposiciones que hace al Seguro Ofticario el Consorcio Agrícola y, además, el detalle correspondiente a las imposiciones individuales de los obreros del Consorcio".

El señor BAEZA. — Pido la palabra por dos minutos, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, podrá usar de la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — Podrían aprobar este proyecto de acuerdo, señor Presidente, sin discusión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra por dos minutos al Honorable señor Baeza.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Al presentar esta indicación señor Presidente, no he tenido el propósito de iniciar una polémica con el Honorable señor Moore.

He oido de labios de Su Señoría que los campesinos del Consorcio Agrícola son pagados con salarios que ascienden, más o menos, a \$1 pesos 20. Sabe el Honorable Diputado que según el monto del salario que recibe cada trabajador, deben hacerle las imposiciones correspondientes en la Cala de Seguro.

Esto es precisamente lo que me ha movido a redactar la indicación que acaba de leer el señor Secretario.

El señor MOORE. — Hay cuarenta y tantas haciendas con salarios distintos, Honorable colega. Quiero hacer esta salvedad a Su Señoría.

El señor BAEZA. — Cómo lo ha dicho el Honorable señor Moore, es necesario dejar en claro, con el informe del señor Ministro, si efectivamente en este Consorcio Agrícola están cumplidas las imposiciones de acuerdo con los salarios percibidos. A mí me ha llamado profundamente la atención las cifras de salarios que nos ha dado a conocer Su Señoría.

El señor MOORE. — ¡Me permite, Honorable colega!

El Reglamento de la Ley 4.054 tiene calculadas las regalías en una forma matemática. En un fondo, no se pueden establecer sino las regalías que la ley señala: no se puede pagar más.

Y en el estudio de un nuevo Reglamento sobre la materia nada tiene que ver el Consorcio Agrícola.

El señor ATIENZA. — (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo presentado por el Honorable señor Baeza.

Acordado.

Si se parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Apabullo.

El señor SECRETARIO. — Los señores Montalva y Martínez Saravia, apoyados por los Comités Conservador y Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

Teniendo en consideración que las intensas lluvias caídas hace algunos días en el sur, y que afectaron especialmente a la zona arvejera de la provincia de Arauco, en la cual se perdieron totalmente las siembras de arvejas, leguminosas que constituye la principal, por no decir la única fuente de producción agrícola en la zona comprendida entre los ríos Rapel y Lebu que alcanza alrededor de 30.000 hectáreas.

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

1.º—Dirigir oficio a la Caja de Crédito Agrario a fin de que el Honorable Consejo de dichas institución se sirva instruir a la Oficina en Concepción con el objeto de que un Inspector visite especialmente la zona arvejera de la provincia de Arauco, constatando la efectividad de las pérdidas, el monto de ellas, y proceda enseguida a informar al Honorable Consejo acerca de la forma en que se podría ir en ayuda efectiva de los agricultores, inquilinos y dueños que han sufrido la total pérdida de sus siembras y, en consecuencia, de las únicas fuentes de entrada que tienen en sus actividades agrícolas.

2.º—Oficiar al señor vicepresidente de la Caja Nacional de Ahorros a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva instruir a las Oficinas de esta institución en el departamento de Arauco y Lebu con el objeto de que se les dé las máximas facilidades de pago a los agricultores que, dedicándose a la industria arvejera, hayan contrado en el curso de presente año deudas con dicha institución de Crédito".

El señor ATIENZA. — (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Apabullo.

El señor SECRETARIO. — El señor García Burt, apoyado por el Comité Liberal, solicita: "Que se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República para que se sirva incluir en la nómina de los proyectos de ley que pueden ser estudiados por el Congreso en la actual legislatura extraordinaria, los siguientes:

a) Mensaje de 24 de diciembre de 1945, que modifica la Partida 1757 del Arancel Aduanero para financiar la ley número 7,790;

b) Moción del Diputado suscrito sobre Ley de Transito;

c) Moción del Diputado suscrito y de los señores Valdés, Mele, Comisión, Del Pedregal, Bedoya, Coquepán, Sepulveda y Berman, sobre Organización y Estructura del Deporte de Aficionados;

d) Mensaje de 1.º de diciembre de 1945, para eximir de impuesto a la renta y global complementario, a las instituciones deportivas que tienen personalidad jurídica".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Apabullo.

El señor SECRETARIO. — El señor García Burt, apoyado por el Comité Liberal, solicita: "Que se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República para que se sirva incluir en la nómina de los proyectos de ley que pueden ser estudiados por el Congreso en la actual legislatura extraordinaria, los siguientes:

a) Mensaje de 24 de diciembre de 1945, que modifica la Partida 1757 del Arancel Aduanero para financiar la ley número 7,790;

b) Moción del Diputado suscrito sobre Ley de Transito;

c) Moción del Diputado suscrito y de los señores Valdés, Mele, Comisión, Del Pedregal, Bedoya, Coquepán, Sepulveda y Berman, sobre Organización y Estructura del Deporte de Aficionados;

d) Mensaje de 1.º de diciembre de 1945, para eximir de impuesto a la renta y global complementario, a las instituciones deportivas que tienen personalidad jurídica".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Apabullo.

El señor SECRETARIO. — Los señores Montalva y Labbé apoyados por los Comités Liberal y Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO la urgencia que existe de construir en forma definitiva el cierre de la superficie ocupada por el cuartel del Regimiento "Membillar", de guardia en la ciudad de Rancagua, como asimismo de construir la enfermería, el Casino de Oficiales y de Suboficiales de esa misma unidad militar, la Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Diríjase oficio al señor Ministro de Defensa Nacional con el objeto de que, a la brevedad posible, arbitre las medidas necesarias para dotar de los dineros suficientes al Regimiento "Membillar" destinados a costear totalmente las obras indicadas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Apabullo.

El señor SECRETARIO. — Los señores Montalva y Labbé apoyados por los Comités Liberal y Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO la urgencia que existe de construir en forma definitiva el cierre de la superficie ocupada por el cuartel del Regimiento "Membillar", de guardia en la ciudad de Rancagua, como asimismo de construir la enfermería, el Casino de Oficiales y de Suboficiales de esa misma unidad militar, la Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Diríjase oficio al señor Ministro de Defensa Nacional con el objeto de que, a la brevedad posible, arbitre las medidas necesarias para dotar de los dineros suficientes al Regimiento "Membillar" destinados a costear totalmente las obras indicadas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Apabullo.

El señor SECRETARIO. — Los señores Montalva y Labbé apoyados por los Comités Liberal y Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO la urgencia que existe de construir en forma definitiva el cierre de la superficie ocupada por el cuartel del Regimiento "Membillar", de guardia en la ciudad de Rancagua, como asimismo de construir la enfermería, el Casino de Oficiales y de Suboficiales de esa misma unidad militar, la Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Diríjase oficio al señor Ministro de Defensa Nacional con el objeto de que, a la brevedad posible, arbitre las medidas necesarias para dotar de los dineros suficientes al Regimiento "Membillar" destinados a costear totalmente las obras indicadas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Apabullo.

El señor SECRETARIO. — Los señores Montalva y Labbé apoyados por los Comités Liberal y Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO la urgencia que existe de construir en forma definitiva el cierre de la superficie ocupada por el cuartel del Regimiento "Membillar", de guardia en la ciudad de Rancagua, como asimismo de construir la enfermería, el Casino de Oficiales y de Suboficiales de esa misma unidad militar, la Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Diríjase oficio al señor Ministro de Defensa Nacional con el objeto de que, a la brevedad posible, arbitre las medidas necesarias para dotar de los dineros suficientes al Regimiento "Membillar" destinados a costear totalmente las obras indicadas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Apabullo.

El señor SECRETARIO. — Los señores Montalva y Labbé apoyados por los Comités Liberal y Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO la urgencia que existe de construir en forma definitiva el cierre de la superficie ocupada por el cuartel del Regimiento "Membillar", de guardia en la ciudad de Rancagua, como asimismo de construir la enfermería, el Casino de Oficiales y de Suboficiales de esa misma unidad militar, la Honorable Cámara de Diputados acuerda:

convivían armoniosamente las más oponentes y diferentes ideologías políticas y sociales, unidas en el propósito común de alcanzar el mejoramiento moral y material de la clase trabajadora. En esta lucha, que no abandonaremos hasta el final, sabemos que no estamos solos y que nuestro acompañamiento es una inmensa parte de nuestros conclusiones que sólo quieren dar el amparo de la democracia.

He dicho.

Las interrupciones han sido suprimidas de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde al último turno al Comité Radical.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, antes de todo, en nombre del Partido Radical, debo lamentar la forma en que se ha llevado este debate en la Honorable Cámara.

“Túmulo el Partido Radical que en esta forma, y exclusivamente se desprestigia al Parlamento.”

El señor GODOY.— Sobre todo, cuando se calumnan y falsifican.

El señor AHUMADA.—... y estima al mismo tiempo que la libre expresión de las ideas debe realizarse en el seno de esta Corporación, que manifestamos también, Honorable Cámara. frenar los hechos que se han denunciado en su senado que por lo que respecta a nuestro partido, consideramos que es conveniente esperar el fallo de la justicia ordinaria, que indudablemente dirá la verdad sobre este asunto.

Estimamos, por otra parte, que las medidas del Supremo Gobierno en resguardo de nuestras organizaciones estatales y en resguardo de las libertades que nuestra Carta Fundamental garantiza han sido tomadas con la prudencia que las circunstancias lo requieren, en la forma que el Señor GODOY.

Por estas consideraciones, señor Presidente, creemos que frente a los sucesos de Lota, no debemos nosotros anticipar juicios y que solo debemos esperar —repite— en forma confiada el fallo de la justicia.

El señor GODOY.— Se dan razones de política general.

4.—LA SITUACION INTERNACIONAL DE ESPAÑA ANTE LA N. U.— RUPTURA DE RELACIONES DIPLOMATICAS Y COMERCIALES CON EL GOBIERNO QUE PRESIDE EL SEÑOR FRANCO.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

La prensa nos ha traído la feliz noticia de que el Subcomité político de las Naciones Unidas, por 11 votos contra 6, y una abstención, recomienda a todos los países miembros de la Organización la ruptura de relaciones diplomáticas y comerciales con España.

Esta recomendación del Subcomité fué modificada por el Comité político en pleno, el cual votó 20 votos contra 20 no aceptó la ruptura inmediata de relaciones diplomáticas y aprobó, por 27 votos contra 7 y 18 abstenciones, el retiro de Embajadores y Ministros de todas las Naciones Unidas en Madrid.

Esta justa medida en pro de la decencia internacional es un paso más hacia la ruptura de las relaciones y la necesidad de que España vuelva a convivir en el concierto de las Naciones unidas como un país libre, democrático y soberano.

Nos es grato dejar constancia que la ruptura

presentada por los Gobiernos de Guatemala, México, Venezuela, Colombia y por los representantes de nuestro Gobierno ante el Subcomité de la N. U., quienes han sabido interpretar fielmente las aspiraciones del pueblo chileno con respecto a la situación internacional de la “Madre Patria”.

#### ANTECEDENTE HISTORICO

Es sobradamente conocido que el Gobierno fascista de Franco usurpó el poder a través de un movimiento sedicioso que determinó la guerra civil y la intervención extranjera a fin de destruir la República Española.

Este movimiento contó desde un principio con la ayuda económica, de implementos bélicos y tropas expedicionarias, de las dictaduras fascistas de Hitler y Mussolini.

Se dejó al pueblo español en sangre, lágrimas y destrucción de sus tradiciones fundamentales. Se destruyeron sus ciudades, se asesinaron sus hombres, mujeres y niños, y las tierras de España se convirtieron en un campo experimental de guerra totalitaria como preludio a la segunda guerra europea.

La cultura hispana evidenciada a través de sus monumentos, de sus ciudades, de su espíritu tradicional, de su arte, fue aniquilada sin importar a los generales faciosos el respeto que se diera a lo que constituye la herencia de un pueblo. Ejemplo de esta venganza destructiva fué la ciudad de Guernica, arrasada por la Luftwaffe una tarde de abril del año 1937 por órdenes expresas del general Franco, a fin de terrorizar con la democracia vasca y con el espíritu noble y altanero de esta noble raza, a la cual todo mucho le debe, en su desarrollo histórico y cultural. Como posteriormente se ha evidenciado en el proceso de Nuremberg, Guernica fué sometida a prueba para servir de enseñanza al Estado Mayor alemán, y sobre sus ruinas permaneció entre 3 mil y 4 mil personas, en su mayoría mujeres y niños indefensos ante la barbáricidad fascista.

Durante la guerra europea el dictador Franco actuó políticamente bajo instrucciones emanadas de Roma y de Berlín, y sus actuaciones están documentadas en la anexión de Tanger, en el envío de la División Azul, en las negociaciones diplomáticas llevadas a cabo para entrar en la guerra al lado del Eje, hechos que posteriormente el Tribunal de Nuremberg ha calificado de “crímenes para la paz”.

En sus discursos, en sus múltiples declaraciones, el dictador Franco y sus Ministros enfatizan por plazas y lugares de España el deseo de mantenerse en estrecha colaboración con los países del Eje; y su prensa dirigida por su Departamento de Prensa y Propaganda mixtificaba al pueblo español a través de noticias falsas, abriendo por la pronta terminación de la guerra un triunfo aplastante de parte de los países bárbaros y de una destrucción de las democracias que luchaban por la civilización occidental.

Una vez consolidado en el poder, el régimen de Franco abogó las libertades esenciales de palacio, de asociación, de creencias religiosas que conservó el patrimonio de nuestra civilización; y a construir lo que él denominaba como el Estado Corporativo, asilándose para la propaganda exterior en tiveros versados principios del social-cristianismo.

Desgraciadamente esta actitud adoptada por Franco ha impulsado a error a muchos católicos que olvidan los miles de sacerdotes fúnebres, perseguidos y exiliados, de todas las iglesias y las destruidas en la Península a consecuencia del alzamiento militar responsable de las violencias.

La destrucción del pensamiento democrático que impuso Franco a través de sus organizaciones totalitarias ha corrompido también la juventud, que tienen los pueblos, vale decir, el mismo método que Hitler y Mussolini, ha organizado militarmente desde la adolescencia, por intermedio del Partido político denominado Falange Tradicionalista, a los niños y jóvenes dentro de un concepto errado de la vida y con fines políticos.

cos que respaldan su dictadura y conviertan al pueblo español en un conjunto automático obediendo a sus consignas políticas y sociales.

La policía ha sido convertida en Cuartos irresponsables de persecución y de intimación que llega hasta los hogares destruyendo la libertad de expresión y de crítica a las cuales el pueblo español profesaba un culto a través de toda sus etapas históricas. Como consecuencia de esta persecución sistemática a la libre expresión de ideas, las cárcel de España han ahorcado a miles y miles de obreros, profesionales e intelectuales que no se han sometido a los métodos fascistas de quienes dirigen y comandan actualmente la política española. Ha llegado entonces la represión a cientos de asesinatos sin formación de causa y respeto a las normas del derecho común, por tribunales en que la Falange Española tiene su participación macabra. Sería largo enumerar los miles de mártires que han perecido en la lucha por la libertad de su patria. En el Movimiento de Resistencia que el pueblo español mantiene día a día en contra de la dictadura oprobiosa de Franco.

EL CASO ESPAÑOL EN LA ASAMBLEA DE LA N. U.— POSICION DOCTRINARIA DE LA DELEGACION CHILENA

El Secretario General de las Naciones Unidas Trysve Lie ha expuesto en su Memoria a la Asamblea, su posición política internacional, frente al caso español, en los siguientes términos:

“No puedo dejar de llamar la atención de la Asamblea General sobre la cuestión española, planteada por la existencia del régimen fascista que fué impuesto al pueblo español con la intervención armada de las potencias del Eje.”

“La cuestión española ha exigido una y otra vez la atención de los organismos de las Naciones Unidas. No necesito recordarlos la resolución sobre este asunto, que fue durante la primera parte de este período de sesiones de la Asamblea General. Desde entonces el Consejo de Seguridad lo ha debatido al detalle y ha sido involucrado en varias cuestiones presentadas al Consejo Económico-social. Es probable que las labores de otros organismos de las Naciones Unidas, así como de los órganos especializados, se verán también entorpecidos por la cuestión española”.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre organización internacional realizada en San Francisco se resolvió por la unanimidad de los países que el régimen de Franco no podría ser admitido en la organización de las Naciones Unidas.

Esta resolución tiene un alto valor ético en materia de política internacional. En el Preambulo de la Carta de las Naciones Unidas se dejó claramente establecido que únicamente integrarán la organización los países amantes de la paz y que vivan dentro de una sana convivencia democrática en el Mundo.

Y en consecuencia, España no puede pertenecer a tan alto Organismo democrático. Posteriormente a la decisión de San Francisco el 2 de agosto de 1945, los Tres Grandes reunidos en Potsdam reafirmaron los acuerdos anteriormente señalados. Además, el 4 de marzo de 1946, Francia, Estados Unidos y el Reino Unido hicieron la siguiente declaración en conjunto:

“a) Mientras Franco continúe en el poder, el pueblo español no podrá esperar una plena y cordial asociación con aquellas naciones del mundo, que mediante su esfuerzo común, causaron la derrota del nazismo alemán y del fascismo italiano.

b) El actual régimen ha tomado medidas represivas contra los esfuerzos organizados del pueblo español para organizar y dar expresión a sus aspiraciones políticas.

c) El Gobierno de Franco debe retirarse definitivamente, abolirse la Falange y establecerse un Gobierno interno o puente, bajo el cual el pueblo español tuviera la oportunidad de determinar libremente el tipo de Gobierno y de gobernar a él mismo.

La activa participación de la Delegación chilena que concurre a la segunda Sesión Plenaria de la Asamblea de las Naciones Unidas, ha actuado, según nuestra apreciación, dentro de una brillante y doctrinaria línea política en materia internacional.

El señor Presidente de la Delegación, don Félix Nieto del Río, en una esclarecida exposición, que contiene altos conceptos democráticos, y que son un timbre de orgullo para Chile, dice lo siguiente:

“Nuestro país forma en las filas ideológicas de los adversarios de todo régimen engendrado por el fascismo.

“La mejor manera de defender el principio de no intervención, sería, precisamente, propender a la eliminación de cualquier régimen dictatorial de Gobierno que haya sido creado en virtud de la intervención fascista. No importa que los interventores hayan desaparecido en el Tragos de la guerra. Lo que importa es demoler la obra que ellos construyeron, mediante la intervención.

“Esta definida posición política de nuestra Cancillería, merece nuestras más entusiastas aplausos y nuestra ferviente adhesión.

Frente a los regímenes fascistas que han sobrevivido a la guerra, creando la doctrina insulsa del neo-fascismo, disfrazándose ora bajo la carátula de un falso corporativismo, ora de una social-democracia decadente, a fin de destruir mejor, como nuevas quintas columnas, la esencia de los regímenes democráticos en el Mundo, merecerán seguramente de todos los sectores de la Honorable Cámara el más energico repudio, y la más fuerte acción combativa.

Es por eso que aplaudimos la política seguida por el Supremo Gobierno, a través de sus representantes en la N. U. que tiende a eliminar los regímenes fascistas que aún sobreviven en el Mundo.

Nuestro país esencialmente democrático, y con una larga trayectoria en el cultivo de las libertades esenciales del hombre y del ciudadano, no puede seguir manteniendo relaciones diplomáticas y vinculaciones comerciales con el régimen fascista del dictador Franco.

Por suerte para la Humanidad, el régimen de Franco ha entrado en su agonía fatal. Los últimos acuerdos de la N. U. son pasos hacia adelante, nuevas etapas, en la supresión de esta carne que destruye los valores esenciales del pueblo español.

Esperamos confiados y optimistas, que en las sesiones venideras de la Asamblea General, se dé el golpe de gracia y definitivo, a esta nefasta dictadura que opprime el espíritu democrático de nuestra Madre Patria.

Ha dicho.

—Aplausos en la Sala.

b) La Delegación ha llegado entonces a la conclusión de que con la llegada de las firmas de las Naciones Unidas, se han facultado para dirigir el asunto en el que está empeñado el diario oficial de algunos colegas...

Frete a esta circunstancia, el problema es que ha quedado para la resolución de la Asamblea general de la N. U. que se está celebrando en Nueva York.

EL CASO ESPAÑOL EN LA ASAMBLEA DE LA N. U.— POSICION DOCTRINARIA DE LA DELEGACION CHILENA

El Secretario General de las Naciones Unidas Trysve Lie ha expuesto en su Memoria a la Asamblea, su posición política internacional, frente al caso español, en los siguientes términos:

“No puedo dejar de llamar la atención de la Asamblea General sobre la cuestión española, planteada por la existencia del régimen fascista que fué impuesto al pueblo español con la intervención armada de las potencias del Eje.”

“La cuestión española ha exigido una y otra vez la atención de los organismos de las Naciones Unidas. No necesito recordarlos la resolución sobre este asunto, que fue durante la primera parte de este período de sesiones de la Asamblea General. Desde entonces el Consejo de Seguridad lo ha debatido al detalle y ha sido involucrado en varias cuestiones presentadas al Consejo Económico-social. Es probable que las labores de otros organismos de las Naciones Unidas, así como de los órganos especializados, se verán también entorpecidos por la cuestión española”.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre organización internacional realizada en San Francisco se resolvió por la unanimidad de los países que el régimen de Franco no podría ser admitido en la organización de las Naciones Unidas.

Esta resolución tiene un alto valor ético en materia de política internacional. En el Preambulo de la Carta de las Naciones Unidas se dejó claramente establecido que únicamente integrarán la organización los países amantes de la paz y que vivan dentro de una sana convivencia democrática en el Mundo.

Y en consecuencia, España no puede pertenecer a tan alto Organismo democrático. Posteriormente a la decisión de San Francisco el 2 de agosto de 1945, los Tres Grandes reunidos en Potsdam reafirmaron los acuerdos anteriormente señalados. Además, el 4 de marzo de 1946, Francia, Estados Unidos y el Reino Unido hicieron la siguiente declaración en conjunto:

“a) Mientras Franco continúe en el poder, el pueblo español no podrá esperar una plena y cordial asociación con aquellas naciones del mundo, que mediante su esfuerzo común, causaron la derrota del nazismo alemán y del fascismo italiano.

b) El actual régimen ha tomado medidas represivas contra los esfuerzos organizados del pueblo español para organizar y dar expresión a sus aspiraciones políticas.

c) El Gobierno de Franco debe retirarse definitivamente, abolirse la Falange y establecerse un Gobierno interno o puente, bajo el cual el pueblo español tuviera la oportunidad de determinar libremente el tipo de Gobierno y de gobernar a él mismo.

La activa participación de la Delegación chilena que concurre a la segunda Sesión Plenaria de la Asamblea de las Naciones Unidas, ha actuado, según nuestra apreciación, dentro de una brillante y doctrinaria línea política en materia internacional.

El señor Presidente de la Delegación, don Félix Nieto del Río, en una esclarecida exposición, que contiene altos conceptos democráticos, y que son un timbre de orgullo para Chile, dice lo siguiente:

“Nuestro país forma en las filas ideológicas de los adversarios de todo régimen engendrado por el fascismo.

“La mejor manera de defender el principio de no intervención, sería, precisamente, propender a la eliminación de cualquier régimen dictatorial de Gobierno que haya sido creado en virtud de la intervención fascista. No importa que los interventores hayan desaparecido en el Tragos de la guerra. Lo que importa es demoler la obra que ellos construyeron, mediante la intervención.

“Esta definida posición política de nuestra Cancillería, merece nuestras más entusiastas aplausos y nuestra ferviente adhesión.

Frente a los regímenes fascistas que han sobrevivido a la guerra, creando la doctrina insulsa del neo-fascismo, disfrazándose ora bajo la carátula de un falso corporativismo, ora de una social-democracia decadente, a fin de destruir mejor, como nuevas quintas columnas, la esencia de los regímenes democráticos en el Mundo, merecerán seguramente de todos los sectores de la Honorable Cámara el más energico repudio, y la más fuerte acción combativa.

Es por eso que aplaudimos la política seguida por el Supremo Gobierno, a través de sus representantes en la N. U. que tiende a eliminar los regímenes fascistas que aún sobreviven en el Mundo.

Nuestro país esencialmente democrático, y con una larga trayectoria en el cultivo de las libertades esenciales del hombre y del ciudadano, no puede seguir manteniendo relaciones diplomáticas y vinculaciones comerciales con el régimen fascista del dictador Franco.

Por suerte para la Humanidad, el régimen de Franco ha entrado en su agonía fatal. Los últimos acuerdos de la N. U. son pasos hacia adelante, nuevas etapas, en la supresión de esta carne que destruye los valores esenciales del pueblo español.

Esperamos confiados y optimistas, que en las sesiones venideras de la Asamblea General, se dé el golpe de gracia y definitivo, a esta nefasta dictadura que opprime el espíritu democrático de nuestra Madre Patria.

Ha dicho.

—Aplausos en la Sala.

#### 25.—EL PROBLEMA DE LA CARNE

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— por acuerdo de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

EL SEÑOR CIFUENTES.— Es realmente extraño, señor Presidente, que hasta la fecha no hayan llegado a la Secretaría de la Honorable Cámara, los antecedentes sobre algunos aspectos del problema de la carne, que me permitan solicitar a los señores Ministros de Agricultura y Economía, a objeto de completar mis observaciones sobre esta importante materia.

Yo abrigaba la esperanza de que con la llegada de hombres nuevos y sobre todo de hombres de Izquierda a las Secretarías de Estado, las cosas iban a cambiar, y las peticiones enviadas a los Ministerios por oficios parlamentarios, no caían en el vacío, como ocurría anteriormente.

Confieso que estaba equivocado o demasiado optimista, ya que los oficios remitidos a los Secretarios de Estado ya aludidos en nombre de

\$ 100 el ciento, o sea, a un peso y \$ 0.80 cada uno. Aquí en Santiago, en cambio, se venden a \$ 4.60 cada uno.

Por estas razones, señor Presidente, ruego a Su Señoría que reciba el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar la carta a que ha hecho referencia en el Boletín de Sesiones.

En una próxima sesión tendrá oportunidad de hacer ver el verdadero crimen que se está cometiendo con la escandalosa especulación del pescego.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para hacer la inserción de la carta a que ha hecho referencia el Honorable señor Cifuentes.

Acordado.

—La carta que se acordó insertar, dice así:

Santiago, 10 de diciembre de 1946.

Señor Carlos Cifuentes S.— Presente.

Estimado don Carlos:

Encontrándome en Santiago quiero aprovechar para poner en su conocimiento ciertos hechos relacionados con la pesca en Chile, con la responsabilidad que me quepa como delegado del Sindicato Profesional de Pescadores de Talcahuano (San Vicente), pase a continuación a detallar:

Talcahuano representa el primer centro pesquero de la República, ya que la estadística así lo demuestra al afirmar que de 30.000 toneladas de pescado que se producen en todo el país, 12.500 pertenecen exclusivamente a Talcahuano, lo que indica un 41.60% de la producción total.

Actualmente la política del Gobierno va dirigida directamente sobre un aumento de producción, lo que es un error, ya que en Talcahuano los pescadores nos vemos en la necesidad de tener que trabajar dos o tres veces por semana, por no tener a quién vender nuestros productos, ya sea para el pescado fresco o para la industrialización.

Quiero darle también a conocer los precios aproximados a que sale el pescado y marisco de este puerto en tiempo de abundancia, que son los que se deben aprovechar, pero por las razones anteriormente expuestas hay que paralizar las faenas.

La docena de congrio negro en tiempos de abundancia, la entregamos a las industrias a \$ 40—docena, produciéndose también el caso de llegar a entregar a \$ 20—docena, y en fresco, para la venta en los mercados, hasta \$ 10—canno, que representan no menos de 12 kilos. En el marisco se produce el caso que se ha vendido entre \$ 80 y 100 pesos el ciento de locos. Para no seguir detallando, quiero hacerle presente que para nosotros, los pescadores, nos es completamente imposible de comprender los precios actuales que se venden en los mercados centrales nuestros productos, lo que va en perjuicio directo nuestro, ya que en esta forma lo único que se consigue es disminuir aún más el consumo interno del país de nuestros productos.

El Comisariado podrá informarle detalladamente sobre los precios de pescados y mariscos en los mercados centrales, los cuales podrá Ud. comparar con los precios que se nos pagan a nosotros. El gremio de pescadores de Talcahuano le quedaría enormemente agradecido si Ud. pudiera en conocimiento del Gobierno y del país estos hechos para ver si con estas demostraciones prácticas se interesa por este problema, encaminando sus esfuerzos a aumentar el consumo interno del país y a establecer una relación entre el precio que se le paga al pescador y el que tiene que pagar el público consumidor, pues el problema de producción actualmente es de sobreproducción.

Saluda atentamente a Ud.

LEOCAN PORTUS. Delegado del Sindicato Profesional de Pescadores de Talcahuano, San Vicente.

27.— INCIDENCIAS OCURRIDAS ULTIMAMENTE EN EL PAÍS ENTRE ELEMENTOS COMUNISTAS Y SOCIALISTAS. ALCANCE A UN DISCURSO PRONUNCIADO EN LA PRESENTE SESIÓN POR EL HONORABLE Sr. GONZALEZ OLIVARES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Por acuerdo unánime de la Honorable Cámara, puse de uso de la palabra, por 10 minutos, el Honorable señor Godoy.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, en el momento en que solicité el asentimiento de la Sala para usar de la palabra, yo pensaba referirme, exclusivamente, a las pronunciadas por el Honorable señor Moore. Pero, después del desagradable incidente que se produjo con motivo de la forma como enfocó el Honorable señor Echeverría estos hechos de carácter policial que se produjeron en Lota, creo de mi deber decir también algunas palabras sobre esta situación planteada por el Honorable Diputado.

El señor CIFUENTES.— ¡Me permite decir solamente dos palabras, Honorable colega?

El señor GODOY.— Con todo gusto.

El señor CIFUENTES.— Quiero decir a Su Señoría que la representación parlamentaria Democrática, de la cual soy Comité, oír siempre con el mayor agrado y respeto a todos los Honorables colegas de esta Corporación, y principalmente a Su Señoría, por quien tenemos bastante estimación.

Hago esta declaración con el objeto de que, cuando uno de nosotros haga uso de la palabra, haya de parte de Su Señoría, este mismo respeto.

El señor GODOY.— Señor Presidente: creo que el Honorable colega es correspondido de parte nuestra en la misma forma; de manera que no me parece que sus palabras constituyan algo así como un "tirón de orejas".

El señor CIFUENTES.— Muy agradecido. Honorable Diputado.

El señor GODOY.— Para poder cumplir con mi propósito, señor Presidente, yo ruego a la Mesa se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para poder usar de la palabra durante 15 minutos.

El señor CIFUENTES.— Con todo agrado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra por 15 minutos al Honorable señor Godoy.

El señor CONCHA.— No hay inconveniente, pido pidale al Honorable señor Rosales que no lo interrumpa.

El señor ATIENZA.— Vicepresidente. — Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Yo comprendo que para la mayoría de los señores Diputados resulta extraña la reacción que han tenido varios miembros de esta fracción política frente al primer discurso que la Honorable Cámara oyó al Diputado socialista señor González y, luego, a la intervención, glosando los mismos hechos, del Honorable señor Echeverría, en nombre del Partido Conservador.

Voy a decir por qué se explica la indignación que provocó en estos bancos la forma cómo se ha pretendido explotar políticamente estos hechos.

La historia política de Chile, si se quiere, es reciente en lo que se refiere a la intervención pública de estos Partidos nuevos y que el desarrollo social del país ha traído a ocupar algunos sillones del Congreso. Me refiero a los Partidos Comunista y Socialista.

En el curso de los últimos años se han producido en el país acontecimientos algo más graves. Basta con recordar los sucesos recientes de Lota.

Personalmente, y me es desagradable hacer una referencia a mi propia persona, con otros honorables colegas que también están presentes como los señores Berman y Rosses, sufrimos a raíz de la escisión del Partido Socialista, cuando fuimos expulsados el año 1940 de dicho Partido, toda clase de agresiones y la más violenta y feroz de las campañas. Aquí en esta Cámara, próximo a estos bancos de donde hablo, un Diputado socialista sacó un día un revólver que resultó más tarde un vulgar "matagatos", y dijo: "Con este revólver acabaré con la vida de Fulano de Tal", y se refería al que habla, que en esos

días había tenido la responsabilidad y, al mismo tiempo, el honor, de parte de un grupo ponderable de ex militantes socialistas, de encabezar un movimiento de depuración.

El señor TAPIA.— Y violentamente anticomunista.

El señor GODOY.— Se lo voy a decir luego a Su Señoría. La historia es tan reciente que, si Su Señoría lo quiere, podría resumirlo todo.

Ahora bien, en ese período, una noche fué asesinado friamente en Santiago, en una reunión política, por las militantes socialistas uno de nuestros compañeros, el militante y dirigente obrero Pablo López...

El señor TAPIA.— Que si estuviera vivo sería traido.

El señor GODOY.— No es precisamente a los muertos a los que voy a referirme. A mí me interesa resumirle a los hechos que se refieren al crimen mismo. En aquel tiempo recorrimos el país, para explicar lo que sucedió y nuestra propia conducta, en medio de una cruzada de insultos, de violencias, de pedradas y de balazos. Y éstas, ¿a cargo de quiénes? De estos que hoy visten la túnica de angelitos y que aquí a la Cámara llegan, echándoles cenizas sobre la cabeza, a imponer protección y que uan en su prensa, en algunos pasquines que envenenan el ambiente político del país, un lenguaje burdo, en el que no hay respeto ni para la persona del Presidente de la República, que no tiene para qué ser mencionado, en estos incidentes tan desagradables.

El señor TAPIA.— No tenemos prensa.

El señor GODOY.— Ojalá fuera así.

El señor TAPIA.— Somos pobres.

El señor GODOY.— Pero este año el país ha sido testigo de los hechos más desplorables, grotescos y luctuosos. No creo que en la historia política de Chile se registran sucesos como los que el país ha presenciado en el curso del año 1946. ¿Y quiénes los protagonizaron? Quiénes se dieron en una época los dueños y los árbitros del Gobierno. Quiénes fueron el eje de la combinación civil y militar del Tercer Frente. Quiénes subieron al Poder sobre la sangre de siete hombres y mujeres que cayeron muertos en la Plaza Bulnes...

Quiénes echaron a la calle, por intermedio del Ministro socialista Cruz Ponce, a miles de obreros de la Fabrica de Cemento El Mejor, de la Fundación Liberal, de las Cristalerías Chile, de las Compañías de Gas de Santiago y Valparaíso, del Agua Potable de Santiago, a miles de hombres que hoy están comiendo los codos de hambre, porque aún los elementos patronales los han incorporado a ignominiosas listas negras, para dejarlos trabajar en las industrias?

Hace pocos días, el Ministro del Trabajo, señor Bussay, ha llamado a algunos de estos industriales a su despacho, para pedirles la vuelta de esos obreros que tan mala forma perdieron su trabajo, cuando habían servido su vida entera a algunos de esos industriales. El señor Bossay nos dijo, que hubo algunos industriales que declararon que ellos habían cometido esos actos obligados, azuzados por el Gobierno, por las autoridades del Trabajo de aquella época. Y yo pregunto, Honorable colega, ¿tiene derecho ésta gente que ha hecho uso del Gobierno, del Poder y de la influencia indiscutible que tienen en aquel entonces, tiene derecho, repito a venir aquí a derramar lagrimas de cocodrilo y a echarse al hombre, como nuevos Zarathustras, los cadáveres de don o tres pobres desgraciados trabajadores que han caído en una lucha fratricida, cuando ellos los han sumido en la desesperación, en la amargura y en la impotencia, después de destruir un movimiento político que fue lijo y orgullo de nuestro país?

El señor SEPULVEDA.— Fueron seis.

El señor GODOY.— Pero hay más aún. El Partido Conservador, que guardó sugestivo silencio durante aquella época del 40, que baloncestaba alborotado contemplando cómo se destruían las fuerzas políticas de Izquierda, y que en este año 46, incluso, patente de indumenta al ex Ministro del Trabajo, Cruz Ponce, cuando fue sentado en el sillón de los acusados, sabiendo que estaban perdiendo faltas y trasgresiones cometidas en contra de la ley, en contra de la vida y el derecho a la subsistencia de los obreros y de sus familias; ellos que no tuvieron una palabra de condonación, que no nos acompañaron jamás en una protesta alrededor de estos hechos, adoptan ahora esta actitud plañidera de lloronas de Vieras Santo, vienen a hacerlos en estos instantes igual prototipo del anticomunismo, vieja y desacreditada martingala.

¡Goebls! Goebels fué más anticomunista que el señor Echeverría, que estos profesionales del anticomunismo, que estos profesionales de la cianofenina, que en la Honorable Cámara, que fuera de ella, en la prensa, han levantado esta bandera para envenenar las aguas de nuestra democracia. ¿Y quiére corrión? teniendo un Estado, teniendo un ejército, teniendo tropas de choque calificadas, teniendo sometida a media Europa, teniendo un ejército como nunca lo tuvo antes un país del mundo? ¿Qué suerte corrieron ellos con la bandera, al top del anticomunismo?

Es posible que los colegas del Partido Conservador reconsideren nuestras antípodas en el piano. Ideológico, en cuanto a doctrina, como aquí lo sostuvo un día el Honorable señor Silva, al oponer el Movimiento Social-Cristiano de Europa, al Partido Comunista.

Sin embargo, es posible que a esta misma hora, nuevamente en Francia, se haya creado un Gobierno de Unión Nacional, donde figuren des los conservadores, desde los social-cristianos hasta los comunistas, por la salud y por la salvación de Francia. Y esto no puede ser de otro modo.

No puede ser otra cosa, aunque a nosotros nos desgusta y aunque nos violenta. Y no es porque, nosotros hayamos renunciado a nuestro programa y a nuestros principios, o porque los colegas del Partido Liberal hayan dejado de ser liberales, que unos y otros estemos formando parte de un mismo Gobierno; porque aunque unos digan que si y otros digan que no, lo cierto es que este nuevo Gobierno, ha sido creado por nuestra democracia para salvar a Chile y a su democracia, para impulsar su progreso y para poner en movimiento la fuerza de su riqueza, que ha de transformarse en bienestar para sus hijos.

Yo creo que esto es efectivo, que esto es cierto, que esto es la verdad y que nadie puede negarlo porque los hechos pueden más que las palabras, por muy teatral que sea el gesto con que aquí puedan ser pronunciadas.

El señor COMMENT.— Tal vez, lo hicieron esencialmente para traerse a Su Señoría.

El señor GODOY.— No sé si lo hicieron esencialmente, pero los campesinos dijeron que no habían sido "fabricados".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor GODOY.— Yo también fui obrero cuando era muchacho y en el campo como gallinas; pero debo declarar que en esa época las gallinas eran agrables y comestibles, no como estos capachos inmundos, indignos de los cerdos.

Por eso, Honorable colega, nosotros creemos que la manera de poner término a esta situación, para que se vea al final quién tiene la razón, sin que nosotros pretendamos ser monopolistas de ella, es que el Honorable señor Moore nos acepte la proposición que formulamos para discutir, hasta agotarlo, este problema.

El señor IRARRAZABAL.— Y el del aceite también.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 20 horas 44 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS S. Jefe Accidental de la Redacción.

## 1.—POLÍTICA ECONOMICA DEL GOBIERNO

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— La citación de esta sesión, como lo sabe la Honorable Cámara, es para oír la exposición que hará el señor Ministro de Hacienda acerca de las medidas económicas y financieras adoptadas por el Gobierno, y las que se ha acordado adoptar para el futuro.

Ofrezco la palabra.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Para el Ministro que habla es altamente honroso llegar hasta esta Honorable Cámara a expresar el pensamiento del Gobierno que preside el Excelentísimo señor Gabriel González Videla, en cuanto se refiere a su política económica. Definir esta política en sus líneas centrales es esencial, porque sin la comprensión del país, resulta imposible la realización de una tarea verdaderamente constructiva. No deseó cansar a esta Honorable Cámara con detalles inútiles, sino referirme a los puntos fundamentales que inspiran esta acción.

## ESTABILIZACION MONETARIA

La primera preocupación del Gobierno ha sido tratar de contener el proceso inflacionista para llegar a una estabilización monetaria. Muchos son los engranajes que forman este mecanismo infernal de la inflación, y cuando está en movimiento es difícil llegar a determinar cuáles son las ruedas motrices, y cuáles las impulsadas por éstas, porque la verdad es que actuando unas sobre otras legalizan o confunden causas y efectos.

En este análisis del proceso inflacionista en nuestro país, algunos con manifiesta intención política, han querido atribuirlo a la errada gestión financiera y económica de los Gobiernos de Izquierda. En el afán de desestimizar un movimiento social, que es indetenible, se ha querido señalar exclusivamente como causa de este proceso el alza de sueldos y salarios, perturbándose a la opinión pública por no haberse analizado honradamente la complejidad de este proceso y su verdadero origen.

La inflación es un fenómeno mundial, producido por la descapitalización que sufrieron todas las naciones a consecuencia de la guerra y estas pérdidas no sólo las han sufrido los vencidos, sino también los vencedores, y lo que es más importante para nosotros, las naciones que no intervinieron directamente en el conflicto. Unos primeros, otros después, grandes y chicos, ricos y pobres, los países han ido cayendo en la inflación.

Basaría hacer un somero estudio de la situación de todos los países de la América para poder apreciar el valor de esta afirmación.

Sólo se han librado, y en parte, hasta el momento, de estos efectos, los pueblos que se han impuesto una severa disciplina, un estricto racionamiento de sus disponibilidades de consumo y una drástica política de fijación de sueldos, salarios y precios. Estos pueblos, asimismo, han implementado una política de esterilización de las utilidades por medio de fuertes cargas tributarias y esterilización de los aumentos de sueldos y salarios, por medio de una política impositiva de préstamos internos. Tal es el caso de Inglaterra, en que se ha llegado a tributos del 80 y 90 por ciento de las rentas personales.

Muchos en su afán de encubrir la defensa de intereses particulares, guardan discreto silencio sobre estos hechos de carácter universal y sobre estas medidas fundamentales que se han impuesto en otros pueblos y que tienen que ser poco menos que máquinas chancadoras...

Yo dije hace un instante al Honorable Diputado que tengo a mano un pan, una gallina del fondo del cual es dueño el Vicepresidente del Partido Liberal. Esta gallina me trajo los campesinos. Yo le pregunto a Su Señoría si eso no es cemento armado, si los estómagos no tienen que ser poco menos que máquinas chancadoras...

El señor COMMENT.— Tal vez, lo hicieron esencialmente para traerse a Su Señoría.

El señor GODOY.— No sé si lo hicieron esencialmente, pero los campesinos dijeron que no habían sido "fabricados".

en que a través del alza de los productos, se construirá la base de su futura prosperidad económica y de mayor volumen y calidad a las experiencias técnicas que están transformando los métodos de trabajo en otras naciones. El Gobierno está decidido a que los organismos técnicos responsables que controlan los costos de producción en nuestra industria, agricultura y minería, y a este efecto ha enviado recientemente un proyecto de ley para la aprobación del Parlamento que define el Ministerio de Economía y Hacienda y da al Comisariado General de Subsistencias y Precios una función exclusiva de control, entregando a un organismo superior responsable por su organización técnica la determinación de los costos, para cuyo efecto el Gobierno está contratando en el extranjero un especialista en la materia.

#### POLÍTICA DE SUELDOS Y SALARIOS

El proceso inflacionista que se desarrolla en el país, cualquiera que sea su causa, ha provocado en la masa proletaria, de obreros, empleados, servidores públicos, civiles y de fuerzas armadas, una situación de angustia e inquietud social que no debe continuar.

Los pliegos de peticiones de aumentos de sueldos y salarios se renuevan cada vez con mayor celeridad. Un obrero o empleado que gana \$ 1.500 mensuales ve disminuido su standard de vida y cree recuperarlo mediante un nuevo aumento que lejos de permitirle recuperar o mantener su standard de vida, lo disminuye. Y ya está pensando que para defenderse es necesario solicitar aumentos que excedan el alza del costo de la vida actual para ponerlo a cubierto de la eventualidad próxima. Por este camino todos los que viven de sueldo y salarios caen en el más profundo abismo, ya que no implica un mejoramiento real ni tampoco una mejor repartición de las ganancias. Este proceso beneficia en definitiva a los especuladores que obtienen utilidades exorbitantes sin esfuerzo y a expensas del trabajador. El que compra un sitio para revenderlo a mayor precio; el que compra acciones para aprovechar el alza; el comerciante que abusando de las facilidades del crédito retiene sus mercaderías, forman el largo cortejo de los que van aumentando cada día y que hacen sus ganancias a costa del standard de vida del empleado y del obrero. El productor ve el interés por mejorar la técnica de su producción y bajar los costos porque sabe que cualquier precio que produzca su artículo va a vender con utilidad, y lo que es más grave, tanto el productor como el trabajador se forman el concepto que son precisamente que no trabajan los que ganan más.

Los conflictos sociales se tornan cada vez más frecuentes, más intensos y más durables aumentando progresivamente el trastorno de la producción nacional. La densidad del proceso va adquiriendo un ritmo progresivo y acelerado, que tiene que desembocar necesariamente en una total anarquía. Más aún, la justicia se introduce entre los propios grupos obreros porque los mejor organizados en formas vitales para el país alcanzan por su situación privilegiada condiciones muy ventajosas sobre otros gremios, y así vemos el efecto en que hay industrias en que han alcanzado salarios superiores a \$ 100 diarios, mientras que los que producen su artículo no tienen más de \$ 18 diarios. Es imprescindible corregir esta situación que mantiene en una posición desventajosa a muchos sectores de obreros, el empleados y servidores públicos. El Gobierno hace un llamado patriótico a los obreros y empleados para que comprendan su situación y den al Gobierno un margen de confianza suficiente para que a través de una política racional pueda desarrollar una acción coordinada que produzca un mejoramiento real y justo, y no un mejoramiento que en último término significará un caos para todos. Sirviendo este propósito el Gobierno tiene en estudio un proyecto que en el curso del presente mes al Parlamento con el objeto de obtener el salario mínimo vital para los diversos sectores del proletariado, a fin de corregir las situaciones existentes.

Esta fijación del salario mínimo vital que permitirá corregir injusticias presentes, permitirá asimismo ir a la indispensable estabilización de sueldos y salarios para que se establezca una base así establecida las actividades productivas puedan trabajar en períodos amistos de tranquilidad sin bruscas modificaciones de sus costos, consultando un mecanismo de readjuste que permita una marcha más normal de la vida del país y de acuerdo con el mecanismo pre establecido, en función del alza del costo de la vida.

El Gobierno tiene la absoluta seguridad que las medidas y el control técnico de los costos a que ya me referí, producirá necesariamente una estabilización de los precios.

#### POLÍTICA FINANCIERA FISCAL

El Gobierno está empeñado y decidido a aplicar una política de economía en los gastos públicos compatible con la buena marcha de la Administración Pública.

En su propósito de dar estabilidad y certeza a los servidores públicos eliminando servicios inútiles y orientando los gastos a fines reproductivos. Esta también en el punto de la reducción del déficit de arrastre de los presupuestos que tanto perturba la Caja Fiscal. Se destinarán recursos específicos a fin de absorber progresivamente este déficit.

Asimismo procederá con toda energía para castigar las incorrecciones y abusos que se presentan en la administración fiscal y se aplicará y procederá con igual rigor contra el incumplimiento del deber o de irresponsabilidad funcional. El Gobierno mira como un gesto de colaboración la fiscalización que el Parlamento ejercerá sobre la Administración Pública, y será riguroso en aplicar las sanciones que corresponda cuando las investigaciones señalen responsabilidades funcionarias.

#### DEUDA PÚBLICA

El Gobierno, como lo ha declarado oficialmente, tiene el firme propósito de dar total cumplimiento al plan de la ley 5.580 que restringe el servicio de la deuda externa, y al mismo tiempo dispondrá de recursos necesarios para restituir la parte de los fondos destinados al rescate que fueron empleados en cuanto a la deuda interna, mantendrá un control sobre las futuras emisiones y fin de mejorar la cotización de sus valores en el Estado.

#### ESTABILIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE SALITRE Y POSIBILIDADES DE MEJORAMIENTO

En el presente año salitrero 1946-1947, encuen-

trada la industria salitrera con una capacidad máxima de 2.508.000 toneladas anuales se reduce a 1.684.000 toneladas efectivas

en las condiciones actuales de precios del producto principal, de costos de elaboración y de demanda extraordinaria de carácter transitorio, que no permite justificar las inversiones de reapertura de otras Oficinas que hoy se mantienen paralizadas.

Las posibilidades de producir y vender salitrero en el futuro dependen así, casi exclusivamente, de la capacidad de las plantas mecanizadas tipo Guggenheim, que sin incluir a la nueva Oficina "Victoria", pueden alcanzar 1.100.000 toneladas al año, y con el agregado de algunos elementos y equipos ya contratados en Estados Unidos podrían elaborar hasta 1.400.000 toneladas por año. En cuanto a "Victoria", puede sostenerse que tratándose de una Oficina construida durante la guerra, sin el capital necesario, se halla todavía inconclusa y con numerosos elementos de emergencia provenientes de Oficinas antiguas paralizadas, que es necesario cambiar para dejarla en estado de funcionar eficientemente. Proyectada para una capacidad de 180.000 toneladas al año, sólo ha podido bajar a un régimen de 84.000 toneladas, en condiciones poco satisfactorias que han determinado un costo algo inferior al promedio registrado en el sistema Shanken.

A juicio del Gobierno, es en la provincia de Tarapacá donde debe procederse a la transformación y ampliación de la industria hasta completar con las otras plantas un total de unos 2.500.000 toneladas por año de producción económica y de calidad apropiada a las exigencias del consumo. Estas cifras parecen ser suficientes para ahora para satisfacer las demandas normales de salitre y también las extraordinarias que razonablemente se puedan esperar. El Gobierno confía en poder colocar la producción salitrera de Tarapacá en un standard de producción y precios que aseguren la vida de esta provincia.

Es digno de mencionarse el hecho que mientras los costos de las plantas mecanizadas pueden representarse con la cifra 100, los de las Oficinas Shanks corresponden a 157. Es claro y evidente, entonces, que hay aquí una razón más de carácter nacional económico y comercial para procura, una mayor uniformidad de los costos, a fin de colocar a toda la producción en el mismo pie frente a sus obligaciones con el Estado y también frente a las contingencias de los mercados del nitrógeno en el futuro.

Algunamente importante son las condiciones de vida de que pueden gozar los obreros y empleados de la pampa. No puede esperarse que en las faenas primitivas y costosas se logre para ello un standard aceptable. Mientras las plantas mecanizadas ocupan actualmente 8.500 hombres para elaborar 1.100.000 toneladas de salitre y obtener un salario medio de \$ 58 las restantes están ocupando 11.500 con un salario medio de \$ 46.70, para producir poco más de 600.000 toneladas.

Desde el punto de vista de las reservas, no puede, pues, abrigarse inquietud de ninguna especie respecto al futuro de la Industria Salitrera. Tampoco al examinar los progresos realizados en las investigaciones relativas al aprovechamiento comercial de otros productos contenidos en las formaciones calizosas Esfuerzos y estudios largos y detenidos del problema, que se han llevado a cabo por técnicos de las dos empresas salitreras importantes, han conducido a formular un interesante proyecto, en vías de ejecución, que permitiría aumentar la eficiencia extractiva del procedimiento más perfeccionado de producción de salitre, proporcionando al mismo tiempo cantidades muy importantes de potasa, ácido bórico, sulfato de sodio, yodo y sales de magnesio, elementos de los cuales pueden derivarse otros de tanto o mayor interés en las industrias del mundo. No es exagerado establecer que por cada 1.000.000 de toneladas elaboradas en las actuales plantas mecanizadas, se obtendrían hasta 200.000 toneladas adicionales de salitre, potasa suficiente para convertir en salitre potásico al rededor de 500.000 toneladas, 300.000 toneladas de sulfato de sodio, 28.000 toneladas de ácido bórico y 2.500 toneladas de yodo, cuya colocación de los mercados será relativamente fácil, gracias a los reducidos costos que se han determinado para todos ellos. Esta diversificación de nuestra producción salitrera, se colocará, sin duda, a la industria chilena en una posición muy sólida para afrontar cualquier contingencia que se depare el porvenir.

Favorecer y cooperar a la realización de iniciativas de esta clase es deber del Estado, y de aquí que el Gobierno tenga el propósito de otorgar todas aquellas facilidades y garantías que conjuguén con el interés general del país y de nuestra colectividad.

El Gobierno tiene la confianza de que mientras tanto, con la cooperación de los capitales extranjeros que son necesarios y que seguramente no han de negarse porque gozarán de razonables garantías, se pueda colocar a nuestra industria salitrera en una posición sólida, para robustecer nuestra economía y para otorgar también un standard digno de vida a nuestra población trabajadora.

No sería completa esta exposición si no me refiere a los trastornos que producen a la industria las huelgas que paralizan su actividad.

No me corresponde referirme a ellas en el aspecto de sus repercusiones sociales, pero si en cuanto a su repercusión en el terreno económico. La última huelga tiene a la fecha una duración de 54 días, y como consecuencia de ella durante este periodo se encuentran totalmente paralizados los embarques por Tocopilla, puerto por donde normalmente se exportan alrededor de 140.000 toneladas mensuales. Al iniciarse la huelga habían en la bahía tres naves a la carga, que debieron zarpar a otros puertos para completar sus cargamentos, quedando sin embarcar 8.116 toneladas.

Se han desviado 5 barcos durante este periodo y ha sido necesario desviar otros a Iquique. Además, hubo cuatro barcos esperando para cargar, uno de los cuales estuvo en puerto más de 20 días, lo que representa sumidismas pérdidas.

En resumen, puede estimarse en 250.000 toneladas aproximadamente el atraso actual de los embarques producido por esta huelga, y es de recaer que ello producirá, una vez reanudadas las exportaciones por Tocopilla, una congestión de embarques difícil de solucionar, y que seguramente repercutirá en el tipo de flete que deberá fijarse para los embarques del próximo semestre. Además, el atraso en los embarques ya producido, hasta la fecha, apenas si será recuperable en los meses que restan del presente año salitrero, siendo muy posible que esto de origen a causas de ventas que afectarán seriamente la posición de la industria salitrera y la economía nacional del país.

Finalmente, debe atregarse que por falta de embarques, las entradas de divisas de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se

han paralizado totalmente y, a la fecha, prácticamente no tiene disponibilidades de ninguna especie en moneda extranjera, lo que le impide cumplir compromisos con el Gobierno y particulares.

#### POLÍTICA DE CAMBIOS

Cumpliendo los propósitos contenidos en los convenios de Bretton Woods, a los que nuestro país adhirió por la Ley 8.408, el Gobierno está empeñado en suprimir los cambios discriminatorios y alcanzar cuanto antes una libertad de cambio.

En este momento estudia la forma de suprimir los cambios de 19.37 comprador y \$ 23 vendedor.

Es de suma importancia que el país conozca la precaria situación de nuestra balanza de pagos y las medidas que el Gobierno ha practicado para su regulación.

La Ley N.º 8.408 obliga al Banco Central de Chile y al Consejo Nacional de Comercio Exterior a presentar todos los años en el mes de noviembre "un presupuesto de divisas que comprenda un cálculo de los cambios que puede disponer el país en el año venidero, y su distribución para atender la importación, el servicio de capitales y obligaciones y otras necesidades".

Conforme a esta disposición, las instituciones mencionadas acaban de presentar al Gobierno, para su aprobación, el presupuesto de divisas para el año 1947.

Un cálculo o preliminar, realizado con la mayor diligencia, dio por resultado un máximo de entradas por valor de 222 millones de dólares y un mínimo de salidas por valor de 270 millones de dólares, lo que arroja un déficit mínimo de 48 millones de dólares.

A este déficit habría que agregar una suma de 15 a 20 millones de dólares que corresponde a un exceso anormal del déficit de arrastre del año en curso. Este déficit de arrastre normal tiene su origen en autorizaciones de importación que se conceden en un año y que se cubren al año siguiente, y que fluctúan en una suma aproximada de 30 millones de dólares, pero este año se estima que será de 50 millones de dólares.

Es imposible prever cuál será el déficit de arrastre a fines del año 1947, porque éste depende en gran parte de la posibilidad práctica de realizar las importaciones proyectadas. De todos modos, nos ha parecido prudente aconsejar que la futura política de importación tenga presente el hecho de que existe la necesidad de recurrir a la ayuda del Fondo Monetario en condiciones que no están de acuerdo con el espíritu del Convenio.

Esta exposición revela que el Gobierno está considerando el problema económico nacional en su conjunto, pues los datos anteriores indican precisamente que cualquier medida parcial sería inoperante.

Los diversos proyectos ya elaborados que se anuncian para este periodo de sesiones extraordinarias, son la demostración más evidente de que este plan ha comenzado a desarrollarse y naturalmente no podrán esperar se más de un Gobierno que apenas tiene 38 días de existencia. Estos proyectos se refieren fundamentalmente a la creación del Banco del Estado; estandarización de sueldos y salarios y salario mínimo vital; reorganización del Ministerio de Economía y del Comisariado General de Subsistencias y Precios; creación del Consejo Nacional de Economía; nueva política de cambio internacionales que favorecerá a vastos sectores del país y entre ellos, especialmente, a la minería nacional y a la industria vitivinícola; orientándola hacia su más sana finalidad, que es la exportación, y por último, el financiamiento de un vasto plan de habitaciones populares, aportación y, por último, el financiamiento de la construcción de salud física y moral, sin el cual sería imposible toda política de salud pública y de progreso educativo.

Corra así, si su verdadero alcance la política de orientación de crédito, que solo se justifica dentro de este plan general. Esta política, lo afirma una vez más, no puede juzgarse a los productores porque precisamente esta destinada a favorecerlos.

El último acuerdo celebrado con los Bancos que fue suscrito a propuesta de los mismos, reafirma estos conceptos y lo acertado de las medidas.

No puedo dejar de destacar que en este acuerdo se establece que mientras los Bancos difundirán de los depósitos fiscales y semifiscales, estarán obligados a reducir la tasa de descuentos a un siete por ciento.

Es satisfactorio notar que a través de las cifras estadísticas bancarias se refleja que no se han producido los trastornos que muchos anuncian.

Señor Presidente: Es un hecho que el país

iba aceleradamente por el camino nefasto de la inflación. Existía en todos la convicción de que caminábamos hacia un verdadero desastre económico, pues la gente perdía tanto en la medida en que la balanza de pagos no depende del Banco Central como autoridad monetaria, año de los recibos.

Quiero recordar que cuando el señor Ministro presentó el año 1939 el proyecto para el auxilio de los damnificados del terremoto y para crear la Corporación de Fomento, hizo uso de la palabra para manifestar a Su Señoría que ese proyecto tenía algunas disposiciones eminentemente inflacionistas.

El señor Ministro parece que, como sus anteriores colegas frenéticos, tiene la obsesión de liberar del cargo que durante 8 años hemos estado haciendo de inflacionista. Al Frente Popular, los diputados de estos bancos.

Quiero recordar que cuando el señor Ministro presentó el año 1939 el proyecto para el auxilio de los damnificados del terremoto y para crear la Corporación de Fomento, hizo uso de la palabra para manifestar a Su Señoría que ese proyecto tenía algunas disposiciones eminentemente inflacionistas.

El señor Ministro que ocupa este cargo en el régimen del Frente Popular.

Reordé Su Señoría que aprecia con ridículo las disposiciones que establecen que se podrán retirar fondos del encargo legal de los Bancos para la construcción de habitaciones, porque los recibos, por decirlo así, que se dieron por esos depósitos serían ilícitos y llamarían una moneda, porque iban a hacer el efecto de tal, ya que al reintegrarse al Banco saldrían a la circulación una cantidad igual de billetes a la que indicaban dichos recibos.

El señor Ministro del Pedregal, más tarde, varias veces levantó también su voz en esta Cámara para defenderse de la acusación de inflacionista que se le hacía.

En la sesión del 16 de junio de 1943, conteniendo un discurso del señor Ministro del Pedregal.

El señor Ministro del Pedregal dijo lo siguiente: "la inflación no es causa la consecuencia de la guerra mundial y no la sufren todos los países". Recuerde bien la Honorable Cámara estos conceptos, porque luego los vamos a ver repetidos cuando nos refiliemos a Bolivia, que es el único país con el cual ha podido compararnos con más o menos acierto, el señor Ministro".

Probé en aquella sesión que habían países que

habían sufrido la inflación y había otros que

no habían sufrido, y que uno de los países que

que no habían sufrido era el que más se había

sufrido, era el efecto de tal, ya que al reintegrarse al Banco saldrían a la circulación una cantidad igual de billetes a la que indicaban dichos recibos.

El señor Ministro del Pedregal, más tarde, varias veces levantó también su voz en esta Cámara para defenderse de la acusación de inflacionista que se le hacía.

En la sesión del 16 de junio de 1943, conteniendo un discurso del señor Ministro del Pedregal.

El señor Ministro del Pedregal dijo lo siguiente: "la inflación no es causa la consecuencia de la guerra mundial y no la sufren todos los países". Recuerde bien la Honorable Cámara estos conceptos, porque luego los vamos a ver repetidos cuando nos refiliemos a Bolivia, que es el único país con el cual ha podido compararnos con más o menos acierto, el señor Ministro".

Probé en aquella sesión que habían países que

habían sufrido la inflación y había otros que

no habían sufrido, y que uno de los países que

que no habían sufrido era el que más se había

sufrido, era el efecto de tal, ya que al reintegrarse al Banco saldrían a la circulación una cantidad igual de billetes a la que indicaban dichos recibos.

El señor Ministro del Pedregal, más tarde, varias veces levantó también su voz en esta Cámara para defenderse de la acusación de inflacionista que se le hacía.

En la sesión del 16 de junio de 1943, conteniendo un discurso del señor Ministro del

# AL PUBLICO

## ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

Con motivo del incendio ocurrido en el Archivo General del Registro Civil, se avisa al público que provisoriamente se mantiene el servicio se atenderá en la Dirección General del Registro Civil Nacional, ubicada en calle Huérfanos N° 1564 todos los días hábiles de 9 a 12 horas, excepto los sábados— para la petición de certificados y reglamentos de subinscripciones, y de 5 a 18 horas, para la entrega de los documentos.

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL NACIONAL.

### EJERCITO DE CHILE DIRECCION DE LOS SERVICIOS — FABRICA MILITAR DE VESTUARIO Y EQUIPO

Solicitanos cotizaciones por las siguientes máquinas para fabricar calzado:  
1 de recortar y abrochar, hendidora, sistema Good Year.  
1 de armas, sistema Blance.  
1 de centrar cortes sistema Good Year.  
Estas cotizaciones se abrirán el LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 1946 a las 12 horas, en la Jefatura de la Fábrica Militar de Vestuario y Equipo, Santiago, teléfono 3511.

Antecedentes pueden solicitarlos diariamente en la citada Repartición, a excepción de los días domingos y festivos.

EL JEFE.

### SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS S.A. HOSPITAL DE CHANARAL CONSTRUCCION DEL EDIFICIO TERMINADO PROYECTOS PUBLICOS

Se solicitan propuestas públicas para la construcción del edificio terminado del Hospital de Chanaral.

Bases y antecedentes en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Mac Iver 541, sexto piso, de 2.30 a 4.30 P. M.

Las propuestas se abrirán el 15 de Enero de 1947, a las 11 horas, en las oficinas de la Gerencia de esta Sociedad. Sólo se entregarán antecedentes hasta 15 días antes de la fecha de apertura de las propuestas y de acuerdo con la ley N° 7.211, se exigirá la inscripción en el Registro de Centralistas del Colegio de Arquitectos, en Primera Categoría.

Santiago 15 de Diciembre de 1946.

BENJAMIN CID QUIROZ,  
GERENTE.

La Sociedad tiene abierto el Registro para la inscripción de contratistas.

El señor OPASO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Opaso.

El señor OPASO.— Señor Presidente: los Diputados liberales se felicitan en este momento de la acción desarrollada por los representantes del Partido en el Gobierno, ya que se han opuesto, desde el primer momento, a la política económica del señor Wachholz. Y nos felicitamos de esto, señor Presidente, porque en forma incomprensible hemos abusado en razones para manifestar que estas medidas —como muy bien lo ha dicho el propio señor Wachholz— son parciales, y por lo tanto, ineficaces; y así ha sucedido, porque solo trajeron como consecuencia la desconfianza absoluta a la producción y al comercio del país.

Creímos, señor Presidente, que la exposición anunciada por el señor Ministro para ser leída hoy día en la Honorable Cámara, iba a devolvernos al país esa confianza que se había perdido; pero ha sido grande la desilusión, porque en vez de traer una exposición completa y amplia, en vez de venir aquí con un plan económico para evitar la inflación, sólo le hemos oido un programa casi político, propio de una campaña electoral.

Yo creí, señor Presidente, que nos iba a traer una serie de soluciones que armonicamente puden implantarse en Chile para ir en contra de la inflación.

No quiero, señor Presidente, entrar en mayores detalles. Sólo quería manifestar a la Honorable Cámara que el lunes, en la sesión que está destinada a replicar al señor Ministro, tratarémos detalladamente su exposición.

El señor LEIGHTON.— El lunes ya no estarán en el Gobierno.

El señor OPASO.— Posiblemente; pero eso no depende de Su Señoría.

Un señor DIPUTADO.— Las ganas que tienen de ir ala Su Señoría.

El señor CONCHA.— Andan buscando las vacantes.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra al Comité Agrario.

El señor ECHAVARRÍ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHAVARRÍ.— Señor Presidente, la exposición del señor Ministro de Hacienda me ha traído a la memoria el recuerdo de una anécdota. Una vez, en un país en que el pueblo se agolpaba en los alrededores del palacio real, una de las princesas, al oír los murmullos de la muchedumbre, preguntó a los mozos qué pedía el pueblo. "El pueblo pide pan", se le contestó. Entonces, la princesa respondió, como naturalmente debía responder viviendo en la abundancia del palacio: "¿Por qué a este pueblo no se le reparten dulces?"

Esa es la impresión que me ha causado la exposición del señor Ministro de Hacienda. Hemos oido aquí una exposición de nuestra gran industria salitrera y de nuestra diferencia en la balanza de pagos; pero, en cambio, no hemos oido una explicación para todos aquellos productores, especialmente del sur del país, que entregan a la economía chilena los ochenta millones de quintales de trigo que consume nuestro pueblo al precio más bajo; para todos aquellos que entregan a la economía nacional los treinta millones de pulgadas de madera que produce la industria maderera y que se encuentran en la actualidad agobiados y extenuados por la falta de medios económicos a consecuencia de las llamadas medidas restrictivas del crédito puestas en práctica por el señor Ministro de Hacienda, y que los deja en la imposibilidad de seguir en la noble tarea de producir alimentos y riqueza.

Creímos que el señor Ministro nos iba a traer a esta Cámara una explicación del como sus medidas faillitarian el proceso productor y de

que su voto será favorable al proyecto, como ha sido siempre favorable a todo cuanto significa defender y secundar los anhelos de la mejor mitad de nuestra ciudadanía.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero en otorgar la libertad de vientes, en los albores de la Independencia, en el primer año de la Universidad.

Considera urgente despachar un proyecto de esta naturaleza, porque dice, es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se



